SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS

Notas: El efecto de la desclasificación atiende única y exclusivamente al supuesto plasmado en el registro y que fue objeto de pronunciamiento en su momento por el Comité de Transparencia, sin menoscabo de que para su difusión sea necesario que el área respectiva se pronuncie sobre la pertinencia de elaborar una versión pública, o bien, manifieste diversa circunstancia de clasificación o impedimento de entrega.
Se precisa que el índice contemplará la inclusión de información relacionada con el Pleno y Tribunales; no obstante, no se han suscitado casos en los que se determine su clasificación como reservada.

Periodo de Enero-Junio 2024 - Junio 2025
Fecha de emisión por el Comité de Transparencia: 22 de julio de 2025

Número consecutivo	Área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conservó la información	Nombre del documento o expediente	Tema	Origen de la reserva	Fecha de clasificación por el área	Fundamento legal de la clasificación	Justificación/Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones de los expedientes o documentos clasificados	Fecha de confirmación de clasificación por parte del Comité de Transparencia	Plazo de reserva	Fecha en que cumplió el plazo de clasificación	Estatus del expediente	Expediente en ampliación de plazo de reserva	Plazo de ampliación de reserva y fecha de inicio	Fecha de término del plazo de ampliación de reserva	Fundamento legal del plazo de ampliación de reserva	Justificación/Razones y motivos del plazo de ampliación de reserva	Clasificación completa o parcial de la ampliación de reserva	Partes o secciones que se clasifican en el plazo de ampliación de reserva
1	Dirección General de Presupuestos y Contabilidad	Facturas de alimentación de las señoras Ministros	Facturas	Solicitud de información	6 de junio de 2016	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Al permitir establecer indicadores de costumbres, pueses en riesgo la integridad y seguridad de los Ministros, quienes son titulares de los Poderes de la Unión (Poder judicial de la Federación) y con ello la seguridad nacional; y con ello la seguridad nacional	Parcial	Datos del nombre del establecimiento, razón social, dirección, teléfono, fax, correo electrónico, días y horarios de asistencia y RFC de los Ministros.	22 junio 2016, expediente CT-CLVI-V-2016	5 años, a partir del 22 de junio de 2016.	22 de junio de 2016.	Vigente Reservado	SI	3 años, a partir del 22 de junio de 2021 (expediente CT-CUM/E-024-2021)	22 de junio de 2026, en la inteligencia de que el plazo podrá concluir precisamente en el caso de los Ministros cuyo periodo constitucional concluya antes de esa periodicidad	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Al establecer indicadores de costumbres y preferencias de los Ministros que continúan en funciones, lo cual pone en riesgo su vida o seguridad, así como la estabilidad de una de los Poderes de la Unión y con ello la seguridad nacional.	Parcial	Datos del nombre del establecimiento, razón social, dirección, teléfono, fax, correo electrónico, días y horarios de asistencia y RFC de los Ministros.
2	Dirección General de Presupuestos y Contabilidad	Facturas de hospedaje, vidrioso y transportación de las señoras Ministros	Facturas	Solicitud de información	5 de junio de 2016	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Al permitir establecer indicadores de costumbres, pueses en riesgo la integridad y seguridad de los Ministros, quienes son titulares de los Poderes de la Unión (Poder judicial de la Federación) y con ello la seguridad nacional; y con base en el Acuerdo emitido por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 7 de agosto de 2017	Parcial	Datos de identificación del establecimiento, razón social, dirección, teléfono, fax, correo electrónico, registro federal de contribuyentes y cédula de identificación fiscal	Primera resolución 21/junio/2016 expediente CT-CLIV-V-2016 Segunda resolución CT-CUM/E/N-5-2017 6/septiembre/2017	5 años, a partir del 7 de agosto de 2017	7 de agosto de 2022	Vigente Reservado	SI	3 años, a partir del 7 de agosto de 2022 (expediente CT-CUM/E/N-05-2022)	7 de agosto de 2027	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Al establecer indicadores de costumbres y preferencias de las Ministros que continúan en funciones, lo cual pone en riesgo su vida o seguridad, así como la estabilidad de una de los Poderes de la Unión y con ello la seguridad nacional.	Parcial	Datos de identificación del establecimiento, razón social, dirección, teléfono, fax, correo electrónico, registro federal de contribuyentes y cédula de identificación fiscal
3	Dirección General de Seguridad	Vehículos asignados a la Dirección General de Seguridad para traslados de los Ministros	Vehículos	Solicitud de información	21 de junio de 2016	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Al permitir establecer indicadores de costumbres, pueses en riesgo la integridad y seguridad de los Ministros, quienes son titulares de los Poderes de la Unión (Poder judicial de la Federación) y con ello la seguridad nacional	Parcial	Placas y modelos de los vehículos	15/julio/2016 expediente CT-CLIX-V-2016	5 años, a partir del 5 de julio de 2016	5 de julio de 2021	Vigente Reservado	SI	3 años, a partir del 5 de julio de 2021 (expediente CT-CUM/E-04-2021)	5 de julio de 2026	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Asegura la estrategia institucional de seguridad, así y cuenta la información en de un periodo anterior, pues se revelaría los parámetros de cobizdo de los vehículos que utilizan los Ministros y se divulgarían características particulares de los vehículos en materia de seguridad	Parcial	Placas y modelos de los vehículos
4	Direcciones Generales de la Tesorería, de Recursos Materiales y de Seguridad	Vehículos asignados a la Dirección General de Seguridad para traslados de los Ministros	Vehículos	Solicitud de información	6 y 5 de julio de 2016	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Al permitir establecer indicadores de costumbres, pueses en riesgo la integridad y seguridad de los Ministros, quienes son titulares de los Poderes de la Unión (Poder judicial de la Federación) y con ello la seguridad nacional	Parcial	Placas y marcas específicas de los vehículos	6/agosto/2016 expediente CT-CLIX-V-2016	5 años, a partir del 6 de agosto de 2016	6 de agosto de 2021	Vigente Reservado	SI	3 años, a partir del 6 agosto de 2021 (expediente CT-CUM/E-02-2021)	6 de agosto de 2026	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Asegura la estrategia institucional de seguridad, así y cuenta la información en de un periodo anterior, pues se revelaría los parámetros de cobizdo de los vehículos que utilizan los Ministros y se divulgarían características particulares de los vehículos en materia de seguridad	Parcial	Placas y marcas específicas de los vehículos
5	Direcciones Generales de la Tesorería, de Recursos Materiales y de Seguridad	Utilización de blindaje en vehículos asignados a las Direcciones Generales de Seguridad, y de Atención y Servicios destinados para el traslado de los señores Ministros	Vehículos	Solicitud de información	6 y 5 de julio de 2016	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Al permitir establecer indicadores de costumbres, pueses en riesgo la integridad y seguridad de los Ministros, quienes son titulares de los Poderes de la Unión (Poder judicial de la Federación) y con ello la seguridad nacional	Parcial	Información sobre el uso de blindaje, incluyendo el costo en vehículos que utilizan los Ministros	6/agosto/2016 expediente CT-CLIX-V-2016	5 años, a partir del 6 de agosto de 2016	6 de agosto de 2021	Vigente Reservado	SI	3 años, a partir del 6 agosto de 2021 (expediente CT-CUM/E-02-2021)	6 de agosto de 2026	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Asegura la estrategia institucional de seguridad, así y cuenta la información en de un periodo anterior, pues se revelaría los parámetros de cobizdo de los vehículos que utilizan los Ministros y, en el caso de los que cuentan con blindaje, el costo tiene una relación directa con estándares de seguridad y protección que también permanecen vigentes.	Parcial	Información sobre el uso de blindaje incluyendo el costo en vehículos que utilizan los Ministros
6	Dirección General de Recursos Materiales	Vehículos asignados a la Dirección General de Seguridad para traslados de los Ministros	Vehículos	Solicitud de información	18 de octubre de 2018	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Al permitir establecer indicadores de costumbres, pueses en riesgo la integridad y seguridad de los Ministros, quienes son titulares de los Poderes de la Unión (Poder judicial de la Federación) y con ello la seguridad nacional	Parcial	Marca o tipo, el modelo o año y color de los vehículos blindados y asignados a la Dirección General de Seguridad, así como de la persona a la cual se le asigna los vehículos	31/octubre/2018 expediente CT-CUM/E/N-10-2018-II	5 años, a partir del 8 de agosto de 2016	5 de agosto de 2021	Vigente Reservado	SI	3 años, a partir del 5 agosto de 2021 (expediente CT-CUM/E-03-2021)	5 de agosto de 2026	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Asegura la estrategia institucional de seguridad, así y cuenta la información en de un periodo anterior, pues se revelaría los parámetros de cobizdo de los vehículos que utilizan los Ministros y, en el caso de los que cuentan con blindaje, el costo tiene una relación directa con estándares de seguridad y protección que también permanecen vigentes.	Parcial	Marca o tipo, modelo o año y color de los vehículos blindados y asignados a la Dirección General de Seguridad, así como de la persona a la cual se le asigna los vehículos
7	Dirección General de Recursos Materiales	Vehículos asignados a la Dirección General de Seguridad para traslados de los Ministros	Vehículos	Solicitud de información	18 de octubre de 2018	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Al permitir establecer indicadores de costumbres, pueses en riesgo la integridad y seguridad de los Ministros, quienes son titulares de los Poderes de la Unión (Poder judicial de la Federación) y con ello la seguridad nacional	Parcial	Marca o tipo, modelo o año de los vehículos blindados que dan servicio de transportación a los y los Ministros	31/noviembre/2018 expediente CT-CUM/E/N-09-2018	5 años, a partir del 8 de agosto de 2016	5 de agosto de 2021	Vigente Reservado	SI	3 años, a partir del 5 agosto de 2021 (expediente CT-CUM/E-04-2021)	5 de agosto de 2026	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Asegura la estrategia institucional de seguridad, así y cuenta la información en de un periodo anterior, pues se revelaría los parámetros de cobizdo de los vehículos que utilizan los Ministros y, en el caso de los que cuentan con blindaje, el costo tiene una relación directa con estándares de seguridad y protección que también permanecen vigentes.	Parcial	Marca o tipo, modelo o año de los vehículos blindados que dan servicio de transportación a los y los Ministros
8	Dirección General de Seguridad	Marcas específicas de los vehículos asignados a la Dirección General de Seguridad destinados para el traslado de los señores Ministros	Vehículos	Solicitud de información	4 de julio de 2016	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Al permitir establecer indicadores de costumbres, pueses en riesgo la integridad y seguridad de los Ministros, quienes son titulares de los Poderes de la Unión (Poder judicial de la Federación) y con ello la seguridad nacional	Parcial	Marcas específicas de los vehículos	6/agosto/2016 expediente CT-CLIX-V-2016	5 años, a partir del 6 de agosto de 2016	6 de agosto de 2021	Vigente Reservado	SI	3 años, a partir del 6 de agosto de 2021 (expediente CT-CUM/E-05-2021)	6 de agosto de 2026	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Asegura la estrategia institucional de seguridad, así y cuenta la información en de un periodo anterior, pues se revelaría los parámetros de cobizdo de los vehículos que utilizan los Ministros y se divulgarían características particulares de los vehículos en materia de seguridad	Parcial	Marcas específicas de los vehículos asignados a la Dirección General de Seguridad destinados para el traslado de los señores Ministros
9	Dirección General de Seguridad	Personal de seguridad asignado a los Ministros y Ministras	Elementos de seguridad	Inexistencia, solicitud de información y, por resolución de Autoridad competente (Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales)	6 de julio de 2016	Localizamente por el artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015. Por resolución del INAI se determinó que procede sólo la fracción V del artículo 113 de la citada Ley General.	Al permitir establecer indicadores de costumbres, pueses en riesgo la integridad y seguridad de los Ministros, quienes son titulares de los Poderes de la Unión (Poder judicial de la Federación) y con ello la seguridad nacional	Completa	El simple pronunciamiento respecto a si cuentan o no los Ministros y su familia con servicio personal de seguridad.	Primera resolución 6/agosto/2016 expediente CT-CLIX-V-2016 Resolución del INAI, 31/mayo/2016 expediente INAI- 1336/15 Segunda resolución 30/junio/2017 expediente CT-CUM/E/N-4-2017	5 años, a partir del 8 de agosto de 2016	5 de agosto de 2021	Vigente Reservado	SI	3 años, a partir del 5 de agosto de 2021 (expediente CT-CUM/E/N-01-2021)	5 de agosto de 2026	Artículo 113, fracción V de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Asegura la estrategia institucional que se desplegaría para la seguridad de los y las Ministros, pues aún y cuando la información es de un periodo anterior, se daría a conocer la capacidad de reacción para prevenir y enfrentar un hecho que estuviese en riesgo la vida e integridad de ellas.	Completa	El simple pronunciamiento respecto a si cuentan o no los Ministros y su familia cuenta con personal de seguridad.
10	Dirección General de Seguridad	Personal de seguridad	Elementos de seguridad	Solicitud de información	16 de agosto de 2016	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Puede ponerse en riesgo la eficacia de las acciones destinadas a proteger la estabilidad de los Poderes de la Unión, lo cual se actualizará cuando la información proporcionada permita conocer las medidas adoptadas para velar por la seguridad de los titulares del órgano cúpula del Poder Judicial de la Federación, además de poner en riesgo la vida, seguridad e salud de los servidores públicos y asimes del Alto Tribunal	Completa	Listado de servidores públicos adscrito a la Dirección General de Seguridad que han cubierto guardias en los periodos de revisa correspondientes a los meses de julio-diciembre de 2015 a 2016	22/septiembre/2016 expediente CT-CLIX-SE-2016	5 años, a partir del 12 de septiembre de 2016	12 de septiembre de 2021	Vigente Reservado	SI	3 años, a partir del 12 de septiembre de 2021 (expediente CT-CUM/E/N-06-2021)	12 de septiembre de 2026	Artículo 113, fracciones I y V de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La información solicitada hace referencia a datos operativos de seguridad cuya difusión pone en riesgo la eficacia de las acciones destinadas a proteger la estabilidad de los Poderes de la Unión, lo cual comprometería la capacidad de prevención y reacción de la Dirección General de Seguridad respecto de cualquier ilícito que pudiera vulnerar la seguridad e integridad de las personas que acceden a la Suprema Corte y de sus instalaciones.	Completa	Listado de servidores públicos adscrito a la Dirección General de Seguridad que han cubierto guardias en los periodos de revisa correspondientes a los meses de julio-diciembre de 2015 a 2016
11	Direcciones Generales de Presupuestos Contabilidad y de la Tesorería	Cantidad y costo de blindaje	Vehículos	Solicitud de información	19 y 26 de agosto de 2016	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Puede ponerse en riesgo la eficacia de las acciones destinadas a proteger la estabilidad de los Poderes de la Unión, lo cual se actualizará cuando la información proporcionada permita conocer las medidas adoptadas para velar por la seguridad de los titulares del órgano cúpula del Poder Judicial de la Federación	Completa	Cantidad de vehículos blindados y costo de blindaje de los años 2012 a 2016	22/septiembre/2016 expediente CT-CLIX-SE-2016	5 años, a partir del 12 de septiembre de 2016	12 de septiembre de 2021	Vigente Reservado	SI	3 años, a partir del 12 de septiembre de 2021 (expediente CT-CUM/E/N-07-2021)	12 de septiembre de 2026	Artículo 113, fracciones I y V de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Asegura la estrategia institucional de seguridad, así y cuenta la información en de un periodo anterior, pues se revelaría los parámetros de cobizdo de los vehículos que utilizan los Ministros y, en el caso de los que cuentan con blindaje, el costo tiene una relación directa con estándares de seguridad y protección que también permanecen vigentes.	Completa	Información sobre cantidad de vehículos blindados y su costo.
12	Dirección General de Presupuestos y Contabilidad	Facturas de blindaje	Facturas	Solicitud de información	26 de agosto de 2016	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Puede ponerse en riesgo la eficacia de las acciones destinadas a proteger la estabilidad de los Poderes de la Unión, lo cual se actualizará cuando la información proporcionada permita conocer las medidas adoptadas para velar por la seguridad de los titulares del órgano cúpula del Poder Judicial de la Federación	Completa	Facturas de vehículos con blindaje	22/septiembre/2016 expediente CT-CLIX-V-2016	5 años, a partir del 12 de septiembre de 2016	12 de septiembre de 2021	Vigente Reservado	SI	3 años, a partir del 12 de septiembre de 2021 (expediente CT-CUM/E/N-23-2021)	12 de septiembre de 2026	Artículo 113, fracciones I y V de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Asegura la estrategia institucional de seguridad, así y cuenta la información en de un periodo anterior, pues se revelaría los parámetros de cobizdo de los vehículos que utilizan los Ministros y, en el caso de los que cuentan con blindaje, el costo tiene una relación directa con estándares de seguridad y protección que también permanecen vigentes.	Completa	Datos de placas, marca, modelo del vehículo, inventario y detalle de la cabina original.
13	Direcciones Generales de Recursos Materiales y de Seguridad	Vehículos blindados	Vehículos	Solicitud de información	27 y 29 de septiembre de 2016	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Puede ponerse en riesgo la eficacia de las acciones destinadas a proteger la estabilidad de los Poderes de la Unión, lo cual se actualizará cuando la información proporcionada permita conocer las medidas adoptadas para velar por la seguridad de los titulares del órgano cúpula del Poder Judicial de la Federación	Completa	Cantidad de los vehículos blindados	26/octubre/2016 expediente CT-CLIX-SE-2016	5 años, a partir del 16 de octubre de 2016	16 de octubre de 2021	Vigente Reservado	SI	3 años, a partir del 16 de octubre de 2021 (expediente CT-CUM/E/N-08-2021)	16 de octubre de 2026	Artículo 113, fracciones I y V de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Asegura la estrategia institucional de seguridad, así y cuenta la información en de un periodo anterior, pues se revelaría datos que podrían poner en riesgo la seguridad nacional, por estar vinculados con los y los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; además, porque podrían poner en riesgo su vida y seguridad personal.	Completa	Pronunciamiento atributivo a la existencia o no de vehículos blindados

S+20nHfY78EYqelXS6ITG5y6WCfntU609EsQD6BcVRI=

14	Direcciones Generales de Tecnologías de la Información y de Recursos Materiales	Contrato ordinario 013601301 SCJN/DGRMS/DJAR-026/2016	Contratos	Solicitud de información	11 de noviembre de 2016	Artículo 153, Fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Tener relación directa con la infraestructura y servicios de la Firma Electrónica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, poniendo en riesgo los servicios de Telecomunicación de este Alto Tribunal	Parcial	Contratos y anexos, versión pública con protección de los datos relativos a la infraestructura relacionada con la Firma Electrónica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	17/enero/2017 expediente CT-CLD-SJAR-8-2016	5 años, a partir del 31 de enero de 2017	31 de enero de 2022	Vigente Reservada	E	5 años, a partir del 31 de enero de 2022 (expediente CT-CLD(E)-01-2021-5)	31 de enero de 2027	Artículo 153, Fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Peligro la estrategia institucional de seguridad, aun y cuando la información en un periodo anterior, pues se revelarían datos que podrían poner en riesgo la seguridad de los usuarios de la Firma Electrónica.	Completo	Contratos y anexos
15	Direcciones Generales de Tecnologías de la Información y de Recursos Materiales	Contrato ordinario 013602301 SCJN/DGRMS/DJAR-051/17/2016	Contratos	Solicitud de información	11 de noviembre de 2016	Artículo 153, Fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Tener relación directa con la infraestructura y servicios de la Firma Electrónica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, poniendo en riesgo los servicios de Telecomunicación de este Alto Tribunal	Parcial	Contratos y anexos, versión pública con protección de los datos relativos a la infraestructura relacionada con la Firma Electrónica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	17/enero/2017 expediente CT-CLD-SJAR-8-2016	5 años, a partir del 31 de enero de 2017	31 de enero de 2022	Vigente Reservada	E	5 años, a partir del 31 de enero de 2022 (expediente CT-CLD(E)-01-2021)	31 de enero de 2027	Artículo 153, Fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Peligro la estrategia institucional de seguridad, aun y cuando la información en un periodo anterior, pues se revelarían datos que podrían poner en riesgo la seguridad de los usuarios de la Firma Electrónica.	Completo	Contratos y anexos
16	Direcciones Generales de Tecnologías de la Información y de Recursos Materiales	Contrato simplificado 013500167/5	Contratos	Solicitud de información	11 de noviembre de 2016	Artículo 153, Fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Tener relación directa con la infraestructura y servicios de la Firma Electrónica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, poniendo en riesgo los servicios de Telecomunicación de este Alto Tribunal	Parcial	Contratos y anexos, versión pública con protección de los datos relativos a la infraestructura relacionada con la Firma Electrónica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	17/enero/2017 expediente CT-CLD-SJAR-8-2016	5 años, a partir del 31 de enero de 2017	31 de enero de 2022	Vigente Reservada	E	5 años, a partir del 31 de enero de 2022 (expediente CT-CLD(E)-01-2021)	31 de enero de 2027	Artículo 153, Fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Peligro la estrategia institucional de seguridad, aun y cuando la información en un periodo anterior, pues se revelarían datos que podrían poner en riesgo la seguridad de los usuarios de la Firma Electrónica.	Completo	Contratos y anexos
17	Direcciones Generales de Tecnologías de la Información y de Recursos Materiales	Contrato simplificado 013400793	Contratos	Solicitud de información	11 de noviembre de 2016	Artículo 153, Fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Tener relación directa con la infraestructura y servicios de la Firma Electrónica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, poniendo en riesgo los servicios de Telecomunicación de este Alto Tribunal	Parcial	Contratos y anexos, versión pública con protección de los datos relativos a la infraestructura relacionada con la Firma Electrónica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	17/enero/2017 expediente CT-CLD-SJAR-8-2016	5 años, a partir del 31 de enero de 2017	31 de enero de 2022	Vigente Reservada	E	5 años, a partir del 31 de enero de 2022 (expediente CT-CLD(E)-01-2021)	31 de enero de 2027	Artículo 153, Fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Peligro la estrategia institucional de seguridad, aun y cuando la información en un periodo anterior, pues se revelarían datos que podrían poner en riesgo la seguridad de los usuarios de la Firma Electrónica.	Completo	Contratos y anexos
18	Direcciones Generales de Tecnologías de la Información y de Recursos Materiales	Contrato simplificado 013400824	Contratos	Solicitud de información	11 de noviembre de 2016	Artículo 153, Fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Tener relación directa con la infraestructura y servicios de la Firma Electrónica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, poniendo en riesgo los servicios de Telecomunicación de este Alto Tribunal	Parcial	Contratos y anexos, versión pública con protección de los datos relativos a la infraestructura relacionada con la Firma Electrónica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	17/enero/2017 expediente CT-CLD-SJAR-8-2016	5 años, a partir del 31 de enero de 2017	31 de enero de 2022	Vigente Reservada	E	5 años, a partir del 31 de enero de 2022 (expediente CT-CLD(E)-09-2021)	31 de enero de 2027	Artículo 153, Fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Peligro la estrategia institucional de seguridad, aun y cuando la información en un periodo anterior, pues se revelarían datos que podrían poner en riesgo la seguridad de los usuarios de la Firma Electrónica.	Completo	Contratos y anexos
19	Direcciones Generales de Tecnologías de la Información y de Recursos Materiales	Contrato simplificado 013600229.4/ATRC/07/2016	Contratos	Solicitud de información	11 de noviembre de 2016	Artículo 153, Fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Tener relación directa con la infraestructura y servicios de la Firma Electrónica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, poniendo en riesgo los servicios de Telecomunicación de este Alto Tribunal	Parcial	Contratos y anexos, versión pública con protección de los datos relativos a la infraestructura relacionada con la Firma Electrónica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	17/enero/2017 expediente CT-CLD-SJAR-8-2016	5 años, a partir del 31 de enero de 2017	31 de enero de 2022	Vigente Reservada	E	5 años, a partir del 31 de enero de 2022 (expediente CT-CLD(E)-01-2021-6)	31 de enero de 2027	Artículo 153, Fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Peligro la estrategia institucional de seguridad, aun y cuando la información en un periodo anterior, pues se revelarían datos que podrían poner en riesgo la seguridad de los usuarios de la Firma Electrónica.	Completo	Contratos y anexos
20	Direcciones Generales de Tecnologías de la Información y de Recursos Materiales	Contrato simplificado 013600290/6	Contratos	Solicitud de información	11 de noviembre de 2016	Artículo 153, Fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Tener relación directa con la infraestructura y servicios de la Firma Electrónica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, poniendo en riesgo los servicios de Telecomunicación de este Alto Tribunal	Parcial	Contratos y anexos, versión pública con protección de los datos relativos a la infraestructura relacionada con la Firma Electrónica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	17/enero/2017 expediente CT-CLD-SJAR-8-2016	5 años, a partir del 31 de enero de 2017	31 de enero de 2022	Vigente Reservada	E	5 años, a partir del 31 de enero de 2022 (expediente CT-CLD(E)-09-2021)	31 de enero de 2027	Artículo 153, Fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Peligro la estrategia institucional de seguridad, aun y cuando la información en un periodo anterior, pues se revelarían datos que podrían poner en riesgo la seguridad de los usuarios de la Firma Electrónica.	Completo	Contratos y anexos
21	Direcciones Generales de Tecnologías de la Información y de Recursos Materiales	Contrato simplificado 013600296/2	Contratos	Solicitud de información	11 de noviembre de 2016	Artículo 153, Fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Tener relación directa con la infraestructura y servicios de la Firma Electrónica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, poniendo en riesgo los servicios de Telecomunicación de este Alto Tribunal	Parcial	Contratos y anexos, versión pública con protección de los datos relativos a la infraestructura relacionada con la Firma Electrónica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	17/enero/2017 expediente CT-CLD-SJAR-8-2016	5 años, a partir del 31 de enero de 2017	31 de enero de 2022	Vigente Reservada	E	5 años, a partir del 31 de enero de 2022 (expediente CT-CLD(E)-09-2021)	31 de enero de 2027	Artículo 153, Fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Peligro la estrategia institucional de seguridad, aun y cuando la información en un periodo anterior, pues se revelarían datos que podrían poner en riesgo la seguridad de los usuarios de la Firma Electrónica.	Completo	Contratos y anexos
22	Direcciones Generales de Tecnologías de la Información y de Recursos Materiales	Contrato simplificado 013600304/9	Contratos	Solicitud de información	11 de noviembre de 2016	Artículo 153, Fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Tener relación directa con la infraestructura y servicios de la Firma Electrónica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, poniendo en riesgo los servicios de Telecomunicación de este Alto Tribunal	Parcial	Contratos y anexos, versión pública con protección de los datos relativos a la infraestructura relacionada con la Firma Electrónica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	17/enero/2017 expediente CT-CLD-SJAR-8-2016	5 años, a partir del 31 de enero de 2017	31 de enero de 2022	Vigente Reservada	E	5 años, a partir del 31 de enero de 2022 (expediente CT-CLD(E)-09-2021)	31 de enero de 2027	Artículo 153, Fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Peligro la estrategia institucional de seguridad, aun y cuando la información en un periodo anterior, pues se revelarían datos que podrían poner en riesgo la seguridad de los usuarios de la Firma Electrónica.	Completo	Contratos y anexos
23	Direcciones Generales de Tecnologías de la Información y de Recursos Materiales	Contrato simplificado 013600302/10	Contratos	Solicitud de información	11 de noviembre de 2016	Artículo 153, Fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Tener relación directa con la infraestructura y servicios de la Firma Electrónica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, poniendo en riesgo los servicios de Telecomunicación de este Alto Tribunal	Parcial	Contratos y anexos, versión pública con protección de los datos relativos a la infraestructura relacionada con la Firma Electrónica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	17/enero/2017 expediente CT-CLD-SJAR-8-2016	5 años, a partir del 31 de enero de 2017	31 de enero de 2022	Vigente Reservada	E	5 años, a partir del 31 de enero de 2022 (expediente CT-CLD(E)-09-2021)	31 de enero de 2027	Artículo 153, Fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Peligro la estrategia institucional de seguridad, aun y cuando la información en un periodo anterior, pues se revelarían datos que podrían poner en riesgo la seguridad de los usuarios de la Firma Electrónica.	Completo	Contratos y anexos
24	Direcciones Generales de Tecnologías de la Información y de Recursos Materiales	Contrato ordinario SCJN/TRM/T30/32/2013	Contratos	Solicitud de información	11 de noviembre de 2016	Artículo 153, Fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Tener relación directa con la infraestructura y servicios de la Firma Electrónica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, poniendo en riesgo los servicios de Telecomunicación de este Alto Tribunal	Parcial	Contratos y anexos, versión pública con protección de los datos relativos a la infraestructura relacionada con la Firma Electrónica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	17/enero/2017 expediente CT-CLD-SJAR-8-2016	5 años, a partir del 31 de enero de 2017	31 de enero de 2022	Vigente Reservada	E	5 años, a partir del 31 de enero de 2022 (expediente CT-CLD(E)-09-2021)	31 de enero de 2027	Artículo 153, Fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Peligro la estrategia institucional de seguridad, aun y cuando la información en un periodo anterior, pues se revelarían datos que podrían poner en riesgo la seguridad de los usuarios de la Firma Electrónica.	Completo	Contratos y anexos
25	Direcciones Generales de Tecnologías de la Información y de Recursos Materiales	Contrato ordinario SCJN/TRM/T12/06/2014	Contratos	Solicitud de información	11 de noviembre de 2016	Artículo 153, Fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Tener relación directa con la infraestructura y servicios de la Firma Electrónica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, poniendo en riesgo los servicios de Telecomunicación de este Alto Tribunal	Parcial	Contratos y anexos, versión pública con protección de los datos relativos a la infraestructura relacionada con la Firma Electrónica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	17/enero/2017 expediente CT-CLD-SJAR-8-2016	5 años, a partir del 31 de enero de 2017	31 de enero de 2022	Vigente Reservada	E	5 años, a partir del 31 de enero de 2022 (expediente CT-CLD(E)-09-2021)	31 de enero de 2027	Artículo 153, Fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Peligro la estrategia institucional de seguridad, aun y cuando la información en un periodo anterior, pues se revelarían datos que podrían poner en riesgo la seguridad de los usuarios de la Firma Electrónica.	Completo	Contratos y anexos
26	Dirección General de Recursos Materiales	Cantidad y costo de blindaje	Vehículos	Solicitud de información	8 de febrero de 2017	Artículo 153, Fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Puede poanerse en riesgo la eficacia de las acciones destinadas a proteger la estabilidad de los Poderes de la Unión, la cual se actualizará cuando la información proporcionada permita conocer los medios adaptados para velar por la seguridad de los titulares del órgano cupula del Poder Judicial de la Federación	Completo	Cantidad de los vehículos blindados y costo	28/febrero/2017 expediente CT-CLD-12-2017	5 años, a partir del 28 de febrero de 2017	28 de febrero de 2022	Vigente Reservada	E	5 años, a partir del 28 de febrero de 2022 (expediente CT-CLD(E)-01-2021)	28 de febrero de 2027	Artículo 153, Fracciones I y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Peligro la estrategia institucional de seguridad, aun y cuando la información en un periodo anterior, pues se trata de datos que podrían poner en riesgo la seguridad nacional, por estar vinculados con los y los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; además, porque podrían poner en riesgo su vida y seguridad personal.	Completo	Información relativa a los vehículos blindados
27	Dirección General de Recursos Materiales	Cantidad y características de blindaje	Vehículos	Solicitud de información	10 de febrero de 2017	Artículo 153, Fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Puede poanerse en riesgo la eficacia de las acciones destinadas a proteger la estabilidad de los Poderes de la Unión, la cual se actualizará cuando la información proporcionada permita conocer los medios adaptados para velar por la seguridad de los titulares del órgano cupula del Poder Judicial de la Federación	Completo	Cantidad y características de blindaje	8/marzo/2017 expediente CT-VT/08-2017	5 años, a partir del 8 de agosto de 2016, en tanto que fue reservada en la resolución CT-CLD-12-2016 de esa fecha	8 de agosto de 2021	Vigente Reservada	E	5 años, El Comité de Transparencia al resolver el expediente CT-CLD(E)-01-2021 autorizó prorrogar el plazo de reserva a partir del 8 de agosto de 2021.	8 de agosto de 2026	Artículo 40, Fracción VII, 102 y 108 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, no tanto la divulgación de la información puede dar a conocer un aspecto de la estrategia institucional de seguridad de las y los Ministro.	Subsistir el riesgo real, demostrable e identificable que motivó la clasificación no tanto la divulgación de la información puede dar a conocer un aspecto de la estrategia institucional de seguridad de las y los Ministro.	Completo	Números exacto de vehículos blindados y sus características (marca, modelo, tipo y color) que integraran el parque vehicular a la fecha del 1 de febrero de 2017(fecha de presentación de la solicitud).
28	Dirección General de Seguridad	Elementos de seguridad	Elementos de seguridad	Solicitud de información	22 de mayo de 2017	Artículo 153, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Si permite que pueden ser divulgarse los elementos de identificación o localización, estrategia, volumenes o difundir cualquier circunstancia que pueden en riesgo la seguridad de los titulares del órgano cupula del Poder Judicial de la Federación	Completo	Número de elementos a cargo de proteger la integridad de los Ministros, o escolta convenio o contrato con alguna empresa privada para que brinde ese servicio	29/mayo/2017 expediente CT-CLD-11-2017	5 años, a partir del 29 de mayo de 2017	29 de mayo de 2022	Vigente Reservada	E	5 años, El Comité de Transparencia al resolver el expediente CT-CLD(E)-01-2021 autorizó prorrogar el plazo de reserva a partir del 29 de mayo de 2022	29 de mayo de 2027	Artículo 153, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La difusión de la información, aunque se trate de un periodo concreto anterior al presente, no permite conocer los aspectos de estrategia institucional que se dispongan para seguridad de los y los Ministros, en virtud de que se afiere a la capacidad de reacción y estrategias implementadas para prevenir y enfrentar un hecho que vulnere su seguridad e integridad, que continua considerándose en la adquisición de mejores prácticas, y tiene una relación directa con estándares de seguridad y protección que habrán permanecer vigentes.	Completo	Número de elementos a cargo de proteger la integridad de los Ministros, o alguna dependencia del Gobierno Federal o Estatal que proporcione este tipo de elementos y si existe convenio o contrato con alguna empresa privada para que brinde ese servicio
29	Dirección General de la Tesorería	Comprobante de pago	Contratos	Solicitud de información	9 de junio de 2017	Artículo 153, Fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Se podría proponer que se afectara el patrimonio del Alto tribunal, y a efecto de prevenir conductas ilícitas	Parcial	Comprobante de pago de contrato SCJN/DGRMS/DJR-028/08/2016	28/junio/2017 expediente CUMEX-W-2017	5 años, a partir del 28 de junio de 2017	28 de junio de 2022	Vigente Reservada	E	5 años, El Comité de Transparencia al resolver el expediente CT-CUMEX-W-2022 autorizó prorrogar el plazo de reserva a partir del 28 de junio de 2022	28 de junio de 2027	Artículo 153, Fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información sinaloa, representa sosnoblemente el riesgo de que se facilite la comisión de delitos como Fraude, acceso ilícito a sistemas informáticos, falsificación de libulas de créditos, entre otros, sobre todo, porque en esta cuenta de débito continua vigente y por ende, esos riesgos se mantienen.	Parcial	Información de la cuenta de débito de la Suprema Corte de Justicia de la Nación plasmada en el comprobante de pago.
30	Dirección General de Tecnologías de la Información	Celular de un Ministro	Telefonía celular	Solicitud de información	8 de agosto de 2017	Artículo 153, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Si permite que pueden ser elementos de geolocalización que pueden en riesgo la seguridad de la persona	Completo	Número de celular y registro de llamadas	13/septiembre/2017 expediente CT-CLD(E)-6-2017	5 años, a partir del 13 de septiembre de 2017	13 de septiembre de 2022	Vigente Reservada	E	5 años, a partir del 13 de septiembre de 2022 (expediente CT-CLD(E)-22-2022-1)	13 de septiembre de 2027	Artículo 153, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Subsistir el riesgo real, demostrable e identificable que motivó la clasificación no tanto la divulgación de la información puede poner en riesgo la vida seguridad o salud de una persona física.	Completo	Número de teléfono celular que se le asigna a un Ministro
31	Dirección General de Tecnologías de la Información	Celular de un Ministro	Telefonía celular	Solicitud de información	12 de septiembre de 2017	Artículo 153, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Si permite que pueden ser elementos de geolocalización que pueden en riesgo la seguridad de la persona	Completo	Número de celular y registro de llamadas	11/octubre/2017 expediente CT-CLD-29-2017	5 años, a partir del 11 de octubre de 2017	11 de octubre de 2022	Vigente Reservada	E	5 años, a partir del 11 de octubre de 2022 (expediente CT-CLD(E)-01-2021)	11 de octubre de 2027	Artículo 153, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Subsistir el riesgo real, demostrable e identificable que motivó la clasificación no tanto la divulgación de la información puede poner en riesgo la vida seguridad o salud de una persona física.	Completo	Número de teléfono celular que se le asigna a un Ministro
32	Dirección General de Recursos Materiales	Cantidad y costo de blindaje	Vehículos	Solicitud de información	9 de enero de 2018	Artículo 153, Fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Puede poanerse en riesgo la eficacia de las acciones destinadas a proteger la estabilidad de los Poderes de la Unión, la cual se actualizará cuando la información proporcionada permita conocer los medios adaptados para velar por la seguridad de los titulares del órgano cupula del Poder Judicial de la Federación	Completo	Cantidad de los vehículos blindados y costo	26/enero/2018 expediente CT-CLD-1-2018	5 años, a partir del 26 de enero de 2018	26 de enero de 2023	Vigente Reservada	E	5 años a partir del 26 de enero de 2023 (expediente CT-CLD(E)-9-2022)	26 de enero de 2028	Artículo 153, Fracciones I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La difusión de la información podría comprometer la seguridad nacional, en la medida en que se pueden en riesgo las acciones destinadas a proteger la seguridad de los titulares del órgano cupula del Poder Judicial de la Federación.	Completo	Vehículos blindados (en particular, marca, numero de serie y la utilidad de estos)
33	Dirección General de la Tesorería	Cuenta y CLABE bancaria	Cuentas	Solicitud de información	5 de diciembre de 2017	Artículo 153, Fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Se podría proponer que se afectara el patrimonio del Alto tribunal, y a efecto de prevenir conductas ilícitas	Completo	Número de cuenta y CLABE bancaria	15/marzo/2017 expediente CUMEX-W-2018	5 años, a partir del 15 de marzo de 2018	15 de marzo de 2023	Vigente Reservada	E	5 años a partir del 15 de marzo de 2023 (CT-CLD(E)-9-2022)	15 de marzo de 2028	Artículo 153, Fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La publicidad de la información impediría prevenir la comisión de delitos, ya menos que se recabara dispositivo de presidencia ilícita, le que facilitaría que cualquier persona, inclusiva no sólo, evadiera conductas en perjuicio del patrimonio del Alto Tribunal.	Completo	Números de cuenta bancaria y CLABE interbancaria del Alto Tribunal

S+20nHfY78EYqelXS6ITG5y6WCfntU609EsQD6BcVRI=

92	Dirección General de Tecnologías de la Información	Numero de serie	Equipos de cómputo	Solicitud de información	26 de marzo de 2018y 18 octubre 2018	Artículo 150, fracción VII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016	Tener relación directa con los sistemas tecnológicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ponerndo en riesgo los servicios de Telecomunicación de este Alto Tribunal	Parcial	Documento en el cual se contiene	28/abril/2018 expediente CT-C/L/A-2018	5 años, a partir del 28 de abril de 2018	28 de abril de 2020	Vigente Reservada	0	5 años a partir del 28 de abril de 2020 (CT-CL/A/A-12-2020)	28 de abril de 2028	Artículo 103, Fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La información se refiere a aspectos vinculados con la seguridad técnica de los sistemas tecnológicos del Alto Tribunal y, su difusión podría atentar contra la seguridad y conectividad tecnológicas que se tienen implementadas.	Completo	Número de serie o parte de cada uno de los equipos de cómputo
93	Dirección General de Tecnologías de la Información	A partir del número de serie de cada equipo de cómputo la información relacionada con: (i) si los discos duros se encuentran encriptados, (ii) nombre comercial de los programas de encriptado de información; (iii) si pueden borrar o no archivos con o sin contraseñas, (iv) si se puede almacenar información a través de los puertos USB y (v) el número de puertos USB.	Equipos de cómputo	Solicitud de información	18 de octubre de 2018	Artículo 150, Fracción VII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016	La divulgación de la información posibilitaría obtener diversa información que identificada (incluyendo las tecnologías, mapamas de conectividad y de seguridad, así como equipos y tecnologías que se emplean en el Alto Tribunal, facilitarían acciones de posibles ataques cibernéticos.	Completo	Documento en el cual se contiene	8/octubre/2018expediente CT-C/L/A-2018 y 19/marzo/2018, en el CT-CL/A/E/N-1-2018 derivado del expediente CT-C/L/A-27-2018 se amplió la excepción del Plazo de modificar la causal de reserva	5 años, a partir del 05 de octubre de 2018	05 de octubre de 2020	Vigente Reservada	0	5 años a partir del 05 de octubre de 2020 (CT-CL/A/A-37-2020)	05 de octubre de 2028, en el caso de que se modifique la causal de reserva, nuevamente, siempre que se extienda las causas que dieron origen a su clasificación	Artículo 103, Fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información, por sí misma, representa vulnerabilidad y riesgo de que se facilite la comisión de delitos, como puede ser el acceso ilícito a sistemas informáticos y equipos de informática.	Completo	A partir del número de serie de cada equipo de cómputo la información relacionada con: (i) si los discos duros se encuentran encriptados, (ii) nombre comercial de los programas de encriptado de información; (iii) si pueden borrar o no archivos con o sin contraseñas, (iv) si se puede almacenar información a través de los puertos USB y (v) el número de puertos USB.
94	Dirección General de Tecnologías de la Información	Número de serie de módemes	Equipos de internet	Solicitud de información	16 de abril de 2018	Artículo 150, Fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Tener relación directa con los sistemas tecnológicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ponerndo en riesgo los servicios de Telecomunicación de este Alto Tribunal	Parcial	Documento en el cual se contiene	27/mayo/2018 expediente CT-C/L/A-2018	5 años, a partir del 23 mayo de 2018	23de mayo de 2023	Vigente Reservada	0	5 años a partir del 23 de mayo 2023 (CT-CL/A/E/N-9-2024)	23de mayo de 2028	Artículo 103, Fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de la información puede comprometer la seguridad nacional, en la medida en que se pone en riesgo la actividad sustantiva jurisdiccional en el ámbito de la vulnerabilidad de un ataque cibernético de suplantación de identidad además de que permitirá identificar claramente las tecnologías, mapamas de conectividad y de seguridad, así como equipos y tecnologías que se emplean para salvaguardar la información que aun los sistemas de comunicaciones del Alto Tribunal.	Completo	Número de serie o de parte de los módemes, malent o puntos de acceso inalámbricos
97	Dirección General de Tecnologías de la Información	Infraestructura	Sistema en línea de repartición de justicia	Solicitud de información	30 de abril de 2018	Artículo 150, Fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Tener relación directa con los sistemas tecnológicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ponerndo en riesgo los procedimientos jurisdiccionales de este Alto Tribunal	Completo	Documento en el cual se contiene	30/mayo/2018 expediente CT-C/L/A-2018	5 años, a partir del 30 de mayo de 2018	30 de mayo de 2023	Vigente Reservada	0	5 años a partir del 30 de mayo de 2023 (CT-CL/A/A-9-2023)	30 de mayo de 2028	Artículo 150, Fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La eficaz mantenimiento de los procesos jurisdiccionales, en el contexto de un expediente judicial que se focalizado estado	Completo	sistema de repartición de justicia en línea
98	Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial	Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 26/2018(C. Jose.)	Procedimiento Responsabilidad Administrativa	Solicitud de información	1 de junio de 2018	Artículo 113, fracciones IV y XI, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Si, un asunto que se encuentra en trámite, es decir, todavía no se resuelve en definitiva	Total	Nombre del empleado	27/junio/2018 expediente CT-C/L/A-2018	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminada	En trámite Reservada	NO						
99	Dirección General de Tecnologías de la Información	Infraestructura	Módemes y routers	Solicitud de información	4 de junio de 2018	Artículo 150, Fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Tener relación directa con los sistemas tecnológicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ponerndo en riesgo los procedimientos jurisdiccionales de este Alto Tribunal	Completo	Documento en el cual se contiene	27/junio/2018 expediente CT-C/L/A-2018 y CT-CL/A/E/N-2/2018 5/diciembre/2018	5 años, a partir del 27 de junio de 2018	27 de junio de 2023	Vigente Reservada	0	5 años a partir del 27 de junio de 2023 (CT-CL/A/A-20-2023)	27 de junio de 2028	Artículo 150, Fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación permitiría revelar especificaciones técnicas de los equipos, conexiones y programas que pudieran vulnerar la seguridad pública al haber ataques la intervención ya permitida	Completo	Datos de equipos de cómputo, módemes, routers, puertas de red, programa informática de corte fuego, conexión lan, nombre del personal que cuenta con contraseña, asignación de IP, ubicación física de equipos
102	Secretaría de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad	Acciones de inconstitucionalidad 52/2018y sus acumulada: 53/2018 y 55/2018	Autos inconstitucionalidad	Solicitud de información	14 agosto de 2018	Artículo 150, Fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Si afectar mantenimiento de los procesos jurisdiccionales, en el contexto de un expediente judicial que no ha concluido estado	Completo	Expediente, salvo proveídos dictados	3/septiembre/2018 expedientes: CT-C/L/A-2018 y CT-C/L/I-10-2018	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminada	En trámite Reservada	NO						
91	Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial	Cuaderna auxiliar 19/2018	Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Solicitud de información	10 de octubre de 2018	Artículo 150, Fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Si, un asunto que se encuentra en trámite, es decir, todavía no se resuelve en definitiva	Completo	Diarito de denuncia	26/noviembre/2018 expediente CT-C/L/A-2018	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminada	En trámite Reservada	NO						
92	Dirección General de Tecnologías de la Información	Tipo y lugar de origen de los ataques cibernéticos recibidos en este Alto Tribunal en periodo del 05 de enero al 06 de julio de 2018	Ataques cibernéticos	Solicitud de información	25 de septiembre de 2018	Artículo 150, Fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Tener relación directa con los sistemas tecnológicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ponerndo en riesgo los servicios de Telecomunicación de este Alto Tribunal	Parcial	Documento en el cual se contiene	26/noviembre/2018 expediente CT-C/L/A-36/2018	5 años, a partir del 10 de noviembre de 2018	10 de noviembre de 2023	Vigente Reservada	0	5 años a partir del 10 de noviembre de 2023 (CT-CL/A/E/N-10-2023)	10 de noviembre de 2028	Artículo 150, Fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de la información podría poner en riesgo la infraestructura de los portales electrónicos; asimismo, se facilitaría la extracción, modificación y/o fracción VII, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	A partir de una nueva reflexión se confirma la ampliación del plazo de reserva con fundamento en el artículo 150 fracción VII, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Parcial	Tipo y lugar de origen de los ataques cibernéticos recibidos en este Alto Tribunal en periodo del 05 de enero al 06 de julio de 2018
93	Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros	Actas	Actas de Comités	Solicitud de información	29 de octubre de 2018	Artículo 150, Fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Tener relación directa con diversos temas de seguridad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Completo	Documento en el cual se contiene	26/noviembre/2018 expediente CT-C/L/A-2018	5 años, a partir del 10 de noviembre de 2018	10 de noviembre de 2023	Vigente Reservada	0	5 años a partir del 10 de noviembre de 2023 (CT-CL/A/E/N-10-2023)	10 de noviembre de 2028	Artículo 150, Fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de la información permitiría conocer las medidas adoptadas por estar por la seguridad de los personas titulares del órgano capaz del Poder Judicial de la Federación y también podrían poner en riesgo su vida y seguridad personal.	Completo	Actas de sesión del Comité de Gobierno y Administración
94	Dirección General de Recursos Materiales	Contratos de vehículos.	Vehículos y blindaje	Solicitud de información	6 de julio de 2018	Artículo 150, Fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Si, permitir establecer indicadores de costumbres, pueen en riesgo la integridad y seguridad de los Ministros, quienes son titulares de los Poderes de la Unión (Poder Judicial de la Federación) y con ello la seguridad pública	Parcial	Contratos que dan cuenta del blindaje	26/noviembre/2018 expediente CT-C/L/A/E/N-35/2018-III	5 años, a partir del 10 de noviembre de 2018	10 de noviembre de 2023	Vigente Reservada	0	5 años a partir del 10 de noviembre de 2023 (CT-CL/A/E/N-10-2023)	10 de noviembre de 2028	Artículo 150, Fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de la información puede poner en riesgo la seguridad nacional en estar vinculados con los personas titulares del órgano capaz del Poder Judicial de la Federación y también podrían poner en riesgo su vida y seguridad personal.	Parcial	Contratos totales en el rubro (I del oficio INFRA/DR/96/2018, así como en el contrato simplificado 2018001578 (especificamente datos relativos a placas, serie de adquisición, marca, modelo, año y color de los vehículos de los que se refiere la inversación de aquellos de blindaje a bien, sobre el servicio de transportación de los Ministros, y en su caso, el nombre de la persona que pudiera tener en sus tales vehículos)
95	Dirección General de Seguridad	Elementos de seguridad	Personal de vigilancia	Solicitud de información	5 de diciembre de 2018	Artículo 150, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Puede ponerse en riesgo la eficacia de las acciones decididas a proteger la estabilidad de los Poderes de la Unión, lo que se actualizará siendo la información proporcionada permita conocer las medidas adoptadas para velar por la seguridad de los titulares del órgano capaz del Poder Judicial de la Federación, además de poner en riesgo la vida y seguridad cuidad de los servidores públicos y aeronaves del Alto Tribunal	Completo	Personas a cargo de vigilancia del inmueble, turnos y descripción de armamento	26/enero/2018 expediente CT-C/L/A-2018	5 años a partir del 26de enero de 2018	26 de enero de 2023	Vigente Reservada	0	5 años a partir del 26 de enero de 2023 (CT-CL/A/A-1-2024)	26 de enero de 2028	Artículo 150, Fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de los datos potencializada el nivel de vulnerabilidad ante un ataque que pretenda superar o neutralizar la capacidad del personal de seguridad respectivo, generando una situación de riesgo que impediría de manera directa no saberse superiores como la seguridad e inclusive la vida y salud de las personas.	Completo	Personas a cargo de vigilancia del inmueble turnos y descripción de armamento
96	Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial	Denuncias en el expediente CNCIRD/GRAMP-C.AUX.28/2018, en contra de personal de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica	Denuncias	Solicitud de información	7 de diciembre de 2018	Artículo 150, Fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Si acaso a un expediente relativo a un procedimiento administrativo seguido en formade juicio se encuentra concluido y la condición indispensable de un momento procesal concreto, el cual se identifica con la emisión de la resolución definitiva.	Completo	Denuncias	26/enero/2019 expediente CT-C/L/A-2-2019	5 años, a partir del 26 de enero de 2019	26 de enero de 2024	Indeterminada	En trámite Reservada	NO						
97	Dirección General de Tecnologías de la Información	Información sobre sistemas operativos, antivirus, ataques a páginas de internet	Equipos de cómputo	Solicitud de información	2 de enero de 2019	Artículo 150, Fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Tener relación directa con los sistemas tecnológicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ponerndo en riesgo los procedimientos jurisdiccionales de este Alto Tribunal	Completo	Documento en el cual se contiene	30/enero/2019 expediente CT-C/L/A-2-2019	5 años, a partir del 30 de enero de 2019	30 de enero de 2024	Vigente Reservada	0	5 años a partir del 30 de enero de 2024 (CT-CL/A/A-2-2024)	30 de enero de 2029	Artículo 150, Fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de la información podría afectar la capacidad de reacción de la SCJN ante posibles ataques informáticos, así como generar un alto riesgo de suplantación de identidad del equipo para acceder a la red y a todo la infraestructura tecnológica y de aeronaveneces, lo que permitiría revelar la información contenidaen los equipos de este Alto Tribunal, poniendo en riesgo la seguridad nacional, en el caso de que la información pudiera ser usada directa y ungalpamente en su tama sustantiva de la SCJN además, se podría comprometer la información de los demás órganos del PJF	Completo	Documento que aborbene información sobre sistemas operativos, antivirus, ataques a páginas de internet
98	Dirección General de Recursos Materiales	Listado de vehículos propiedad de la Suprema Corte	Datos relativos a datos del modelo, año y serie de adquisición de vehículos del Alto Tribunal.	Solicitud de información	30 de enero de 2019	Artículo 150, Fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Por la vinculación entre aspectos de seguridad y datos específicos del vehículo pone en riesgo directamente la integridad y seguridad de quien resguarda el bien de metrito.	Parcial	Listito de adquisición de cada vehículo (blindados)	27/febrero/2019 expediente CT-C/L/A/E/N-38-2018-II	5 años a partir del 27 de febrero de 2019	27 de febrero de 2024	Vigente Reservada	0	5 años a partir del 27 de febrero de 2024 (CT-CL/A/E/N-3-2026)	27 de febrero de 2029	Resulaciones los casoes para mantener la reserva de la información en tanto la divulgación de la información contraria la posibilidad de que se pueda atentar a las personas servidoras públicas que hacen uso de tales vehículos, poniendo en riesgo su vida o seguridad y, por ende, la estabilidad de la institución a la que corresponden las funciones del órgano de cierre del sistema de administración de justicia del Estado Mexicano	Completo	Listo de adquisición de los vehículos (blindados)
99	Dirección General de Tecnologías de la Información	Datos relacionados con el servicio de telefonía proporcionado a funcionarios.	Listado de datos sobre servicio de telefonía e internet asignado funcionarios	Solicitud de información	6 de mayo de 2019	Artículo 150, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015 y 100, Fracción II, de la Ley Federal de Transparencia publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016.	La divulgación de esa información representa un riesgo real, demostrable e identificable, de perjuicio significativo a los bienes constitucionalmente protegidos, como son la vida y la seguridad de las personas	Parcial	Datos relacionados con el número de teléfono celular de los Ministros y de los servidores públicos a los que se les asigna servicio de telefonía.	29/mayo/2019 expediente CT-C/L/A-2019	5 años a partir del 29de mayo de 2019	29 de mayo de 2024	Vigente Reservada	0	5 años a partir del 29 de mayo de 2024 (CT-CL/A/A-9-2024)	29 de mayo de 2029	Artículo 150, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información podría poner en riesgo la seguridad e inclusive la vida a una persona física	Completo	Datos relacionados con el número de teléfono celular de los Ministros y de los personas servidoras públicas a los que se les asigna servicio de telefonía.
92	Dirección General de Recursos Materiales	Listado de datos sobre vehículos propiedad de la Suprema Corte	Datos relativos a placas y blindaje de vehículos asignados a funcionarios.	Solicitud de información	26 de abril de 2019	Artículo 150, Fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Proporcionar dichos datos pone en riesgo directamente la integridad y seguridad de quien resguarda el bien de metrito	Parcial	Datos de vehículos relativos a número de placas, serie de adquisición, contratos de adjudicación y pago de derechos de los vehículos blindados	27/mayo/2019 expediente CT-C/L/A-89-2019	5 años a partir del 05 de agosto de 2016 , conforme a lo dispuesto en el CT-CL/A-12-2016	05 de agosto de 2021	Vigente Reservada	0	5 años, a partir del 5 agosto de 2021 (expediente CT-CL/A/A-07-2021)	5 de agosto de 2026	Artículo 150, Fracciones I y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Pongo la estrategia institucional de seguridad, aun y cuando la información es de un periodo anterior, pues se revelaría los parámetros de relación de los vehículos que utilizan los Ministros y se divulgarían características particulares de los vehículos en materia de seguridad	Completo	Datos relativos a vehículos blindados
51	Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial	Circunstancias narradas en la queja del expediente CNCIRD-DGRAMP-C.AUX. 1/2019	Queja por acoso laboral	Solicitud de información	29 de abril de 2019	Inicialmente por el artículo 110, Fracciones IV y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Si, un asunto que se encuentra en trámite, es decir, todavía no se resuelve en definitiva	Completo	Diarito de queja	22/mayo/2019 expediente-C/L/A-2019	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminada	En trámite Reservada	NO						
52	Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial	Circunstancias narradas en la queja del expediente CNCIRD-DGRAMP-C.AUX. 9/2019	Queja por acoso laboral	Solicitud de información	29 de abril de 2019	Inicialmente por el artículo 110, Fracciones IV y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Si, un asunto que se encuentra en trámite, es decir, todavía no se resuelve en definitiva	Completo	Diarito de queja	22/mayo/2019 expediente-C/L/A-2019	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminada	En trámite Reservada	NO						
53	Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial	Circunstancias narradas en la queja del expediente CNCIRD-DGRAMP-C.AUX. 10/2019	Queja por acoso laboral	Solicitud de información	29 de abril de 2019	Inicialmente por el artículo 110, Fracciones IV y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Si, un asunto que se encuentra en trámite, es decir, todavía no se resuelve en definitiva	Completo	Diarito de queja	22/mayo/2019 expediente-C/L/A-2019	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminada	En trámite Reservada	NO						
54	Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial	Circunstancias narradas en la queja del expediente CNCIRD-DGRAMP-C.AUX. 29/2019	Queja por acoso laboral	Solicitud de información	29 de abril de 2019	Inicialmente por el artículo 110, Fracciones IV y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Si, un asunto que se encuentra en trámite, es decir, todavía no se resuelve en definitiva	Completo	Diarito de queja	22/mayo/2019 expediente-C/L/A-2019	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminada	En trámite Reservada	NO						
55	Dirección General de Seguridad	Listado que contiene datos relativos a la seguridad del Alto Tribunal	Videos de vigilancia y datos de ubicación del personal de seguridad dentro de los inmuebles del Alto Tribunal	Solicitud de información	30 de mayo de 2019	Artículo 150, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Divulgar la información implicaría dar a conocer la capacidad de reacción de fuerzas con que cuenta la institución en caso una de los inmuebles; sus procedimientos, normas de operación, planeación y ejecución de los dispositivos de seguridad	Parcial	Videograbaciones de vigilancia y datos sobre la ubicación del personal de seguridad dentro de los inmuebles este Alto Tribunal.	29/mayo/2019 expediente CT-C/L/A-30-2019	5 años, a partir del 29 de mayo de 2019.	29 de mayo de 2024	Vigente Reservada	0	5 años, a partir del 29 de mayo de 2024 (expediente CT-CL/A/A-12-2024)	29 de mayo de 2029	Artículo 150, Fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Resulaciones los casoes que deroen seiger y la reserva de la información pueden ser más pertinentes del propósito de seguridad dentro de los inmuebles del Alto Tribunal, pues con su divulgación se podría poner en riesgo la seguridad e inclusive la vida de personas físicas.	Completo	Ubicación del personal de seguridad dentro de los inmuebles este Alto Tribunal.
56	Dirección General de Tecnologías de la Información	Contratos celebrados entre la Suprema Corte y la SHCIM	Contratos celebrados con motivo de servicios de informática	Solicitud de información	28 de marzo de 2019	Artículo 150, Fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Si, reserva tiene como fin prevenir la comisión de un delito de carácter cibernético	Parcial	Información relacionada con código fuente y los componentes de software registrados en el servidor "Hoon Foundation Server" y documentación de Archivo.	28/junio/2019 expediente CT-C/L/A/E/N-10-2019	5 años, a partir del 05 de junio de 2019	05 de junio de 2024	Vigente Reservada	0	5 años, a partir del 05 de junio de 2024 (expediente CT-CL/A/E/N-14-2024)	05 de junio de 2029	Artículo 150, Fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Reducir el riesgo de que la divulgación de la información se facilite el acceso a los sistemas informáticos de este Alto Tribunal, lo que podría ocasionar la comisión de un delito de carácter cibernético, como lo es el acceso ilícito a sistemas y equipos de informática.	Completo	Información relacionada con código fuente y los componentes de software registrados en el servidor "Hoon Foundation Server" y documentación de Archivo.

S+20nHfY78EYqeIXS6ITG5y6WCfntU609EsQD6BcVRI=

57	Dirección General de Infraestructura Física	Planos de señalización en inmuebles de la Suprema Corte	Planos de señalización rutas de evacuación, zonas seguras, extintores, botiquines, equipo de zona de seguridad y cualquier otro tipo de señalización	Solicitud de información	08 de abril de 2019	Artículo 153, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación podría poner en riesgo la seguridad de los inmuebles y la de los servidores públicos y usuarios que se encuentren en los mismos	Completa	Planos de los inmuebles que precisan diversas señalizaciones	02/junio/2020 expediente CT-CUM/A-26-2020	5 años, a partir del 02 de junio de 2020	12 de junio de 2020	Vigente Reservado	SI	5 años, a partir del 12 de junio de 2020 (expediente CT-CUM/A-26-2020)	12 de junio de 2025	Artículo 110, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Subsistir el riesgo de que con la divulgación de la información se pongan en riesgo la seguridad y la vida de las personas que se encuentren en los inmuebles	Completa	Planos de los inmuebles que precisan diversas señalizaciones
58	Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial	Procedimientos de responsabilidad administrativa 62/2018	Denuncias en contra de un funcionario público	Solicitud de información	Junio de 2019	Artículo 153, Fracciones III y IX, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	El, en asunto que se encuentra en trámite, es decir, todavía no se resuelve en definitiva	Completa	Dependiente del procedimiento	09/junio/2020 expediente CT-V/T/A-09-2019	Por la solicitudes de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminado	En Trámite Reservado	NO						
59	Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial	Procedimientos de responsabilidad administrativa 63/2018	Denuncias en contra de un funcionario público	Solicitud de información	Junio de 2019	Artículo 153, Fracciones III y IX, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	El, en asunto que se encuentra en trámite, es decir, todavía no se resuelve en definitiva	Completa	Dependiente del procedimiento	09/junio/2020 expediente CT-V/T/A-09-2019	Por la solicitudes de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminado	En Trámite Reservado	NO						
60	Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial	Procedimientos de responsabilidad administrativa 69/2018	Denuncias en contra de un funcionario público	Solicitud de información	Junio de 2019	Artículo 153, Fracciones III y IX, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	El, en asunto que se encuentra en trámite, es decir, todavía no se resuelve en definitiva	Completa	Dependiente del procedimiento	09/junio/2020 expediente CT-V/T/A-09-2019	Por la solicitudes de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminado	En Trámite Reservado	NO						
61	Direcciones Generales de Infraestructura Física y de Gestión de Cultura Jurídica	Listado sobre información de sistemas contra incendios, sus manuales y planos de su ubicación	Sistemas contra detección de incendios	Solicitud de información	09 de abril de 2019	Artículo 153, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de la información reservada podría poner en riesgo la seguridad de los inmuebles y de quienes trabajan en ellos o de quienes los visitan	Parcial	Datos relativos a las características de los sistemas contra incendios, sus manuales y planos de su ubicación	09/junio/2020 expediente CT-CUM/A-26-2019	5 años, a partir del 09 de junio de 2020	16 de junio de 2020	Vigente Reservado	SI	5 años, a partir del 16 de junio de 2020 (expediente CT-CUM/A-26-2019)	16 de junio de 2025	Artículo 110, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Prevalecen el hecho de que la divulgación de la información pongan en riesgo la vida, seguridad y salud de las personas que se encuentren en los edificios de la Suprema Corte ante un posible caso de incendio.	Completa	Datos relativos a las características de los sistemas contra incendios, sus manuales y planos de su ubicación
62	Dirección General de Seguridad	Elementos de seguridad en la oficina del Ministro Presidente	Personal de vigilancia	Solicitud de información	5 de septiembre de 2019	Artículo 153, Fracciones I y VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Revelar la información permitiría conocer las acciones de evasión y/o ataque de fuerza con que cuenta la Suprema Corte; asimismo se vulnera y debilita las estrategias, instrucciones orientadas a la protección de las personas que laboran y se encuentren en el inmueble que alberga la Suprema Corte de Justicia, y, se provoca la comisión de un ilícito penal	Completa	Personas a cargo de la vigilancia de la oficina del Ministro Presidente	15/septiembre/2019 expediente CT-I/A-70-2019	5 años, a partir del 15 de septiembre de 2019	15 de septiembre de 2019	Vigente Reservado	SI	5 años, a partir del 15 de septiembre de 2019 (expediente CT-I/A-70-2019)	15 de septiembre de 2029	Artículo 110, Fracciones V y VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información solicitada sólo representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo, puesto que los datos sobre elementos de seguridad en la oficina de la persona titular de la Presidencia están relacionados con la persona titular del máximo órgano de una de los Poderes de la Unión, es decir, quien tiene las atribuciones que le corresponderían a la referida autoridad.	Completa	Información relacionada con la vigilancia del máximo Ministro Presidente
63	Dirección General de Recursos Materiales	Asignaciones de vehículos a diversos servidores públicos y las características de los vehículos	Vehículos	Solicitud de información	12 de agosto de 2019	Artículo 153, Fracciones V y VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Permite la identificación de los vehículos, comprendiendo la seguridad personal de los servidores públicos. La negativa de acceso a la información pretende prevenir la comisión de un ilícito como es el delito cometido contra funcionarios públicos.	Completa	Relación de asignaciones de vehículos a diversos servidores públicos, así como marca específica o tipo, modelo, año y factura.	15/septiembre/2019 expediente CT-I/A-70-2019	5 años a partir del 15 de septiembre de 2019	15 de septiembre de 2019	Vigente Reservado	SI	5 años, a partir del 15 de septiembre de 2019 (expediente CT-CUM/A-29-2019)	15 de septiembre de 2029	Artículo 110, Fracciones V y VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Subsistir el riesgo real, demostrable e identificable que la divulgación de la información pongan en riesgo la seguridad personal de los servidores públicos de la Presidencia, puesto que propiciar la integridad, o inclusive la vida de las personas en quienes recae algún tipo de cargo, además, podría obstruir la prevención de un ilícito penal	Completa	Datos de la adquisición de vehículos para Coordinadores de Ponencia (modelo, año, factura y el suprito en particular a quien se destina)
64	Secretaría General de Acuerdos	Acción de inconstitucionalidad 52/2018 y sus acumuladas 53/2018 y 55/2018	Acción inconstitucionalidad	Solicitud de información	5 de septiembre de 2019	Artículo 153, Fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	El efícaz mantenimiento de los procesos jurisdiccionales, en el contenido de un expediente judicial que no ha causado estado	Completa	Propuesta de resolución	08/mayo/20 expediente CT-V/T/A-09-2019	Por la solicitudes de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminado	En Trámite Reservado	NO						
65	Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial	Personal de seguridad asignado al Ministro Presidente	Elementos de seguridad	Localmente, solicitud de acceso a la información y, por remisión de autoridad competente (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales)	22 de abril de 2019	Artículo 153, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Revelar el número de personal de seguridad con que cuenta, podría al alcance de los grupos delictivos elementos que podrían aprovechar para la planeación de estrategias y ejecución de actos ilícitos en contra del Titular del Alto Tribunal	Completa	Número de elementos de seguridad asignados al Ministro Presidente, desglosado por sexo	Recurso de revisión RRA7756/2019 en rela. RDA 82/septiembre/2019 expediente CT-CUM/A/36-9-2019	5 años a partir del 30 de septiembre de 2019	30 de septiembre de 2019	Vigente Reservado	SI	5 años, a partir del 30 de septiembre de 2019 (expediente CT-CUM/A-36-2019)	30 de septiembre de 2029	Artículo 110, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación, continua generando el riesgo de vulnerar y debilitar la estrategia de seguridad implementada en la persona titular de la persona titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es decir, quien tiene las atribuciones que le corresponderían a la referida autoridad.	Completa	Número de personas asignadas a la seguridad personal del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación desglosado por sexo
66	Dirección General de Recursos Materiales	Cantidad y características de vehículos asignados a la Dirección General de Seguridad	Vehículos	Solicitud de información	5 de julio de 2019	Artículo 153, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Por la vinculación entre aspectos de seguridad y datos específicos del vehículo pone en riesgo directamente la integridad y seguridad de los titulares del órgano jurisdicción Poder Judicial de la Federación.	Completa	Marca específica o tipo, modelo, año y color de los vehículos adquiridos	30/septiembre/2019 expediente CT-CUM/A-39-2019	5 años a partir del 30 de septiembre de 2019	30 de septiembre de 2019	Vigente Reservado	SI	5 años, a partir del 30 de septiembre de 2019 (expediente CT-CUM/A-39-2019)	30 de septiembre de 2029	Artículo 110, Fracciones V y VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de la información implicaría poner en riesgo la seguridad personal de quienes tienen asignados mos vehículos y podría obstruir la prevención de un ilícito penal	Completa	Marca específica o tipo, modelo, año y color de los vehículos adquiridos
67	Dirección General de Recursos Materiales	Asignaciones de vehículos a diversos servidores públicos y las características de los vehículos	Vehículos	Solicitud de información	19 de septiembre de 2019	Artículo 153, Fracciones V y VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Revelar el modelo del vehículo, su año, las facturas que contienen especificaciones técnicas y el servidor público que le asa permite que se identifiquen los vehículos en que se transportan, situación que puede comprometer la seguridad personal. Asimismo, la negativa de acceso a la información pretende prevenir la comisión de un ilícito como es el delito cometido contra funcionarios públicos, contemplado en el artículo 389 del Código Penal Federal.	Completa	Relación de asignaciones de vehículos a diversos servidores públicos, así como marca específica o tipo, modelo, año y color de los vehículos adquiridos	30/septiembre/2019 expediente CT-CUM/A-38-2019	5 años a partir del 30 de septiembre de 2019	30 de septiembre de 2019	Vigente Reservado	SI	5 años, a partir del 30 de septiembre de 2019 (expediente CT-CUM/A-38-2019)	30 de septiembre de 2029	Artículo 110, Fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Se justificaría ampliación por tratarse de información que puede poner en riesgo la seguridad nacional, al tratarse de datos de vehículos que se utilizan para el traslado de las personas servidoras públicas que integran el órgano cúpula del Poder Judicial de la Federación y ponga su divulgación, incluso, podría poner en riesgo la vida y seguridad personal	Completa	Relación de asignaciones de vehículos a diversos servidores públicos, así como marca específica o tipo, modelo, año y color de los vehículos adquiridos
68	Dirección General de Recursos Materiales	Cantidad y características de vehículos asignados a la Dirección General de Seguridad	Vehículos	Solicitud de información	19 de septiembre de 2019	Artículo 153, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Por la vinculación entre aspectos de seguridad y datos específicos del vehículo pone en riesgo directamente la integridad y seguridad de los titulares del órgano jurisdicción Poder Judicial de la Federación.	Completa	Marca específica o tipo, modelo, año y color de los vehículos adquiridos	16/octubre/2019expediente CT-C1/A-39-2019, y RRA 3510/18 Zeferino/2020	5 años a partir del 16 de octubre de 2019	16 de octubre de 2019	Vigente Reservado	SI	5 años, a partir del 19 de octubre de 2019 (expediente CT-C1/A-39-2019)	19 de octubre de 2029	Artículo 110, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de los datos referidos representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo, ya que la difusión de esa información permitiría la posibilidad de que se pueda obtener a las personas servidoras públicas que tienen uso de tales vehículos, poniendo en riesgo su seguridad y obstruir su vida, riesgo que supera el interés público en la publicidad de esa información.	Completa	Marca específica o tipo, modelo, año y color de los vehículos adquiridos con los contratos siguientes: 0CDN20000, 0CDN20001, 0CDN20002, 0CDN20003 y 0CDN20004, para su asignación a los SSJN
69	Dirección General de Recursos Materiales	Características de los vehículos asignados a diversos servidores públicos	Vehículos	Solicitud de información	19 de septiembre de 2019	Artículo 153, Fracciones V y VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Revelar el modelo del vehículo, su año, las facturas que contienen especificaciones técnicas y el servidor público que le asa permite que se identifiquen los vehículos en que se transportan, situación que puede comprometer la seguridad personal. Asimismo, la negativa de acceso a la información pretende prevenir la comisión de un ilícito como es el delito cometido contra funcionarios públicos, contemplado en el artículo 389 del Código Penal Federal.	Completa	Marca específica o tipo, modelo, año y color de los vehículos adquiridos	16/octubre/2019expediente CT-C1/A-39-2019, y RRA 3510/18 Zeferino/2020	5 años a partir del 16 de octubre de 2019	16 de octubre de 2019	Vigente Reservado	SI	5 años, a partir del 19 de octubre de 2019 (expediente CT-C1/A-39-2019)	19 de octubre de 2029	Artículo 110, Fracciones V y VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación implicaría poner en riesgo la seguridad personal de quienes tienen asignados mos vehículos y podría obstruir la prevención de un ilícito penal.	Completa	Tipo de vehículo, vehículo y color de los adquiridos con el contrato ordinario SCJN/DGRM/DA/082-09/2019/2019
70	Dirección General de Seguridad	Protocolos de seguridad de los inmuebles	Protocolos de seguridad	Solicitud de información	23 de octubre de 2019	Artículo 153, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Se pone en riesgo la estrategia de seguridad que se tiene para los inmuebles de la Suprema Corte para garantizar la seguridad de las personas	Completa	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Seguridad y Consignas, Lineamientos de Trabajo para el Personal Intramuros adscrito a la Dirección General de Seguridad	12/noviembre/2019 expediente CT-I/A-20-2019	5 años a partir del 12 de noviembre de 2019	12 de noviembre de 2019	Vigente Reservado	SI	5 años, a partir del 12 de noviembre de 2019 (expediente CT-CUM/A-70-2019)	12 de noviembre de 2029	Artículo 110, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La difusión de la información implicaría poner en riesgo la seguridad, salud y la vida de las personas que se pueden encontrar en cualquiera de los edificios de este Alto Tribunal	Completa	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Seguridad y las Consignas y Lineamientos de Trabajo para el Personal Intramuros adscrito a la Dirección General de Seguridad
71	Secretaría General de la Presidencia	Línea telefónica directa con el Presidente de la República y números telefónicos	Telecomunicaciones	Solicitud de información	11 de noviembre de 2019	Artículo 153, Fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Se vuelve de conocimiento que, eventualmente, pudieran tener los titulares de los Poderes de la Unión, por ejemplo, para atender asuntos emergentes o extraordinarios relacionados con las facultades que tienen encomendadas en el ámbito de sus respectivas competencias	Completa	Existencia de línea telefónica directa con el Presidente de la República y números telefónicos	26/nov/2019 expediente CT-I/A-26-2019	5 años a partir del 26 de noviembre de 2019	26 de noviembre de 2019	Vigente Reservado	SI	5 años, a partir del 26 de noviembre de 2019 (expediente CT-CUM/A-70-2019)	26 de noviembre de 2029	Artículo 110, Fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La difusión de la información podría poner en peligro la comunicación que eventualmente, pudieran tener las personas titulares de los Poderes de la Unión, para atender asuntos emergentes o extraordinarios relacionados con las facultades que tienen encomendadas en el ámbito de sus respectivas competencias.	Completa	El pronunciamiento sobre si existe Elementos en la oficina de la persona que ocupa la Presidencia de este Alto Tribunal una línea de teléfono directa con la oficina de la persona titular del Poder Ejecutivo Federal, así como, en su caso, el número de marcación
72	Dirección General de Recursos Materiales	Asignaciones de vehículos a diversos servidores públicos	Vehículos	Solicitud de información	5 de diciembre de 2019	Artículo 153, Fracciones V y VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Revelar el servidor público que le asa permite que se identifiquen los vehículos en que se transportan, situación que puede comprometer la seguridad personal. Asimismo, la negativa de acceso a la información pretende prevenir la comisión de un ilícito como es el delito cometido contra funcionarios públicos, contemplado en el artículo 389 del Código Penal Federal.	Completa	Relación de asignaciones de vehículos a diversos servidores públicos	10/diciembre/2019 expediente CT-C1/A-39-2019	5 años a partir del 10 de diciembre de 2019	10 de diciembre de 2019	Vigente Reservado	SI	5 años, a partir del 10 de diciembre de 2019 (expediente CT-CUM/A-70-2019)	10 de diciembre de 2029	Artículo 110, Fracciones V y VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La difusión de la información implicaría poner en riesgo la seguridad personal de quienes tienen asignados los vehículos objeto de la solicitud, y podría obstruir la prevención de un ilícito penal	Completa	Información relativa al nombre de los servidores públicos que tienen asignados vehículos como apoyo a sus labores
73	Dirección General de Recursos Materiales	Asignaciones de vehículos a diversos servidores públicos	Vehículos	Solicitud de información	19 de noviembre de 2019	Artículo 153, Fracciones V y VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Revelar el servidor público que le asa permite que se identifiquen los vehículos en que se transportan, situación que puede comprometer la seguridad personal. Asimismo, la negativa de acceso a la información pretende prevenir la comisión de un ilícito como es el delito cometido contra funcionarios públicos, contemplado en el artículo 389 del Código Penal Federal.	Completa	Relación de asignaciones de vehículos a diversos servidores públicos	08/enero/20 expediente CT-C1/A-39-2019	5 años a partir del 8 de enero de 2020	8 de enero de 2025	Vigente Reservado	SI	5 años, a partir del 08 de enero de 2025 (expediente CT-CUM/A-70-2019)	08 de enero de 2030	Artículo 110, Fracciones V y VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La difusión de la información implicaría poner en riesgo la seguridad personal de quienes tienen asignados los vehículos objeto de la solicitud, y podría obstruir la prevención de un ilícito	Completa	Nombres de las personas servidores públicos que tienen en uso los vehículos asignados como apoyo a sus labores, y, forma y número de expedientes
74	Dirección General de Atención a Servicios/Dirección General de Logística Inmueble	Manual de procedimientos	Manual de procedimientos	Solicitud de información	6 de enero de 2020	Artículo 153, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación del documento permitiría conocer la operación, las estrategias de seguridad y de apoyo logístico, los mecanismos de coordinación con instancias de seguridad y los protocolos que se han elaborado para brindar auxilio a los Ministros en cualquier actividad institucional y personales.	Completa	Manual de procedimientos de la Dirección General de Atención y Servicios	8/enero/2020 expediente CT-V/T/A-09-2019	5 años a partir del 8 de enero de 2020	8 de enero de 2025	Vigente Reservado	SI	5 años, a partir del 08 de enero de 2025 (expediente CT-CUM/A-09-2019)	08 de enero de 2030	Artículo 110, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Prevalecen los detalles contenidos en el Manual no podría subsanar la integridad personal de los Ministros, comprometiendo su seguridad e inclusive, la de otras personas.	Completa	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Atención y Servicios
75	Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad	Controversia constitucional 6/2020	Controversia Constitucional	Solicitud de información	15 de enero de 2020	Artículo 153, Fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	El efícaz mantenimiento de los procesos jurisdiccionales, en el contenido de un expediente judicial que no ha causado estado	Completa	Propuesta de resolución y acuerdo de trámite	16/febrero/2020 expediente CT-C1/A-6-2020	Por la solicitudes de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminado	En Trámite Reservado	NO						
76	Dirección General de Seguridad	Información relacionada con la Unidad de Transparencia	Índices de vigilancia y sus datos de ubicación en la oficina de la Unidad de Transparencia	Solicitud de información	11 de febrero de 2020	Artículo 153, Fracciones V y VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Divulgar la información implicaría vivotar la capacidad institucional respecto de los herramientas utilizadas para monitorear y vigilar las áreas consideradas como estratégicas, revelando así las políticas y acciones en materia de seguridad que se tienen implementadas en los inmuebles para garantizar la seguridad de las personas y del grupo inmueble.	Parcial	Índices de vigilancia y sus datos de ubicación en la oficina de la Unidad de Transparencia	26/febrero/2020 expediente CT-V/T/A-19-2020	5 años a partir del 26 de noviembre de 2020	26 de noviembre de 2025	Vigente Reservado	NO						
77	Secretaría del Comité de Transparencia	Documento de seguridad y plan de trabajo	Documento de seguridad y plan de trabajo	Solicitud de información	17 de febrero de 2020	Artículo 153, Fracciones I y VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de la información vulneraría el derecho a la protección de datos personales en posesión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya que se conocería el nivel y las medidas de protección implementadas por este Alto Tribunal para cada uno de los tratamientos de datos personales que se encuentran bajo su resguardo.	Parcial	Riesgos de riesgo identificados y análisis de brecha contenidos en el Documento de Seguridad y en su plan de trabajo	11/marzo/2020 expediente CT-C1/A-2-2020	5 años a partir del 11 de marzo de 2020	11 de marzo de 2025	Vigente Reservado	SI	5 años, a partir del 11 de marzo de 2020 (expediente CT-CUM/A-2-2020)	11 de marzo de 2030	Artículos 153, Fracciones I y VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110, Fracciones I y VII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Prevalecen las causas que derivan origen a la reserva de la información, en tanto no busca resguardar los bienes de datos personales que obran en este Alto Tribunal, evitando su exposición a posibles ataques que pudieran vulnerarlos, o deberían, con fines de beneficios indebidos, situación que, incluso pondría en riesgo la privacidad de las personas titulares.	Completa	Riesgos de riesgo identificados y análisis de brecha contenidos en el Documento de Seguridad y en su plan de trabajo
78	Dirección General de Seguridad	Contratos de seguridad y de videovigilancia de 2017 a enero de 2020	Contratos de seguridad	Solicitud de información	12 de febrero de 2020	Artículo 153, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Contienen información que, en su conjunto, permitiría conocer las estrategias que adopta la Dirección General de Seguridad para implementar la protección de cualquier persona que se encuentre en los edificios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de los propios edificios.	Completa	Contratos de seguridad y de videovigilancia	11/marzo/2020 expediente CT-C1/A-3-2020	5 años a partir del 11 de marzo de 2020	11 de marzo de 2025	Vigente Reservado	SI	5 años, a partir del 11 de marzo de 2025 (expediente CT-CUM/A-3-2020)	11 de marzo de 2030	Artículo 110, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Prevalecen los casos para mantener la reserva de los contratos ordinarios y los convenios modificatorios de servicios de seguridad y de videovigilancia porque su difusión comprometería la estrategia de seguridad de los inmuebles en el Alto Tribunal, lo cual es necesario para la protección de las personas ubicadas a los Ministros y los Ministros, además de exponer la capacidad de respuesta, procedimientos y estrategias de seguridad, ponendo en riesgo la integridad y vida del personal y de quienes se encuentren en los edificios.	Completa	Contratos de seguridad y de videovigilancia
79	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas	Denuncias en el expediente SCJN/JUDRA/DPRA/DDD-2020	Responsabilidad Administrativa	Solicitud de información	7 de abril de 2020	Artículo 153, Fracciones III y IX, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de la información solicitada continuaría un riesgo real, demostrable e identificable por cuanto sólo sirvió a la integridad e integración de los procedimientos administrativos, dirsde su apertura hasta su total solución.	Parcial	Descripción de la conducta en la denuncia	6/mayo/2020 expediente CT-C1/A-9-2020	Por la solicitudes de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminado	En Trámite Reservado	NO						
80	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica	Contratos de seguridad y de videovigilancia de 2017 a enero de 2020	Contratos de seguridad	Solicitud de información	26 de marzo de 2020	Artículo 153, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Contienen información que, en su conjunto, permitiría conocer las estrategias que adopta la Dirección General de Seguridad para implementar la protección de cualquier persona que se encuentre en los edificios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de los propios edificios.	Completa	Contratos de seguridad y de videovigilancia	6/mayo/2020 expediente CT-CUM/A-8-2020	5 años a partir del 6 de mayo de 2020	6 de mayo de 2025	Vigente Reservado	SI	5 años, a partir del 6 de mayo de 2025 (expediente CT-CUM/A-8-2020)	6 de mayo de 2030	Artículo 110, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Aun no es viable la divulgación de la información, porque se vulnerarían las estrategias y capacidades de reacción para brindar seguridad a las personas que se encuentren en los inmuebles de las Casas de la Cultura Jurídica de este Alto Tribunal	Completa	288 contratos simplificados bajo enguarde de Casas de la Cultura Jurídica
81	Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Dirección General de Recursos Materiales	Contratos de seguridad y de videovigilancia de 2017 a enero de 2020	Contratos de seguridad	Solicitud de información	20 de mayo de 2020	Artículo 153, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Contienen información que, en su conjunto, permitiría conocer las estrategias que adopta la Dirección General de Seguridad para implementar la protección de cualquier persona que se encuentre en los edificios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de los propios edificios.	Completa	Contratos de seguridad y de videovigilancia	8/junio/2020 expediente CT-CUM/A-9-2020	5 años a partir del 8 de junio de 2020	8 de junio de 2025	Vigente Reservado	SI	5 años, a partir del 8 de junio de 2025 (expediente CT-CUM/A-9-2020)	8 de junio de 2030	Artículo 110, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Aun no es viable la divulgación de la información, porque se vulnerarían las estrategias y capacidades de reacción para brindar seguridad a las personas que se encuentren en los inmuebles de las Casas de la Cultura Jurídica de este Alto Tribunal	Completa	Contratos simplificados 0SJ20000001 0SJ20000002 de servicios de seguridad y de videovigilancia
82	Dirección General de Tecnologías de la Información	Sistemas informáticos y políticas de seguridad	Políticas de seguridad	Solicitud de información	2 de junio de 2020	Artículo 153, Fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación pone en riesgo condiciones de seguridad y conectividad de los sistemas informáticos y bases de datos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya que, en consecuencia, se obstaculiza prevención de delitos, especificamente, delito de acceso ilícito a sus equipos y sistemas de informática.	Parcial	Políticas de vulnerabilidad implementadas para la prevención y solución de amenazas conforme a cada elemento para la protección de los sistemas de Suprema Corte	17/junio/2020 expediente CT-C1/A-2020	5 años a partir del 17 de junio de 2020	17 de junio de 2025	Vigente Reservado	SI	5 años, a partir del 17 de junio de 2025 (expediente CT-C1/A-2020)	17 de junio de 2030	Artículo 110, Fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Aun no es viable la divulgación la información, porque podría poner en riesgo la seguridad de la infraestructura tecnológica de este Alto Tribunal y se facilitaría la extracción, modificación o alteración de información contenida en sistemas o equipos informáticos.	Completa	Políticas de vulnerabilidad implementadas para la prevención y solución de amenazas conforme a cada elemento para la protección de los sistemas de la Suprema Corte
83	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas	Informes de presunta responsabilidad administrativa SCJN/SGRM/RPA/5-2018, SCJN/JUDRA/DPRA/6-2018, SCJN/JUDRA/DPRA/8-2018, SCJN/JUDRA/DPRA/9-2018, SCJN/JUDRA/DPRA/7-2019, SCJN/JUDRA/DPRA/2-2019, SCJN/JUDRA/DPRA/3-2019, SCJN/JUDRA/DPRA/4-2019 y SCJN/JUDRA/DPRA/5-2019 (acumulado SCJN/JUDRA/DPRA/2-2019)	Responsabilidad Administrativa	Solicitud de información	28 de mayo de 2020	Artículo 153, Fracciones III y IX, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de la información solicitada continuaría un riesgo real, demostrable e identificable por cuanto sólo sirvió a la integridad e integración de los procedimientos administrativos, dirsde su apertura hasta su total solución.	Completa	Informes de presunta responsabilidad administrativa	27/junio/2020 expediente CT-C1/A-2020	Por la solicitudes de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminado	En Trámite Reservado	NO						

S+20nHfY78EYqelXS6ITG5y6WCfntU609EsQD6BcVRI=

84	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica	Contratos de vigilancia en el año 2020	Contratos de vigilancia	Solicitud de información	5 de junio de 2020	Artículo 153, Fracciones V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Contienen información que, en su conjunto, permitiría conocer las estrategias que adopta la Dirección General de Seguridad para implementar la protección de cualquier persona que se encuentre en los edificios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de los propios edificios.	Completa	Contratos de vigilancia	17/junio/2020 expediente CT-VT/0-0-2020	5 años a partir del 17 de junio de 2020	17 de junio de 2025	Vigente Reservada	0	5 años, a partir del 17 de junio de 2025 (expediente CT-CUMPLIR-0-2020 respecto de los contratos 0000000000, 0000000001, 0000000106, y respecto del contrato 0000000002, 5 años a partir del 20 de abril de 2021, conforme a lo resuelto en el CT-CUMPLIR-0-2020-4.	17 de junio de 2030	Artículo 153, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	No es viable la divulgación de la información, porque su difusión podría poner en riesgo seguridad e, inclusive, tiende de las personas servidores públicos que laboran en la Casa de la Cultura Jurídica, así como de las personas que se encuentren dentro de los inmuebles de este Alto Tribunal.	Completa	Los contratos simplificados 0000000107 y 0000000106.
85	Dirección General de Recursos Humanos	Reporte de vehículos con siniestro asignados a la Dirección General de Seguridad y de la Dirección General de Logística y Protocolo	Vehículos	Solicitud de información	6 de mayo de 2020	Artículo 153, Fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La difusión de las características de vehículos permite conocer las medidas adoptadas para velar por la seguridad de los titulares del órgano cúpula del Poder Judicial de la Federación.	Parcial	El número de siniestro, marca, tipo, modelo, número de placa, área usuaria, número de reporte, fecha de siniestro y monto de deducible	30/agosto/2020 expediente CT-VT/0-0-2020	5 años a partir del 19 de agosto de 2020	19 de agosto de 2025	Vigente Reservada	NO							
86	Dirección General de Recursos Materiales	Relación de vehículos asignados a la Dirección General de Seguridad y de la Dirección General de Logística y Protocolo	Vehículos	Solicitud de información	28 de mayo de 2020	Artículo 153, Fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La difusión de las características de vehículos permite conocer las medidas adoptadas para velar por la seguridad de los titulares del órgano cúpula del Poder Judicial de la Federación.	Parcial	El tipo, marca, modelo, serie, número de placa, factura y proveedor.	30/agosto/2020 expediente CT-VT/0-0-2020	5 años a partir del 19 de agosto de 2020	19 de agosto de 2025	Vigente Reservada	NO							
87	Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad	Actas de inconstitucionalidad 21/2020	Acción inconstitucionalidad	Solicitud de información	11 de septiembre de 2020	Artículo 153, Fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	El eficaz mantenimiento de las procesos jurisdiccionales, en el sentido de un expediente judicial que no ha concluido totalmente	Completa	Expediente inicial	3/octubre/2020 expediente CT-C/AI-21-2020	Por la subsistencia de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminado	En Litigio Reservado	NO							
88	Dirección General de Infraestructura Física	Planos arquitectónicos del edificio sede	Planos arquitectónicos	Solicitud de información	29 de septiembre de 2020	Artículo 153, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de los datos arquitectónicos y de infraestructura del edificio sede podría hacerlo vulnerable ante la comisión de delitos contra la seguridad pública, lo cual menoscabaría la estrategia para contrarrestar, o vulnerando con ello la seguridad e integridad de los ministros y los servidores públicos que ocupan el espacio.	Completa	Planos arquitectónicos del edificio sede.	25/octubre/2020 expediente CT-C/0-0-2020	5 años a partir del 25 de octubre de 2020	25 de octubre de 2025	Vigente Reservada	NO							
89	Dirección General de Infraestructura Física	Planos arquitectónicos de los inmuebles de la Suprema Corte	Planos arquitectónicos	Solicitud de información	29 de septiembre de 2020	Artículo 153, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación diría a conocer la descripción detallada de los espacios físicos y zonas de seguridad con que se cuenta, lo cual facilitaría acciones los protocolos de seguridad.	Completa	Planos arquitectónicos de los inmuebles de la Suprema Corte	25/octubre/2020 expediente CT-C/0-0-2020	5 años a partir del 25 de octubre de 2020	25 de octubre de 2025	Vigente Reservada	NO							
90	Dirección General de Seguridad	Numero de Mínimitos que reciben protección, el tipo y las causas de protección	Elementos de seguridad	Solicitud de información	9 de noviembre de 2020	Artículo 153, Fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Divulgar la información permite conocer las medidas adoptadas para velar por la seguridad de los titulares del órgano cúpula del Poder Judicial de la Federación.	Completa	Numero de Mínimitos que reciben protección, el tipo y las causas de protección	26/noviembre/2020 expediente CT-VT/0-96-2020	5 años a partir del 26 de noviembre de 2020	26 de noviembre de 2025	Vigente Reservada	NO							
91	Dirección General de Recursos Materiales	Comprobantes de consumo de gasolina de vehículos asignados a la Dirección General de Seguridad	Vehículos	Solicitud de información	10 de noviembre de 2020	Artículo 153, Fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La difusión de las características de vehículos permite conocer las medidas adoptadas para velar por la seguridad de los titulares del órgano cúpula del Poder Judicial de la Federación.	Parcial	La versión, modelo y número de placa de los vehículos	26/noviembre/2020 expediente CT-C/0/0-16-2020-4	5 años a partir del 26 de noviembre de 2020	26 de noviembre de 2025	Vigente Reservada	NO							
92	Secretaría General de Acuerdos	Acción de inconstitucionalidad 52/2018	Acción inconstitucionalidad	Solicitud de información	19 de noviembre de 2020	Artículo 153, Fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	El eficaz mantenimiento de las procesos jurisdiccionales, en el sentido de un expediente judicial que no ha concluido totalmente	Completa	Expediente inicial	30/noviembre/2020 expediente CT-C/AI/0-52-2020	Por la subsistencia de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminado	En Litigio Reservado	NO							
93	Dirección General de Recursos Materiales	Vehículos blindados	Vehículos	Solicitud de información	10 de diciembre de 2020	Artículo 153, Fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Se darían conocer las características de los vehículos que utilizan los Ministros, así como las medidas adoptadas para su seguridad. De igual forma, revelar los datos relacionados con los costos y proveedor podría poner en riesgo la seguridad personal de quien utilizaría vehículos.	Parcial	Tipo de blindaje de vehículos, el costo y los datos del proveedor.	19/enero/2021 expediente CT-VT/0-1-2021	5 años a partir del 19 de enero de 2021	19 de enero de 2026	Vigente Reservada	NO							
94	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica	Planos arquitectónicos de la CCJ de Cuernavaca	Planos arquitectónicos	Solicitud de información	4 de diciembre de 2020	Artículo 153, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgaría la descripción de los espacios físicos y zonas de seguridad con que se cuenta, lo cual interfiere en los protocolos de seguridad implementados.	Parcial	Planos arquitectónicos de la CCJ de Cuernavaca	19/enero/2021 expediente CT-VT/0-2-2021	5 años a partir del 19 de enero de 2021	19 de enero de 2026	Vigente Reservada	NO							
95	Dirección General de Tecnologías de la Información	Tipo y lugar de origen de ataques cibernéticos	Ataques cibernéticos	Solicitud de información	12 de enero de 2021	Artículo 153, Fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Se posibilita el acierto de los ataques informáticos, al darle con factores de reconocimiento sobre la infraestructura de seguridad informática de la Suprema Corte, a partir de los ataques registrados y mitigados.	Parcial	Tipo y lugar de origen de ataques cibernéticos	27/enero/2021 expediente CT-C/0-2-2021	5 años a partir del 27 de enero de 2021	27 de enero de 2026	Vigente Reservada	NO							
96	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas.	Informes de presunta responsabilidad administrativa elaborados desde el 20 de febrero de 2018 hasta el 18 de febrero de 2021, incluido el expediente SCJN/DGRA/DPRA/SSI-2018	Responsabilidad administrativa	Solicitud de información	2 de marzo de 2021	Artículo 153, Fracciones III, X y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a servidores públicos previo a que causen estado.	Completa	Informes de presunta responsabilidad administrativa	15/abril/2021 expediente CT-VT/0-1-2021	Por la subsistencia de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminado	En Litigio Reservado	NO							
97	Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad	Acción de inconstitucionalidad 52/2018 y sus acumulados 53/2018 y 55/2018	Acción inconstitucionalidad	Solicitud de información	5 de abril de 2021	Artículo 153, Fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	El eficaz mantenimiento de las procesos jurisdiccionales, en el sentido de un expediente judicial que no ha concluido totalmente	Completa	Expediente inicial	15/abril/2021 expediente CT-VT/0-1-2021	Por la subsistencia de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminado	En Litigio Reservado	NO							
98	Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad	Acción de inconstitucionalidad 108/2020	Acción inconstitucionalidad	Solicitud de información	5 de abril de 2021	Artículo 153, Fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	El eficaz mantenimiento de las procesos jurisdiccionales, en el sentido de un expediente judicial que no ha concluido totalmente	Completa	Expediente inicial	15/abril/2021 expediente CT-VT/0-1-2021	Por la subsistencia de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminado	En Litigio Reservado	NO							
99	Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad	Acción de inconstitucionalidad 100/2020	Acción inconstitucionalidad	Solicitud de información	5 de abril de 2021	Artículo 153, Fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	El eficaz mantenimiento de las procesos jurisdiccionales, en el sentido de un expediente judicial que no ha concluido totalmente	Completa	Expediente inicial	15/abril/2021 expediente CT-VT/0-1-2021	Por la subsistencia de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminado	En Litigio Reservado	NO							
100	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas.	SCJN/DGRA/DPRA/SSD-2018	Responsabilidad administrativa	Solicitud de información	16 de abril y 10 de mayo de 2021	Artículo 153, Fracciones III y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a servidores públicos previo a que causen estado.	Completa	Acuerdo de conclusión y archivo	12/mayo/2021 expediente CT-CUMPLIR-0-2021	5 años a partir del 12 de mayo de 2021	12 de mayo de 2026, en la inteligencia de que este plazo puede concluir previamente si las facultades para sancionar la falta administrativa específica de la investigación prescriben antes de los 5 años.	Vigente Reservada	NO							
101	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas.	SCJN/DGRA/DPRA/SDP-2018	Responsabilidad administrativa	Solicitud de información	16 de abril y 10 de mayo de 2021	Artículo 153, Fracciones III y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a servidores públicos previo a que causen estado.	Completa	Acuerdo de conclusión y archivo	12/mayo/2021 expediente CT-CUMPLIR-0-2021	5 años a partir del 12 de mayo de 2021	12 de mayo de 2026, en la inteligencia de que este plazo puede concluir previamente si las facultades para sancionar la falta administrativa específica de la investigación prescriben antes de los 5 años.	Vigente Reservada	NO							
102	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas.	SCJN/DGRA/DPRA/SSD-2018	Responsabilidad administrativa	Solicitud de información	16 de abril de 2021	Artículo 153, Fracciones III y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a servidores públicos previo a que causen estado.	Completa	Acuerdo de conclusión y archivo	12/mayo/2021 expediente CT-CUMPLIR-0-2021	5 años a partir del 12 de mayo de 2021	12 de mayo de 2026, en la inteligencia de que este plazo puede concluir previamente si las facultades para sancionar la falta administrativa específica de la investigación prescriben antes de los 5 años.	Vigente Reservada	NO							
103	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas.	SCJN/DGRA/DPRA/SSJ-2018	Responsabilidad administrativa	Solicitud de información	16 de abril y 10 de mayo de 2021	Artículo 153, Fracciones III y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a servidores públicos previo a que causen estado.	Completa	Acuerdo de conclusión y archivo	12/mayo/2021 expediente CT-CUMPLIR-0-2021	5 años a partir del 12 de mayo de 2021	12 de mayo de 2026, en la inteligencia de que este plazo puede concluir previamente si las facultades para sancionar la falta administrativa específica de la investigación prescriben antes de los 5 años.	Vigente Reservada	NO							
104	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas.	SCJN/DGRA/DPRA/SSS-2018	Responsabilidad administrativa	Solicitud de información	16 de abril y 10 de mayo de 2021	Artículo 153, Fracciones III y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a servidores públicos previo a que causen estado.	Completa	Acuerdo de conclusión y archivo	12/mayo/2021 expediente CT-CUMPLIR-0-2021	5 años a partir del 12 de mayo de 2021	12 de mayo de 2026, en la inteligencia de que este plazo puede concluir previamente si las facultades para sancionar la falta administrativa específica de la investigación prescriben antes de los 5 años.	Vigente Reservada	NO							
105	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas.	SCJN/DGRA/DPRA/SSD-2019	Responsabilidad administrativa	Solicitud de información	16 de abril y 10 de mayo de 2021	Artículo 153, Fracciones III y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a servidores públicos previo a que causen estado.	Completa	Acuerdo de conclusión y archivo	12/mayo/2021 expediente CT-CUMPLIR-0-2021	5 años a partir del 12 de mayo de 2021	12 de mayo de 2026, en la inteligencia de que este plazo puede concluir previamente si las facultades para sancionar la falta administrativa específica de la investigación prescriben antes de los 5 años.	Vigente Reservada	NO							
106	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas.	SCJN/DGRA/DPRA/SDS-2019	Responsabilidad administrativa	Solicitud de información	16 de abril y 10 de mayo de 2021	Artículo 153, Fracciones III y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a servidores públicos previo a que causen estado.	Completa	Acuerdo de conclusión y archivo	12/mayo/2021 expediente CT-CUMPLIR-0-2021	5 años a partir del 12 de mayo de 2021	12 de mayo de 2026, en la inteligencia de que este plazo puede concluir previamente si las facultades para sancionar la falta administrativa específica de la investigación prescriben antes de los 5 años.	Vigente Reservada	NO							
107	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas.	SCJN/DGRA/DPRA/SDS-2019	Responsabilidad administrativa	Solicitud de información	16 de abril y 10 de mayo de 2021	Artículo 153, Fracciones III y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a servidores públicos previo a que causen estado.	Completa	Acuerdo de conclusión y archivo	12/mayo/2021 expediente CT-CUMPLIR-0-2021	5 años a partir del 12 de mayo de 2021	12 de mayo de 2026, en la inteligencia de que este plazo puede concluir previamente si las facultades para sancionar la falta administrativa específica de la investigación prescriben antes de los 5 años.	Vigente Reservada	NO							
108	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas.	SCJN/DGRA/DPRA/SCF-2019	Responsabilidad administrativa	Solicitud de información	16 de abril y 10 de mayo de 2021	Artículo 153, Fracciones III y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a servidores públicos previo a que causen estado.	Completa	Acuerdo de conclusión y archivo	12/mayo/2021 expediente CT-CUMPLIR-0-2021	5 años a partir del 12 de mayo de 2021	12 de mayo de 2026, en la inteligencia de que este plazo puede concluir previamente si las facultades para sancionar la falta administrativa específica de la investigación prescriben antes de los 5 años.	Vigente Reservada	NO							
109	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas.	SCJN/DGRA/DPRA/SSD-2019 y acumulado SSD-2019	Responsabilidad administrativa	Solicitud de información	16 de abril y 10 de mayo de 2021	Artículo 153, Fracciones III y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a servidores públicos previo a que causen estado.	Completa	Acuerdo de conclusión y archivo	12/mayo/2021 expediente CT-CUMPLIR-0-2021	5 años a partir del 12 de mayo de 2021	12 de mayo de 2026, en la inteligencia de que este plazo puede concluir previamente si las facultades para sancionar la falta administrativa específica de la investigación prescriben antes de los 5 años.	Vigente Reservada	NO							
110	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas.	SCJN/DGRA/DPRA/SSD-2019	Responsabilidad administrativa	Solicitud de información	16 de abril y 10 de mayo de 2021	Artículo 153, Fracciones III y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a servidores públicos previo a que causen estado.	Completa	Acuerdo de conclusión y archivo	12/mayo/2021 expediente CT-CUMPLIR-0-2021	5 años a partir del 12 de mayo de 2021	12 de mayo de 2026, en la inteligencia de que este plazo puede concluir previamente si las facultades para sancionar la falta administrativa específica de la investigación prescriben antes de los 5 años.	Vigente Reservada	NO							
111	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas.	SCJN/DGRA/DPRA/SSS-2019	Responsabilidad administrativa	Solicitud de información	16 de abril y 10 de mayo de 2021	Artículo 153, Fracciones III y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a servidores públicos previo a que causen estado.	Completa	Acuerdo de conclusión y archivo	12/mayo/2021 expediente CT-CUMPLIR-0-2021	5 años a partir del 12 de mayo de 2021	12 de mayo de 2026, en la inteligencia de que este plazo puede concluir previamente si las facultades para sancionar la falta administrativa específica de la investigación prescriben antes de los 5 años.	Vigente Reservada	NO							
112	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas.	SCJN/DGRA/DPRA/SSD-2019	Responsabilidad administrativa	Solicitud de información	16 de abril y 10 de mayo de 2021	Artículo 153, Fracciones III y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a servidores públicos previo a que causen estado.	Completa	Acuerdo de conclusión y archivo	12/mayo/2021 expediente CT-CUMPLIR-0-2021	5 años a partir del 12 de mayo de 2021	12 de mayo de 2026, en la inteligencia de que este plazo puede concluir previamente si las facultades para sancionar la falta administrativa específica de la investigación prescriben antes de los 5 años.	Vigente Reservada	NO							
113	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas.	SCJN/DGRA/DPRA/SSD-2019	Responsabilidad administrativa	Solicitud de información	16 de abril y 10 de mayo de 2021	Artículo 153, Fracciones III y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a servidores públicos previo a que causen estado.	Completa	Acuerdo de conclusión y archivo	12/mayo/2021 expediente CT-CUMPLIR-0-2021	5 años a partir del 12 de mayo de 2021	12 de mayo de 2026, en la inteligencia de que este plazo puede concluir previamente si las facultades para sancionar la falta administrativa específica de la investigación prescriben antes de los 5 años.	Vigente Reservada	NO							

S+20nHfY78EYqelXS6ITG5y6WCfntU609EsQD6BcVRI=

114	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas	SCJN/UGIR/PPR/052-2019	Responsabilidad administrativa	Solicitud de información	04 de abril y 10 de mayo de 2021	Artículo 153, fracciones III y XI, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a servidores públicos previo a que causen estado.	Completa	Acuerdo de conclusión y archivo	10/mayo/2021 expediente CT-CLAD-6-2021	5 días a partir del 12 de mayo de 2021	12 de mayo de 2026, en la inteligencia de que este plazo puede concluir precisamente si las facultades para sancionar la falta administrativa específica de la investigación prescriben antes de los 5 años.	Vigente Reservado	NO							
115	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas	SCJN/UGIR/PPR/059-2020	Responsabilidad administrativa	Solicitud de información	04 de abril y 10 de mayo de 2021	Artículo 153, fracciones III y XI, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a servidores públicos previo a que causen estado.	Completa	Acuerdo de conclusión y archivo	12/mayo/2021 expediente CT-CLAD-8-2020	5 días a partir del 12 de mayo de 2021	12 de mayo de 2026, en la inteligencia de que este plazo puede concluir precisamente si las facultades para sancionar la falta administrativa específica de la investigación prescriben antes de los 5 años.	Vigente Reservado	NO							
116	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas	SCJN/UGIR/PPR/080-2020	Responsabilidad administrativa	Solicitud de información	04 de abril y 10 de mayo de 2021	Artículo 153, fracciones III y XI, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a servidores públicos previo a que causen estado.	Completa	Acuerdo de conclusión y archivo	12/mayo/2021 expediente CT-CLAD-9-2020	5 días a partir del 12 de mayo de 2021	12 de mayo de 2026, en la inteligencia de que este plazo puede concluir precisamente si las facultades para sancionar la falta administrativa específica de la investigación prescriben antes de los 5 años.	Vigente Reservado	NO							
117	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas	SCJN/UGIR/PPR/169-2020	Responsabilidad administrativa	Solicitud de información	04 de abril y 10 de mayo de 2021	Artículo 153, fracciones III y XI, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a servidores públicos previo a que causen estado.	Completa	Acuerdo de conclusión y archivo	12/mayo/2021 expediente CT-CLAD-6-2020	5 días a partir del 12 de mayo de 2021	12 de mayo de 2026, en la inteligencia de que este plazo puede concluir precisamente si las facultades para sancionar la falta administrativa específica de la investigación prescriben antes de los 5 años.	Vigente Reservado	NO							
118	Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad	Controversia Constitucional 226/2019	Controversia Constitucional	Solicitud de información	6 de mayo de 2021	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Al efectuar mantenimiento de los procesos jurisdiccionales, en el contenido de un expediente judicial que no ha causado estado	Completa	Constancias de la controversia constitucional	26/mayo/2021 expediente CT-VT/1-2021	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminado	En trámite Reservado	NO							
119	Direcciones Generales de Recursos Materiales y de Causa de la Cultura Jurídica	Contratos y documentos de pago de un proveedor en particular	Contratos de seguridad	Solicitud de información	17 y 26 de mayo de 2021	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de la información permitiría conocer la estrategia de seguridad y la capacidad de reacción de los trabajadores de la SupremaCorte	Completa	Información sobre la existencia de contratos con un proveedor en particular	8/junio/2021 expediente CT-CUT-1-2021	5 días a partir del 9 de junio de 2021	9 de junio de 2026	Vigente Reservado	NO							
120	Dirección General de Seguridad	Escuelas asignadas a Ministros en retiro	Elementos de seguridad	Solicitud de información	28 de abril de 2021	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Se comprometa un elemento de la estrategia de seguridad, lo cual incide negativamente en la capacidad de reacción de la toma de decisiones en materia de seguridad	Completa	Informar sobre la existencia de elementos de seguridad asignados a Ministros en retiro	9/junio/2021 expediente CT-DUNER-12-2021	5 días a partir del 9 de junio de 2021	9 de junio de 2026	Vigente Reservado	NO							
121	Dirección General de Seguridad	Vehículos asignados a Ministros en retiro	Vehículos	Solicitud de información	28 de abril de 2021	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Se comprometa un elemento de la estrategia de seguridad, lo cual incide negativamente en la capacidad de reacción de la toma de decisiones en materia de seguridad	Completa	Informar sobre la existencia de vehículos asignados a Ministros en retiro	9/junio/2021 expediente CT-DUNER-12-2021	5 días a partir del 9 de junio de 2021	9 de junio de 2026	Vigente Reservado	NO							
122	Dirección General de Tecnologías de la Información	Código Fuente de Firma Electrónica	Firma Electrónica	Solicitud de información	22 de junio de 2021	Artículos 153, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015 y 110, fracción VII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016	La divulgación la información podría comprometer la seguridad informática de los sistemas y equipos de este Alto Tribunal, porque se pondría en riesgo la seguridad operativa de la infraestructura tecnológica que permite la operación de las áreas de la Suprema Corte.	Completa	Código Fuente	15/julio/2021 expediente CT-CLN-7-2021	5 días a partir del 7 de julio de 2021	7 de julio de 2026	Vigente Reservado	NO							
123	Dirección General de Seguridad	Evaluación de riesgo realizadas en la Suprema Corte	Cantidad de evaluaciones de riesgo	Solicitud de información	27 de septiembre de 2021	Artículo 153, fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de este tipo de información podría afectar la seguridad nacional, en la medida en que se pueda poner en riesgo la eficacia de las acciones destinadas a proteger la estabilidad de una de los Poderes de la Unión. Asimismo, la difusión de datos relativos a las estrategias adoptadas para velar institucionalmente por la seguridad de los servidores públicos como personas físicas, pues puede ponerse en riesgo su vida, seguridad o salud.	Completa	El simple pronunciamiento sobre la existencia de la información solicitada	8/octubre/2021 expediente CT-VT/5-18-2021	5 días a partir del 8 de octubre de 2021	8 de octubre de 2026	Vigente Reservado	NO							
124	Dirección General de Seguridad	Evaluación de riesgo realizadas en la Suprema Corte	Normatividad evaluaciones de riesgo	Solicitud de información	27 de septiembre de 2021	Artículo 153, fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de este tipo de información podría afectar la seguridad nacional, en la medida en que se pueda poner en riesgo la eficacia de las acciones destinadas a proteger la estabilidad de una de los Poderes de la Unión. Asimismo, la difusión de datos relativos a las estrategias adoptadas para velar institucionalmente por la seguridad de los servidores públicos como personas físicas, pues puede ponerse en riesgo su vida, seguridad o salud.	Completa	El simple pronunciamiento sobre la existencia de la información solicitada	8/octubre/2021 expediente CT-VT/5-18-2021	5 días a partir del 8 de octubre de 2021	8 de octubre de 2026	Vigente Reservado	NO							
125	Dirección General de Seguridad	Evaluación de riesgo realizadas en la Suprema Corte	Empleados que cuentan con seguridad personal	Solicitud de información	27 de septiembre de 2021	Artículo 153, fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de este tipo de información podría afectar la seguridad nacional, en la medida en que se pueda poner en riesgo la eficacia de las acciones destinadas a proteger la estabilidad de una de los Poderes de la Unión. Asimismo, la difusión de datos relativos a las estrategias adoptadas para velar institucionalmente por la seguridad de los servidores públicos como personas físicas, pues puede ponerse en riesgo su vida, seguridad o salud.	Completa	El simple pronunciamiento sobre la existencia de la información solicitada	8/octubre/2021 expediente CT-VT/5-18-2021	5 días a partir del 8 de octubre de 2021	8 de octubre de 2026	Vigente Reservado	NO							
126	Unidad General de Administración del Conocimiento Jurídico	Direcciones "IP" de servidores internos (equipos informáticos)	Dirección IP	Solicitud de información	01 de agosto de 2021	Artículos 153, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015 y 110, fracción VII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016	Se vencen tener como fin prevenir la comisión del delito de acceso ilícito a sistemas y equipos de informática del Alto Tribunal	Completa	Direcciones IP de los servidores internos de la SCJN	8/octubre/2021 expediente CT-CUDC/5-20-2021	5 días a partir del 8 de octubre de 2021	8 de octubre de 2026	Vigente Reservado	NO							
127	Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad	Controversia Constitucional 30/2001	Controversia Constitucional	Solicitud de información	11 de noviembre de 2021	Artículo 153, fracción XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Al efectuar mantenimiento de los procesos jurisdiccionales, en el contenido de un expediente judicial que no ha causado estado	Completa	Auxilio de demanda	26/noviembre/2021 expediente CT-CU/1-30-2021	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminado	En trámite Reservado	NO							
128	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas	Expediente de presunta responsabilidad administrativa SCJN/UGIR/PPR/284/2021	Responsabilidad administrativa	Solicitud de información	22 de noviembre de 2021	Artículo 153, fracciones III y XI, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de la información solicitada continuaría un riesgo real, demostrable e identificable por cuanto a la carga inquisitorial integración de los procedimientos administrativos, desde su apertura hasta su total solución.	Completa	Constancias del expediente de presunta responsabilidad administrativa	8/diciembre/2021 expediente CT-CU/2-02-2021	5 días a partir del 8 de diciembre de 2021	8 de diciembre de 2026	Vigente Reservado	NO							
129	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas	Expedientes: SCJN/UGIR/PPR/038-2018, SCJN/UGIR/PPR/039-2018, SCJN/UGIR/PPR/040-2018, SCJN/UGIR/PPR/050-2019, SCJN/UGIR/PPR/051-2019, SCJN/UGIR/PPR/058-2019, SCJN/UGIR/PPR/059-2019, SCJN/UGIR/PPR/060-2019, SCJN/UGIR/PPR/061-2019, SCJN/UGIR/PPR/062-2019, SCJN/UGIR/PPR/063-2019, SCJN/UGIR/PPR/064-2019, SCJN/UGIR/PPR/065-2019, SCJN/UGIR/PPR/066-2019, SCJN/UGIR/PPR/067-2019, SCJN/UGIR/PPR/068-2019, SCJN/UGIR/PPR/069-2019, SCJN/UGIR/PPR/070-2019, SCJN/UGIR/PPR/071-2019, SCJN/UGIR/PPR/072-2019, SCJN/UGIR/PPR/073-2019, SCJN/UGIR/PPR/074-2019, SCJN/UGIR/PPR/075-2019, SCJN/UGIR/PPR/076-2019, SCJN/UGIR/PPR/077-2019, SCJN/UGIR/PPR/078-2019, SCJN/UGIR/PPR/079-2019, SCJN/UGIR/PPR/080-2019, SCJN/UGIR/PPR/081-2019, SCJN/UGIR/PPR/082-2019, SCJN/UGIR/PPR/083-2019, SCJN/UGIR/PPR/084-2019, SCJN/UGIR/PPR/085-2019, SCJN/UGIR/PPR/086-2019, SCJN/UGIR/PPR/087-2019, SCJN/UGIR/PPR/088-2019, SCJN/UGIR/PPR/089-2019, SCJN/UGIR/PPR/090-2019, SCJN/UGIR/PPR/091-2019, SCJN/UGIR/PPR/092-2019, SCJN/UGIR/PPR/093-2019, SCJN/UGIR/PPR/094-2019, SCJN/UGIR/PPR/095-2019, SCJN/UGIR/PPR/096-2019, SCJN/UGIR/PPR/097-2019,

144	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas	Denuncia por acoso y/o hostigamiento sexual	Denuncias por acoso sexual	Solicitud de información	21 de junio de 2022	Artículo 153, fracciones III y IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a servidores públicos previo a que causen estado.	Completa	Días de lugar, descripción de la denuncia y puesto de la persona agresora (denuncia presentadas el 28 de enero y 22 de abril de 2022)	06/julio/2022 expediente CT-C/J-19-2022	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Subtotalmente	En Trámite Reservado	No							
145	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas	Informes de presunta responsabilidad administrativa	Responsabilidad Administrativa	Solicitud de información	22 de junio de 2022	Artículo 153, fracciones III y IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información solicitada conllevaría un riesgo real, demostrable e identificable por cuanto sería menos expectativa integración de los procedimientos administrativos, desde su apertura hasta su total situación.	Completa	Coincidencias de los expedientes	06/julio/2022 expediente CT-V/J-13-2022	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Subtotalmente	En Trámite Reservado	No							
146	Dirección General de Seguridad	Contratos de servicios de seguridad	Contratos	Solicitud de información	28 de junio de 2022	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Contienen información que, en su conjunto, permitiría conocer las estrategias que adopta la Dirección General de Seguridad para implementar la protección de cualquier persona que se encuentre en los edificios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de los propios edificios.	Completa	Contrato	06/agosto/2022 expediente CT-C/J/N-5-2022	5 años a partir del 10 de agosto de 2022	10 de agosto de 2027	Vigente reservado	No							
147	Secretaría General de Acuerdos	Razones de rechazo del proyecto de resolución de la acción de inconstitucionalidad 142/2018 y sus acumuladas	Acción de inconstitucionalidad	Solicitud de información	9 de septiembre de 2022	Artículo 153, fracción III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	El efoque mantenimiento de los procesos jurisdiccionales, en el contexto de un expediente judicial que no ha causado estado	Completa	Coincidencias del expediente, incluyendo, en su caso, los acuses del proyecto de resolución	06/septiembre/2022 expediente CT-S/J/I-22-2022	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Subtotalmente	En Trámite Reservado	No							
148	Secretaría General de Acuerdos	Listas afiliatorias que se proporcionan a la coordinación de cada ponencia después de la celebración de las sesiones del Tribunal Pleno correspondientes a los siguientes lectivos: 2de septiembre de 2019, 3 de septiembre de 2019, 13 de enero de 2020, 27 de enero de 2020, 10 de enero de 2021, 24 de enero de 2021, 20de enero de 2022, 20de febrero de 2022, 20de febrero de 2022, 1 de marzo de 2022, 14 de marzo de 2022 y 28 de marzo de 2022	Listas afiliatorias	Solicitud de información	5 de septiembre de 2022	Artículo 153, fracción III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	El efoque mantenimiento de los procesos jurisdiccionales, en el contexto de un expediente judicial que no ha causado estado	Parcial	Días relativos a la fecha de recepción del proyecto, los temas planteados, y los puntos resolutivos propuestos de asuntos que aún no se resuelven	06/octubre/2022 expediente CT-V/J/I-21-2022	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Subtotalmente	En Trámite Reservado	No							
149	Dirección General de la Tesorería	Cuentas bancarias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Cuentas bancarias	Solicitud de información	28 de septiembre de 2022	Artículo 153, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información en el sentido, representa razonablemente el riesgo de que se facilite la comisión de delitos como fraude, ataques dirigidos a sistemas informáticos, falsificación de títulos de crédito, acceso que se realiza delincuencia con recursos de procedencia ilícita, pues facilitaría que cualquier persona interesada en ella realice conducta en perjuicio del patrimonio del Alto Tribunal.	Completa	Datos relativos al número de cuenta, número de clarabe y la CLABE interbancaria de las cuentas que tiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación en instituciones bancarias	06/octubre/2022 expediente CT-C/J/A-8-2022 (primera evaluación) 06/abril/2023 expediente CT-CLABE-8-2023 (segunda evaluación) Se trata de cuentas concentradoras, el número de clarabe y el número de cuenta y la CLABE interbancaria	5 años a partir del 19de octubre de 2022	19 de octubre de 2027, en la inteligencia de que la Dirección de la Tesorería deberá acreditar lo anterior en los cumplimientos CT-CLABE-9-2024 y CT-CLABE-9-2024 de los que se informa. Asimismo, deberá acreditar que la cuenta de cuenta y CLABE de este Tribunal y ampliar el plazo de reserva de una cuenta bancaria.	Vigente reservado	No							
150	Unidad General de Transparencia Sistematización de la Información Judicial	Bitácora de vulneraciones reportada por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica	Bitácora de vulneraciones a datos personales	Solicitud de información	17 de octubre de 2022	Artículo 153, fracciones VI, IX y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Por un lado, la bitácora de vulneraciones en un documento que detiene la actuación de diversas áreas para verificar si se ajustó con las disposiciones de la materia, por lo que la divulgación de este tipo de información podría obstruir las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de los tópicos de la materia por parte de los sujetos obligados competentes. Por otro lado, se pretende salvaguardar las investigaciones de responsabilidades administrativas por parte de autoridad competente, y evitar la divulgación de datos o elementos que pudieran poner en riesgo vidas, mínimas, así como garantizar el debido proceso de los intervinientes en los procedimientos sancionadores.	Completa	Documento de bitácora de vulneraciones	6/noviembre/2022 CT-CLABE-29-2022	5 años a partir del 9 de noviembre de 2022	9 de noviembre de 2027, en la inteligencia de que los plazos pueden ampliar precisamente si las facultades para sancionar la falta administrativa, por las que, en su caso, se inicias una investigación, prescriben años de los 5 años.	Vigente reservado	No							
151	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas	Denuncias por acoso y/o hostigamiento sexual	Denuncias por acoso sexual	Solicitud de información	20 de octubre de 2022	Artículo 153, fracciones III y IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a servidores públicos previo a que causen estado, y que sea esta, dedicada no derechohaciente, las respectivas investigaciones sean susceptibles de alarmar sumamente.	Completa	Datos relativos al lugar, descripción del hecho, así como puesto de quien acusó o ensaldo (denuncias presentadas el 28 de enero, 31 de abril, 18 de agosto y 12 de septiembre, todas de 2022)	28/noviembre/2022 expediente CT-C/J-29-2022	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Subtotalmente	En Trámite Reservado	No							
152	Dirección General de la Tesorería	Contrato de Prestación de Servicios Bancarios de 7 de febrero de 2022 y Asignación para el uso temporal de un espacio para la instalación de una sucursal bancaria.	Contratos y convenios	Solicitud de información	21 de octubre de 2022	Artículo 153, fracciones V y VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de este tipo de información podría poner en riesgo la vida, la seguridad y salud de una persona física, ya sea de este lo establecido en la prevención o persecución de delitos.	Parcial	Información relativa a la ubicación y operación de la sucursal bancaria, así como de los cajeros y otros datos como los horarios y requisitos para realizar la debidas de efectivo y el mantenimiento a los cajeros que se encuentran en las instalaciones de Suprema Corte de Justicia de la Nación	28/noviembre/2022 expediente CT-VT/J-08-2022	5 años a partir del 29 de noviembre de 2022	29 de noviembre de 2027	Vigente reservado	No							
153	Dirección General de Tecnologías de la Información	Servicios de ciberseguridad de enlace crítico y marcas de equipos utilizados para operar servicios relacionados con: Centro de Seguridad de la Red, Centro de Operaciones de Red, Seguridad Perimetral (Firewall), Ciber-pipes y/o Seguridad endpoint, Analítica de Información y Control de Tráfico.	Servicios de ciberseguridad de enlace crítico y marcas de equipos	Solicitud de información	22 de noviembre de 2022	Artículo 153, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La reserva de la información requerida conlleva prevenir el delito de acceso ilícito a sistemas y equipos de informática sancionado en el Código Penal Federal	Completa	Marca de equipos	28/noviembre/2022 expediente CT-C/J-09-2022	5 años a partir del 29 de noviembre de 2022	29 de noviembre de 2027	Vigente reservado	No							
154	Dirección General de Seguridad	Contratos de servicios de seguridad	Contratos	Solicitud de información	16 de noviembre de 2022	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Los datos solicitados tienen un nivel tal especificidad que revelan a pueden dar lugar a revelar, aislado o conjuntamente con otros datos, una parte de la estrategia implementada a preservar la seguridad, salud y vida de las y los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Completa	Contratos	16 de noviembre/2022 CT-C/J/N-10-2022	5 años a partir del 16 de agosto de 2022	30 de agosto de 2027, en la inteligencia que la Dirección General de Seguridad deberá sustentar lo enuncia en el acuerdo CT-C/J/N-5-2022, de fecha 16 de agosto del presente, toda vez que en dicho acuerdo se determinó clasificar por diversas ellas información sistémica.	Vigente reservado	No							
155	Dirección General de Tecnologías de la Información, Dirección General de Justicia TV y Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica	Antenas de comunicación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Antenas de comunicación	Solicitud de información	30 de enero, 10 y 17 de febrero de 2023	Artículo 153, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información en el sentido, representa razonablemente el riesgo de que se facilite la comisión de delitos como fraude, ataques dirigidos a sistemas informáticos, falsificación de títulos de crédito, acceso que se realiza delincuencia con recursos de procedencia ilícita, pues facilitaría que cualquier persona interesada en ella realice conducta en perjuicio del patrimonio del Alto Tribunal.	Parcial	Características de antenas de comunicación	20/febrero/2023 expediente CT-C/J/N/A-3-2023	5 años a partir del 23 de febrero de 2023	23 de febrero de 2028	Vigente Reservado	No							
156	Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad	Acción de Inconstitucionalidad 179/2021	Acción de inconstitucionalidad	Solicitud de información	16 de febrero de 2023	Artículo 153, fracción III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	El efoque mantenimiento de los procesos jurisdiccionales, en el contexto de un expediente judicial que no ha causado estado	Completa	Demanda	8/marzo/2023 CT-C/J-10-2023	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Subtotalmente	En Trámite Reservado	No							
157	Secretaría General de Acuerdos	Acción de Inconstitucionalidad 79/2019	Acción de inconstitucionalidad	Solicitud de información	16 de febrero de 2023	Artículo 153, fracción III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	El efoque mantenimiento de los procesos jurisdiccionales, en el contexto de un expediente judicial que no ha causado estado	Completa	Escrito inicial	8/marzo/2023 CT-C/J-11-2023	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Subtotalmente	En Trámite Reservado	No							
158	Secretaría General de Acuerdos	Acción de Inconstitucionalidad 208/2020	Acción de inconstitucionalidad	Solicitud de información	16 de febrero de 2023	Artículo 153, fracción III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	El efoque mantenimiento de los procesos jurisdiccionales, en el contexto de un expediente judicial que no ha causado estado	Completa	Escrito inicial	8/marzo/2023 CT-C/J-12-2023	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Subtotalmente	En Trámite Reservado	No							
159	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas	Denuncias por acoso y/o hostigamiento sexual	Denuncias por acoso sexual	Solicitud de información	13 de febrero de 2023	Artículo 153, fracciones III y IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a servidores públicos previo a que causen estado.	Parcial	Lugar y tipo de acoso o hostigamiento sexual de las denuncias presentadas el 28 de enero, 31 de abril, 18 de agosto y 12 de septiembre todas de 2022	8/marzo/2023 CT-C/J-13-2023	5 años a partir del 8 de marzo de 2023	8 de marzo de 2028	Vigente Reservado	No							
160	Dirección General de la Tesorería y Dirección General de Presupuesto y Contabilidad	Facturas de hospedaje, viáticos y transportación de los señores Ministros	Facturas	Solicitud de información	22 de diciembre de 2023	Artículo 153, fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Al permitir establecer indicadores de costumbres, pueden en riesgo la integridad y seguridad de los Ministros, quienes son titulares de los Poderes de la Unión (Poder Judicial de la Federación) y con ello la seguridad nacional; y con base en el Acuerdo emitido por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 7 de agosto de 2017	Completa	Nombre del establecimiento, razón social, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), logotipo, página electrónica, domicilio, números telefónicos, correo electrónico, nombre de la sensitiva, horarios de los vuelos, numeros de cuenta del certificado "CSD", numero de certificado del SAT, código QR, series "CSD" y "SAT", folio fiscal, sello digital SAT, sellos del SAT y cadenas digitales del SAT, así como logotipo, nombre, domicilio, correo electrónico y teléfono del proveedor.	8/marzo/2023 CT-CLABE-9-2023-E (primera) 20/marzo/2024 CT-CLABE-9-2023-M	5 años a partir del 8 de marzo de 2023	8 de marzo de 2028	Vigente Reservado	No							
161	Dirección General de Recursos Materiales	Vehículos con características especiales de protección de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Vehículos blindados	Solicitud de información	15 de febrero de 2023	Artículo 153, fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Al permitir establecer indicadores de costumbres, pueden en riesgo la integridad y seguridad de los Ministros, quienes son titulares de los Poderes de la Unión (Poder Judicial de la Federación) y con ello la seguridad nacional; y con base en el Acuerdo emitido por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 7 de agosto de 2017	Parcial	Cantidad de los vehículos con características especiales (blindaje) y costo.	22/marzo/2023 expediente CT-C/J/N-2-2023 (Lilián)/2023 expediente CT-CLABE/N-7-2023	5 años a partir del 23 de marzo de 2023	23 de marzo de 2028	Vigente Reservado	No							
162	Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial	Liberación de un vehículo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Asignación de vehículos	Solicitud de información	21 de marzo de 2023	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información puede dar lugar a revelar, aislado o conjuntamente con otros datos, una parte de la estrategia implementada a preservar la seguridad, salud y vida de las y los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Completa	Liberación de un vehículo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	20/abril/2024 expediente CT-C/J/A-4-2024 (Lilián)/2024 expediente CT-CLABE/N-10-2024	5 años a partir del 12 de abril de 2025	12 de abril de 2030	Vigente Reservado	No							
163	Dirección General de Recursos Humanos	Concursos Escalafonarios	Exámenes aplicados en los concursos escalafonarios	Solicitud de información	26 de abril de 2023	Artículo 153, fracción VIII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Se pondría en riesgo la efectividad de las evaluaciones	Completa	Exámenes	16/mayo/2023 expediente CT-C/J/N-2024	5 años a partir del 16 de mayo de 2024	16 de mayo de 2029	Vigente Reservado	No							
164	Dirección General de Seguridad	Ubicacionamiento asignado en un inmueble de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Ubicacionamiento asignado en un inmueble de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Solicitud de información	9 de mayo de 2023	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Pone en riesgo la vida, la seguridad y la salud de las personas servidoras públicas, al implicar datos que vinculan sus actividades y le identifican en determinados lugares en relación con tiempos concretos.	Completa	Nombres de las personas de la DGRH que tienen asignado un lugar ubicacionamiento en un inmueble de la Suprema Corte de Justicia de la nación	16/mayo/2023 expediente CT-C/J/N-2023	5 años a partir del 16 de mayo de 2023	16 de mayo de 2028	Vigente Reservado	No							
165	Unidad General de Administración del Conocimiento Jurídico	Código Algorítmo empleado para los prevenientes jurídicos Históricos.	Uso de software	Solicitud de información	27 de abril de 2023	Artículo 153, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación pondría en riesgo cuestiones de seguridad y acceso a los equipos y sistemas informáticos.	Completa	Código algorítmo empleado para los prevenientes jurídicos Históricos.	29/mayo/2023 expediente CT-V/J/N-02-2023	5 años a partir del 29 de mayo de 2023	29 de mayo de 2028	Vigente Reservado	No							
166	Unidad General de Administración del Conocimiento Jurídico	Código fuente de los elementos de "machine learning"	Uso de software	Solicitud de información	27 de abril de 2023	Artículo 153, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación pondría en riesgo cuestiones de seguridad y acceso a los equipos y sistemas informáticos.	Completa	Código fuente de los elementos de "machine learning"	29/mayo/2023 expediente CT-V/J/N-02-2023	5 años a partir del 29 de mayo de 2023	29 de mayo de 2028	Vigente Reservado	No							
167	Dirección General de Seguridad	Registro de entrada y salida de una persona física identificada o identificable.	Registro de entrada y salida	Solicitud de información	12 de mayo de 2023	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Se pone en riesgo la vida, la seguridad y la salud de la persona servidora pública, al implicar datos que vinculan sus actividades y le identifican en determinado lugar.	Completa	Registro de entrada y salida de una persona física identificada o identificable.	7/junio/2023 expediente CT-C/J/N-7-2023	5 años a partir del 7 de junio de 2023	7 de junio de 2028	Vigente Reservado	No							
168	Dirección General de Seguridad	Ubicacionamiento asignado en un inmueble de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Asignación de ubicacionamiento	Solicitud de información	5 de junio de 2023	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la existencia y renovación de la información podría vulnerar las estrategias de seguridad que se tienen en la Suprema Corte de Justicia de la Nación encaminadas a preservar la seguridad, salud y vida de las personas servidoras públicas.	Completa	Existencia o renovación de la información relacionada con el lugar asignado en un ubicacionamiento dentro de un inmueble de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de una persona determinada.	7/junio/2023 expediente CT-C/J/N-9-2023	5 años a partir del 7 de junio de 2023	7 de junio de 2028	Vigente Reservado	No							
169	Dirección General de Recursos Materiales	Datos sobre vehículos que se incluyen en el Programa Anual de Desincorporaciones 2023	Vehículos del Programa Anual de Desincorporaciones 2023	Solicitud de información	30 de mayo de 2023	Artículo 153, fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Se pone en riesgo su vida como personas físicas, acciones ilícitas/delictivas/institucional, y por tanto, la seguridad nacional	Completa	Datos de dos vehículos Toyota (consistentes en subaraiz, modelo y año) contenidos en el Programa Anual de Desincorporaciones 2023, asignados proporcionalmente en el parque vehicular de transportación de los Ministros y los Ministros	7/junio/2023 CT-CLAE/N-15-2023-V	5 años a partir del 30 de septiembre de 2030 de acuerdo con determinado en la evaluación CT-CLAE/N-08-2030	30 de septiembre de 2036	Vigente Reservado	E	5 años, a partir del 30 de septiembre de 2030 (expediente CT-CLAE/N-24-2024)	30 de septiembre de 2029	Artículo 110, fracciones V y VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La justificación amplíatoria por tratarse de información que puede poner en riesgo la seguridad de personas de datos de vehículos que se utilizan para el traslado de los ministros servidores que integran el órgano cúpula del Poder Judicial de la Federación y porque su divulgación, inclusive, puede poner en riesgo su vida y seguridad personal	Completa	Datos de dos vehículos Toyota (consistentes en subaraiz, modelo y año) contenidos en el Programa Anual de Desincorporaciones 2023, asignados proporcionalmente para el servicio de transportación de los Ministros y los Ministros
170	Dirección General de Recursos Materiales	Datos sobre vehículos que se incluyen en el Programa Anual de Desincorporaciones 2023	Vehículos del Programa Anual de Desincorporaciones 2023	Solicitud de información	30 de mayo de 2023	Artículo 153, fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Se pone en riesgo la vida de las personas físicas que los utilizan y obstruir la prevención de un ilícito penal.	Completa	Datos de identificación de dos vehículos Toyota (en subaraiz, modelo y año) para servicio de dos personas Titulares de Áreas del Alto Tribunal	7/junio/2023 CT-CLAE/N-15-2023-V	5 años a partir del 30 de septiembre de 2030 de acuerdo con determinado en la evaluación CT-CLAE/N-08-2030	30 de septiembre de 2036	Vigente Reservado	E	5 años, a partir del 30 de septiembre de 2030 (expediente CT-CLAE/N-24-2024)	30 de septiembre de 2029	Artículo 110, fracciones V y VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información amplíatoria poner en riesgo la seguridad personal de quienes tienen asignados mes vehículos y podría obstruir la prevención de un ilícito penal	Completa	Datos de identificación de dos vehículos Toyota (en subaraiz, modelo y año) para servicio de dos personas Titulares de Áreas del Alto Tribunal
171	Dirección General de Recursos Materiales	Datos sobre vehículos que se incluyen en el Programa Anual de Desincorporaciones 2023	Vehículos del Programa Anual de Desincorporaciones 2023	Solicitud de información	30 de mayo de 2023	Artículo 153, fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de los datos podría poner en riesgo la vida y seguridad de la persona o personas que tienen en uso los vehículos	Completa	Número de serie de los vehículos incluidos en el Programa Anual de Desincorporaciones 2023	7/junio/2023 CT-CLAE/N-15-2023-V	5 años a partir del 7 de junio de 2023	7 de junio de 2028	Vigente Reservado	No							

S+20nHfY78EYqelXS6ITG5y6WCfntU609EsQD6BcVRI=

172	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad	Comprobantes de pago de viáticos	Comprobantes de pago de viáticos	Solicitud de información	06 de junio de 2023	Artículo 153, fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Se permite establecer indicadores de costumbres, pueen en riesgo la integridad y seguridad de los Ministros, quienes son titulares de los Poderes de la Unión (Poder judicial de la Federación) y con ello la seguridad nacional	Completa	Comprobantes del pago de suelda, bonos ordinarios y extraordinarios, prestaciones, uso de tarjetas de crédito o débito para gastos de representación	05/junio/2020 expediente CT-CUD-09-2020	5 años a partir del 20de junio de 2023	20 de junio de 2028	Vigente Reservado	No							
173	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas	Expedientes de presuntas responsabilidades administrativas	Responsabilidad administrativa	Solicitud de información	01 de mayo de 2023	Artículo 153, fracciones IV y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a servidores públicos debido a que la investigación es susceptible de evidenciar si se presentan nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad para sancionar.	Completa	Expedientes de presuntas responsabilidades administrativas que se decida archivar.	05/junio/2020 expediente CT-VT/025-2020	5 años a partir del 21de junio de 2023	21 de junio de 2028	Vigente Reservado	No							
174	Unidad General de Administración del Conocimiento Jurídico	Código fuente del buscador jurídico	Buscador Jurídico	Solicitud de información	4 de junio de 2023	Artículo 153, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información en si misma, representa razonablemente el riesgo de que se facilite la comisión de delitos como fraude, acceso ilícito a sistemas informáticos, falsificación de títulos de crédito, accesos que se realicen dejándose con recursos de procedencia ilícita, pues facilitaría que cualquier persona interesada en ella realice conductas en perjuicio del patrimonio del Alto Tribunal.	Completa	Información contenida en el código fuente utilizado en la página del buscador jurídico	05/junio/2020 expediente CT-VT/026-2020	5 años a partir del 21de junio de 2023	21 de junio de 2028	Vigente Reservado	No							
175	Dirección General de Seguridad	Prestación de servicios de seguridad	Empresas de seguridad	Solicitud de información	14 de diciembre de 2022	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información puede dar lugar a evetitar, aislado o conjuntamente con otros datos, una parte de la estrategia implementada y encaminada a preservar la seguridad, salud y vida de las y los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Completa	Datos relativos a la empresa a policía que presta el servicio de seguridad, el tiempo de prestación del servicio y el presupuesto destinado, del periodo comprendido entre enero de 2016 a diciembre de 2019	06/enero/2020 expediente CT-CUD-5-2020	5 años a partir del 25 de enero de 2023, conforme a lo resuelto en el grupo CT-CUD-5-2020 [Respecto del periodo comprendido entre enero de 2016 a diciembre de 2019].	25 de enero de 2028	Vigente Reservado	No							
176	Dirección General de Seguridad	Prestación de servicios de seguridad	Empresas de seguridad	Solicitud de información	14 de diciembre de 2022	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información puede dar lugar a evetitar, aislado o conjuntamente con otros datos, una parte de la estrategia implementada y encaminada a preservar la seguridad, salud y vida de las y los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Completa	Datos relativos a la empresa a policía que presta el servicio de seguridad, el tiempo de prestación del servicio y el presupuesto destinado, del periodo comprendido entre enero de 2020 al 8 de junio de 2022.	06/enero/2020 expediente CT-CUD-5-2020	5 años a partir del 9 de junio de 2022 [Respecto de la información comprendida en el periodo correspondiente a enero de 2020 al 8 de junio de 2022, conforme a lo resuelto en el CT-CUD/5-19-2020, de como se dispone en el grupo CT-CUD-5-2020]	08 de junio de 2027	Vigente Reservado	No							
177	Dirección General de Seguridad	Prestación de servicios de seguridad	Empresas de seguridad	Solicitud de información	14 de diciembre de 2022	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información puede dar lugar a evetitar, aislado o conjuntamente con otros datos, una parte de la estrategia implementada y encaminada a preservar la seguridad, salud y vida de las y los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Completa	Datos relativos a la empresa a policía que presta el servicio de seguridad, el tiempo de prestación del servicio y el presupuesto destinado, del periodo comprendido entre el 9 de junio de 2022 al 31 de diciembre de 2022	06/enero/2020 expediente CT-CUD-5-2020	5 años a partir del 26 de enero de 2023, conforme a lo resuelto en el grupo CT-CUD-5-2020 [Respecto de la información comprendida en el periodo del 9 de junio de 2022 al 31de diciembre de 2022]	26 de enero de 2028	Vigente Reservado	No							
178	Dirección General de Seguridad	Prestación de servicios de seguridad	Empresas de seguridad	Solicitud de información	22 de marzo de 2023	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información puede dar lugar a evetitar, aislado o conjuntamente con otros datos, una parte de la estrategia implementada y encaminada a preservar la seguridad, salud y vida de las y los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Completa	Datos relativos a la empresa a policía que presta el servicio de seguridad, el tiempo de prestación del servicio y el presupuesto destinado, del periodo comprendido entre enero de 2016 a diciembre de 2019	02/abril/2020 expediente CT-CUD-6-2019	5 años a partir del 25de enero de 2028 de acuerdo con lo determinado en la resolución CT-CUD-6-2020 [Respecto del periodo comprendido entre enero de 2016 a diciembre de 2019]	25 de enero de 2028	Vigente Reservado	No							
179	Dirección General de Seguridad	Prestación de servicios de seguridad	Empresas de seguridad	Solicitud de información	22 de marzo de 2023	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información puede dar lugar a evetitar, aislado o conjuntamente con otros datos, una parte de la estrategia implementada y encaminada a preservar la seguridad, salud y vida de las y los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Completa	Datos relativos a la empresa a policía que presta el servicio de seguridad, el tiempo de prestación del servicio y el presupuesto destinado, del periodo comprendido entre enero de 2020 al 8 de junio de 2022.	02/abril/2020 expediente CT-CUD-6-2019	5 años a partir del 8de junio de 2022, conforme a lo resuelto en el CT-CUD/6-19-2022 y al CT-CUD-6-2020 [Respecto de la información comprendida en el periodo correspondiente a enero de 2020 al 8 de junio de 2022]	8 de junio de 2027	Vigente Reservado	No							
180	Dirección General de Seguridad	Prestación de servicios de seguridad	Empresas de seguridad	Solicitud de información	22 de marzo de 2023	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información puede dar lugar a evetitar, aislado o conjuntamente con otros datos, una parte de la estrategia implementada y encaminada a preservar la seguridad, salud y vida de las y los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Completa	Datos relativos a la empresa a policía que presta el servicio de seguridad, el tiempo de prestación del servicio y el presupuesto destinado, del periodo comprendido entre el 9 de junio de 2022 al 31 de diciembre de 2022	02/abril/2020 expediente CT-CUD-6-2019	5 años a partir del 26de enero de 2028, conforme a lo resuelto en el CT-CUD-6-2020 [Respecto de la información comprendida en el periodo del 9 de junio de 2022 al 31de diciembre de 2022]	26 de enero de 2028	Vigente Reservado	No							
181	Dirección General de Seguridad	Prestación de servicios de seguridad	Empresas de seguridad	Solicitud de información	22 de marzo de 2023	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información puede dar lugar a evetitar, aislado o conjuntamente con otros datos, una parte de la estrategia implementada y encaminada a preservar la seguridad, salud y vida de las y los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Completa	Datos relativos a la empresa a policía que presta el servicio de seguridad, el tiempo de prestación del servicio y el presupuesto destinado, del periodo comprendido entre el 01de enero de 2020 al 30de marzo de 2020	02/abril/2020 expediente CT-CUD-6-2019	5 años a partir del 02 de abril de 2023 conforme a lo resuelto en el grupo CT-CUD-9-2020 [Respecto de la información comprendida en el periodo del 01 de enero de 2020 al 30 de marzo de 2020.]	02 de abril de 2028	Vigente Reservado	No							
182	Dirección General de Seguridad	Información sobre servicios de seguridad	Empresa de seguridad	Solicitud de información	19 de abril de 2023	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Se podría vulnerar la seguridad e integridad de las personas.	Completa	El pronunciamiento sobre posibles contratos celebrados con quien presta los servicios de seguridad	05/mayo/2020 expediente CT-CUD-8-2020 y CT-CUM/01-19-2020	5 años a partir del 10 de agosto de 2022 [En términos de lo resuelto en el CT-CUD-9-2022 y el CT-CUM/01-19-2020]	10 de agosto de 2027	Vigente Reservado	No							
183	Dirección General de Seguridad	Personal de seguridad	Seguridad	Solicitud de información	09 de mayo de 2023	Artículo 153, fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación implicaría un riesgo a la integridad, la vida y seguridad de las personas titulares de uno de los Poderes de la Unión; asimismo las personas que trabajan y ocupan las instalaciones de este Alto Tribunal.	Completa	El simple pronunciamiento sobre personal destinado al resguardo de la seguridad de la oficina de la Presidencia, tienen muchos o dispositivos de seguridad utilizados, órganos o entre públicos o privado responsable del personal de seguridad de dicha oficina, así como el costo, fuente o modalidad de financiamiento asignado, documentación que lo sustenta, correspondientes al periodo de 2018 a 2022	06/09/2019 expediente CT-CUD-08-2019	5 años a partir del 24de mayo de 2020	24 de mayo de 2028	Vigente Reservado	No							
184	Dirección General de Seguridad	Información sobre servicios de seguridad	Servicios de seguridad	Solicitud de información	20 de mayo de 2023	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Su difusión o acceso a la misma pondría en riesgo la vida, la seguridad y la salud de las Ministras y Ministros de este Alto Tribunal, ya que puede vulnerar y debilitar las estrategias institucionales orientadas a su protección.	Completa	El simple pronunciamiento sobre cuántos Ministros y Ministras gozan de protección de guardaespaldas, nombre de los ministros y, cantidad de agentes.	05/junio/2020 expediente CT-CUD-07-2020	5 años a partir del 7 de julio de 2023 [En términos de lo resuelto en el CT-CUM/01-09-2020 y la misma resolución CT-CUD-17-2020]	7 de julio de 2028	Vigente Reservado	No							
185	Dirección General de Tecnologías de la Información	Resguardo de equipos de cómputo.	Documentos de resguardo de las personas servidoras públicas que tienen a su cargo equipo de cómputo	Solicitud de información	20 de mayo de 2023	Artículo 153, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La difusión implicaría un estado de vulnerabilidad para este Alto Tribunal ante el riesgo real, demostrable e identificable de elevar su capacidad de reacción ante posibles ataques informáticos, ya que se generarían alto riesgo de suplantación de identidad de las equipos para acceder a la red y a toda la infraestructura tecnológica y de comunicaciones; lo cual permitiría evitar la información contenidos en dichos.	Parcial	Número de serie y/o dirección MAC	05/junio/2020 expediente CT-CUD-09-2020	5 años a partir del 21 de junio de 2023 [Respecto de las equipos de cómputo que, en su caso, no hubieren sido clasificados previamente].	21 de junio de 2028	Vigente Reservado	No							
186	Dirección General de Recursos Humanos	Registros de acceso a edificios, del 05 de agosto de 2020 al 22 de mayo de 2020, de una persona servidora pública identificada	Acceso a inmuebles	Solicitud de información	22 de junio de 2023	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información puede poner en riesgo la seguridad una persona física, en tanto podría trascender a su vida privada, puesto que se refiere a datos que vinculan sus actividades con una ubicación específica, efectivamente podría llegar a establecerse un patrón de entrada y salida.	Completa	Registros de acceso a edificios	05/julio/2023 expediente CT-CUD-08-2023	5 años a partir del 05de julio de 2023	05 de julio de 2028	Vigente Reservado	NO							
187	Dirección General de Seguridad	Pronunciamiento relativo a la existencia o no de la estrategia de seguridad con las atribuciones que se dice, son provocadas por la dP	Estrategia de seguridad	Solicitud de información	12 de junio de 2023	Artículo 153, fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información implica revelar información sobre las estrategias adoptadas institucionalmente para proteger la vida y la seguridad de las personas que se encuentren en las comunidades de este Alto Tribunal, puede afectar la seguridad nacional, en la medida en que se pone en riesgo la eficacia de las acciones destinadas a proteger la estabilidad de las una de las Poderes de la Unión	Completa	El pronunciamiento sobre la existencia o no de la estrategia de seguridad	05/julio/2023 expediente CT-CUD-10-2023	5 años a partir del 05de julio de 2023	05 de julio de 2028	Vigente Reservado	NO							
188	Dirección General de Seguridad	Registros de acceso a edificios, del 05 de agosto de 2020 al 05de junio de 2023, de personas servidoras públicas identificadas	Acceso a inmuebles	Solicitud de información	04 de junio de 2023	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información puede poner en riesgo la seguridad una persona física, en tanto podría trascender a su vida privada, puesto que se refiere a datos que vinculan sus actividades con una ubicación específica, efectivamente podría llegar a establecerse un patrón de entrada y salida.	Completa	Registros de acceso a edificios	05/julio/2023 expediente CT-CUD-10-2023	5 años a partir del 05de julio de 2023	05 de julio de 2028	Vigente Reservado	NO							
189	Dirección General de Tecnologías de la Información	Números de serie de equipos de cómputo contenidos en los resguardos correspondientes	Equipos de cómputo	Solicitud de información	21 de junio de 2023	Artículo 153, fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información podría comprometer un aspecto de la seguridad pública en general, puesto que, se pondrían en riesgo la información contenida en los equipos de cómputo y con ello la potencialidad el riesgo vulnerabilidad ante un ataque cibernético y suplantación de identidad del equipo para acceder a la red y a toda la estructura tecnológica y de comunicaciones, lo cual permitiría evitaer la información contenidaen los equipos.	Parcial	Números de serie de equipos de cómputo	05/julio/2023 expediente CT-CUD-14-2023	5 años a partir del 05de julio de 2023	05 de julio de 2028	Vigente Reservado	NO							
190	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad	Requisito documental de gastos por concepto de comidas de las Ministras y Ministros	Documentación comprobatoria de gastos	Solicitud de información	21 de junio de 2023	Artículo 153, fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información podría comprometer la seguridad nacional, al poner en riesgo a Ministras y Ministros, luego de que a partir de dichos documentos se pueden establecer indicadores sobre conducta, o preferencias, poniendo en riesgo la seguridad e inclusive la vida de las y los Ministros, y por ende, la estabilidad del órgano siguiente Poder Judicial de la Federación	Completa	Requisito documental de gastos por concepto de comidas de las Ministras y Ministros	05/julio/2023 expediente CT-VT/025-2023	5 años a partir del 06 de julio de 2023 [en la inteligencia de que el cómputo del plazo de reserva de la información, considerar lo resuelto en el acuerdo CT-CUN-19-2020]	06 de julio de 2028	Vigente Reservado	NO							
191	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad	Requisito documental de gastos por concepto de comidas de las personas servidoras públicas con cargos distintos a los de las y los Ministros	Documentación comprobatoria de gastos	Solicitud de información	21 de junio de 2023	Artículo 153, fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información podría poner en riesgo a personas servidoras públicas, luego de que a partir de dichos documentos se pueden establecer indicadores sobre conducta, o preferencias, poniendo en riesgo la seguridad e inclusive la vida de las personas servidoras públicas.	Completa	Requisito documental de gastos por concepto de comidas de personas servidoras públicas.	05/julio/2023 expediente CT-VT/025-2023	5 años a partir del 06 de julio de 2023 [considerando los plazos que, en su caso, aplaquen, de los señalados en el acuerdo CT-CUN/19-2020]	06 de julio de 2028	Vigente Reservado	NO							
192	Dirección General de Seguridad	Pronunciamiento relacionado con vehículos blindados, marcas por el cual no renovaron contar con un determinado número de vehículos blindados y gastos por el resguardo y mantenimiento de esos vehículos	Blindaje	Solicitud de información	30 de mayo de 2023	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información podría vulnerar y debilitar las estrategias institucionales orientadas a la protección integral de las y los Ministros.	Completa	Pronunciamiento relacionado con vehículos blindados	05/julio/2023 expediente CT-VT/025-2023	5 años a partir del 06 de julio de 2023 [considerando los plazos que, en su caso, aplaquen, de los señalados en el acuerdo CT-CUN/19-27-2020]	06 de julio de 2028	Vigente Reservado	NO							
193	Dirección General de Seguridad	Pronunciamiento relacionado con personal de seguridad para Ministros, omitiendo subrrie su gasto por ese concepto por Ministro al año	Personal de seguridad	Solicitud de información	05 de mayo de 2023	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información podría vulnerar y debilitar las estrategias institucionales orientadas a la protección integral de las y los Ministros.	Completa	Pronunciamiento relacionado con personal de seguridad para Ministros	05/julio/2023 expediente CT-VT/025-2023	5 años a partir del 06 de julio de 2023 [considerando los plazos que, en su caso, aplaquen, de los señalados en el acuerdo CT-CUN/19-29-2020]	06 de julio de 2028	Vigente Reservado	NO							
194	Dirección General de Seguridad	Pronunciamiento relativo a vehículos de Ministros en retiro, y de ser el caso, los datos de identificación de esos vehículos	Vehículos de Ministros en retiro	Solicitud de información	02 de mayo de 2023	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información, además de comprometer la estrategia de seguridad integral, también podría establecer elementos de identificación, patrones de costumbres o circunstancias especiales que pongan en riesgo la vida, seguridad y salud de los Ministros.	Completa	Pronunciamiento relativo a vehículos de Ministros en retiro	05/julio/2023 expediente CT-VT/025-2023	5 años a partir del 06de junio de 2023 [considerando lo dispuesto en el acuerdo CT-CUN/25-32-2021]	06 de junio de 2028	Vigente Reservado	NO							
195	Dirección General de Tecnologías de la Información	Números de serie de los equipos de cómputo y/o direcciones MAC (por sus siglas en inglés Media Access Control).	Números de series	Solicitud de información	26 de junio de 2023	Artículo 153, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La pretensión de fondo que persigue la reserva de la información consiste en preservar la conducta antijurídica tipificada como acceso ilícito a sistemas y equipos de informática, que de tenerse a cabo podría permitir la ejecución de diversos ataques a la infraestructura tecnológica y de sistemas del Alto Tribunal.	Parcial	Números de serie de equipos de cómputo y/o direcciones MAC	05/julio/2023 expediente CT-CUM/01-29-2023	5 años a partir del 06 de julio de 2023 respecto de los equipos que no hubieren sido clasificados previamente, y respecto de los equipos previamente clasificados, el plazo correrá a partir de la fecha de emisión de las respectivas resoluciones.	06 de julio de 2028 respecto de los equipos que no hubieren sido clasificados previamente.	Vigente Reservado	NO							
196	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y Dirección General de Tesorería	Documentación comprobatoria de vidrios de las y los Ministros en activo, desde la fecha de inicio de su encargo hasta el 29/mayo/2023	Vidrios de Ministros y Ministros en activo	Solicitud de información	30 de junio de 2023	Artículo 153, fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información permitiría identificar datos sobre medios de transporte, establecimientos a los que acudieran las y las Ministros, ya sea para hospedarse o para consumir alimentos, por lo que la divulgación de esos datos podría revelar información que pongan en riesgo a las personas que integran el Pleno del Alto Tribunal	Completa	Totalidad de la documentación comprobatoria	05/julio/2023 expediente CT-VT/025-2023	5 años a partir del 10 de julio de 2023	10 de julio de 2028	Vigente Reservado	NO							
197	Dirección General de Seguridad	Registros de acceso a edificios, del 05 de agosto de 2020 al 04de junio de 2023, de personas servidoras públicas identificadas	Acceso a inmuebles	Solicitud de información	04 de junio de 2023	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información puede poner en riesgo la seguridad de una persona física, en tanto esa información podría trascender a su vida privada, puesto que se refiere a datos que vinculan sus actividades con una ubicación específica, efectivamente, podría llegar a establecerse un patrón de entrada y salida.	Completa	Registros de acceso a edificios	05/agosto/2023 expediente CT-CUD-04-2023	5 años a partir del 06 de agosto de 2023	06 de agosto de 2028	Vigente Reservado	NO							
198	Dirección General de Seguridad	Registros de acceso a edificios, del 05 de agosto de 2020 al 12de junio de 2023, de una persona servidora pública identificada	Acceso a inmuebles	Solicitud de información	04 de junio de 2023	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información puede poner en riesgo la seguridad de una persona física, en tanto esa información podría trascender a su vida privada, puesto que se refiere a datos que vinculan sus actividades con una ubicación específica, efectivamente, podría llegar a establecerse un patrón de entrada y salida.	Completa	Registros de acceso a edificios	05/agosto/2023 expediente CT-CUD-04-2023	5 años a partir del 06 de agosto de 2023	06 de agosto de 2028	Vigente Reservado	NO							

S+20nHfY78EYqelXS6ITG5y6WCfntU609EsQD6BcVRI=

199	Dirección General de Tecnologías de la Información	Números de serie de equipos de cómputo contenidos en los resguardos correspondientes	Números de serie	Solicitud de información	21 de junio de 2023	Artículo 153, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información podría afectar la capacidad de reacción ante posibles ataques cibernéticos, lo que implicaría un alto riesgo de suplantación de identidad de esos equipos para acceder a la red y a todo la infraestructura tecnológica y de comunicaciones, lo cual permitiría evitar la información contenida en éstos.	Parcial	Números de serie de equipos de cómputo contenidos en los resguardos	05/agosto/2023 expediente CT-CLD-29-2023	5 años a partir del 04 de agosto de 2023 respecto de los equipos que no hubieren sido clasificados previamente, y, respecto de los equipos previamente clasificados, el plazo correrá a partir de la fecha de emisión de las respectivas resoluciones	04 de agosto de 2028 respecto de los equipos que no hubieren sido objeto de clasificación	Vigente Reservado	NO							
200	Unidad General de Administración del Conocimiento Jurídico	Programas utilizados en el buscador "Juliá" y función de dichos programas	Buscador jurídico	Solicitud de información	04 de julio de 2023	Artículo 153, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información podría permitir la ejecución de diversos ataques a la infraestructura tecnológica y de sistemas, ya que la difusión de las políticas de ciberseguridad implementadas para la prevención y solución de amenazas de los sistemas informáticos incrementa sustancialmente la posibilidad de que aquellas personas que conozcan dicha información cometa algún ilícito	Completa	Programas y función de éstos, utilizados en el buscador Juliá	05/agosto/2023 expediente CT-CLD-29-2023	5 años a partir del 04 de agosto de 2023	04 de agosto de 2028	Vigente Reservado	NO							
201	Unidad General de Administración del Conocimiento Jurídico	Código fuente del sistema "Juliá"	Código fuente	Solicitud de información	06 de julio de 2023	Artículo 153, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información podría permitir conocer con un alto grado de precisión, la información técnica para orientar vulnerar el código y realizar actividades ilegales o comprometer la seguridad de la infraestructura interna, ya que la revisaría permitiría prevenir la comisión del delito de acceso ilícito a sistemas y equipos de informática, tipificado en el Código Penal Federal.	Completa	Código fuente del sistema "Juliá"	05/agosto/2023 expediente CT-CLD-29-2023	5 años a partir del 04 de agosto de 2023 (atendiendo a que remite al CT-CLD-29-2023)	04 de agosto de 2028, en el caso de información que no se hubiere clasificado previamente	Vigente Reservado	NO							
202	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas	Denuncia de acoso sexual presentada el 19 de junio de 2023	Datos de lugar, tipo de acoso y cargo del denunciado	Solicitud de información	28 de junio de 2023	Artículo 153, fracciones IV y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Es la conclusión en definitiva el procedimiento administrativo que, en su caso se inicie, y en el caso de haberse archivado la denuncia, la investigación no es susceptible de abrirse nuevamente, sin nuevos indicios o pruebas.	Completa	Datos de lugar, tipo de acoso y cargo de la persona denunciada	05/agosto/2023 expediente CT-CI/I-28-2023	5 años a partir del 04 de agosto de 2023	04 de agosto de 2028	Vigente Reservado	NO							
203	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas	Expediente de presunta responsabilidad administrativa SCJN/UGIRA/PRA/79-2023	Responsabilidad Administrativa	Solicitud de información	27 de junio de 2023	Artículo 153, fracciones IV y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a personas servidoras públicas, pese a que fueron estudiados	Completa	Expediente de presunta responsabilidad administrativa	05/agosto/2023 expediente CT-CI/I-29-2023	5 años a partir del 04 de agosto de 2023	04 de agosto de 2028	Vigente Reservado	NO							
204	Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad	Demanda de la Acción de inconstitucionalidad 139/2023	Acción inconstitucionalidad	Solicitud de información	04 de julio de 2023	Artículo 153, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	El efoque mantenimiento de los procesos jurisdiccionales, en el sentido de un expediente judicial que no ha concluido estado	Completa	Distrito de demanda	05/agosto/2023 expediente CT-CI/I-30-2023	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Cuando terminado	Vigente Reservado	NO							
205	Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad	Demanda de la Acción de inconstitucionalidad 139/2023	Acción inconstitucionalidad	Solicitud de información	05 de julio de 2023	Artículo 153, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	El efoque mantenimiento de los procesos jurisdiccionales, en el sentido de un expediente judicial que no ha concluido estado	Completa	Distrito inicial de demanda	05/agosto/2023 expediente CT-CI/I-31-2023	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Cuando terminado	Vigente Reservado	NO							
206	Dirección General de Seguridad	Pronunciamiento relativo a la evidencia o no de información concernientes a contratos en materia de videovigilancia	Videovigilancia	Solicitud de información	02 de junio de 2023	Artículo 153, fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información podría generar un estado de vulnerabilidad, ante la posible anulación de políticas y métodos derivadas a prevenir el orden y la seguridad, poniendoen peligro la seguridad e incluso la vida de las personas o los Ministros, por ende la estabilidad del órgano del Poder Judicial de la Federación, lo que también resulta negativamente en la capacidad de reacción y en la toma de decisiones en materia de seguridad	Completa	Pronunciamiento relativo a la evidencia o no de información concernientes a contratos en materia de videovigilancia	05/agosto/2023 expediente CT-CI/I/I-27-2023	5 años a partir del 04 de agosto de 2023, en la inteligencia de que se identificará la información concernente a la materia que se hubiere sido clasificada	04 de agosto de 2028, respecto de la información que no ha sido clasificada previamente	Vigente Reservado	NO							
207	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica	Penas convencionales derivadas de contrataciones de servicios de seguridad y vigilancia	Penas convencionales	Solicitud de información	06 de julio de 2023	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información permitiría revelar la capacidad institucional respecto de las herramientas utilizadas para monitorear y vigilar los áreas consideradas estratégicas, lo que podría poner en riesgo a las personas que se encuentren en los inmuebles de las Casas de la Cultura Jurídica	Completa	Penas convencionales derivadas de contrataciones de servicios de seguridad y vigilancia	05/agosto/2023 expediente CT-CI/I-26-2023	5 años a partir del 04 de agosto de 2023, en la inteligencia de que se identificará la información concernente a la materia que se hubiere sido clasificada	04 de agosto de 2028	Vigente Reservado	NO							
208	Dirección General de Recursos Materiales	Totalidad de los contratos en materia de seguridad y videovigilancia	Contratos de seguridad	Solicitud de información	07 de julio de 2023	Artículo 153, fracciones I, V y VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información podría poner en riesgo, a través de la comisión de una conducta ilícita, la seguridad e incluso la vida de personas físicas y, por ende, la estabilidad de la institución a la que corresponden las funciones de Órgano de control del sistema de administración de justicia del Estado Mexicano	Completa	Totalidad de los contratos en materia de seguridad y videovigilancia	05/agosto/2023 expediente CT-CI/I-25-2023	5 años a partir del 04 de agosto de 2023, en la inteligencia de que se identificará la información concernente a la materia que se hubiere sido clasificada	04 de agosto de 2028	Vigente Reservado	NO							
209	Dirección General de Tecnologías de la Información	Resultados de evaluación de riesgos de seguridad informática a los sistemas críticos de la SCJN contenidos en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Seguridad informática	Solicitud de información	09 de agosto de 2023	Artículo 153, fracciones I y VII, de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información implicaría conocer al Alto Tribunal en un estado de vulnerabilidad, pues se generaría la expectativa razonable de que ocurra un ataque cibernético que pudiera inhabilitar el uso y funcionamiento de las medidas implementadas para resguardar la seguridad informática de los sistemas y equipos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De igual forma, la divulgación de la información podría refejar el grado de vulnerabilidad de la institución en materia de seguridad de protección de datos personales del Alto Tribunal, lo que representa un riesgo real para la seguridad pública y de las personas que acuden al Máximo Tribunal para ejercer sus derechos y obtener certeza en la impartición de justicia.	Completa	Resultados de evaluación de riesgos de seguridad informática a los sistemas críticos de la SCJN contenidos en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	05/agosto/2023 expediente CT-CI/I-30-2023	5 años a partir del 23 de agosto de 2023	23 de agosto de 2028	Vigente Reservado	NO							
210	Unidad General de Transparencia Sistematización de la Información Judicial	Anexos 1, 2, 3y 4 del Documento de Seguridad 2020	Documento de Seguridad	Solicitud de información	14 de agosto de 2020	Artículo 153, fracciones I y VII, de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información implicaría conocer al Alto Tribunal en un estado de vulnerabilidad, pues se generaría la expectativa razonable de que ocurra un ataque cibernético que pudiera inhabilitar el uso y funcionamiento de las medidas implementadas para proteger la confidencialidad e integridad de los datos personales que poseen la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De igual forma, la divulgación de la información podría refejar el grado de vulnerabilidad de la institución en materia de seguridad de protección de datos personales del Alto Tribunal, lo que representa un riesgo real para la seguridad pública y de las personas que acuden al Máximo Tribunal para ejercer sus derechos y obtener certeza en la impartición de justicia.	Completa	Anexos 1, 2, 3y 4 del Documento de Seguridad 2020	05/agosto/2023 expediente CT-CI/I/I-29-2023	5 años a partir del 23 de agosto de 2023	23 de agosto de 2028	Vigente Reservado	NO							
211	Unidad General de Transparencia Sistematización de la Información Judicial	Anexos 1, 2, 3y 4 del Documento de Seguridad 2020	Documento de Seguridad	Solicitud de información	09 de agosto de 2020	Artículo 153, fracciones I y VII, de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información implicaría conocer al Alto Tribunal en un estado de vulnerabilidad, pues se generaría la expectativa razonable de que ocurra un ataque cibernético que pudiera inhabilitar el uso y funcionamiento de las medidas implementadas para proteger la confidencialidad e integridad de los datos personales que poseen la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De igual forma, la divulgación de la información podría refejar el grado de vulnerabilidad de la institución en materia de seguridad de protección de datos personales del Alto Tribunal, lo que representa un riesgo real para la seguridad pública y de las personas que acuden al Máximo Tribunal para ejercer sus derechos y obtener certeza en la impartición de justicia.	Completa	Anexos 1, 2, 3y 4 del Documento de Seguridad 2020	06/septiembre/2023 expediente CT-CI/I-41-2023	5 años a partir del 23 de agosto de 2023 (Conforme a lo dispuesto en el acuerdo CT-CI/A-09-2023)	23 de agosto de 2028	Vigente Reservado	NO							
212	Dirección General de Recursos Materiales	Modelo y submarca de la categoría de vehículos utilizados para el traslado de mandos superiores.	Vehículos mandos superiores	Solicitud de información	25 de agosto de 2020	Artículo 153, fracciones V y VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información podría comprometer la integridad e incluso la vida de las personas a quienes se les asignaron para su uso y absolverla la prevención de un ilícito penal	Parcial	Modelo y submarca	06/septiembre/2023 expediente CT-CI/I-50-2023	5 años a partir del 06 de septiembre de 2023, respecto de los vehículos cuya información no hubiere sido previamente clasificada, en la inteligencia de que corresponde a la Dirección General de Recursos Materiales identificar la información de los vehículos que se hubieren sido reservada	06 de septiembre de 2028, respecto de la información que previamente no haya sido reservada	Vigente Reservado	NO							
213	Dirección General de Recursos Materiales	Modelo y submarca de las categorías de: vehículos de apoyo para los Ministros y Ministras y vehículos de apoyo a la estrategia de seguridad integral con que cuenta este Alto Tribunal	Vehículos Ministros y de apoyo a la estrategia de seguridad integral	Solicitud de información	25 de agosto de 2020	Artículo 153, fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información permitiría revelar aspectos de la estrategia de seguridad integral para preservar la integridad física de los Ministros y por ende, la estabilidad institucional y la seguridad nacional, así mismo se podría alertar a algún grupo de la delincuencia organizada y éste actuar en contra de determinadas personas o grupo de personas o, incluso se podrían revelar aspectos o circunstancias específicas que colocarían a dichas servidores públicos en una situación vulnerable pues la seguridad derivada de la naturaleza de las funciones que desempeñan.	Parcial	Modelo y submarca	06/septiembre/2023 expediente CT-CI/I-50-2023	5 años a partir del 06 de septiembre de 2023, respecto de los vehículos cuya información no hubiere sido previamente clasificada, en la inteligencia de que corresponde a la Dirección General de Recursos Materiales identificar la información de los vehículos que se hubieren sido reservada	06 de septiembre de 2028, respecto de la información que previamente no haya sido reservada	Vigente Reservado	NO							
214	Dirección General de Seguridad	Reporte de Accesos al edificio República del Salvador de las personas servidores públicas de este Alto Tribunal	Acceso a inmuebles	Solicitud de información	21 de agosto de 2020	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información puede poner en riesgo la seguridad de las personas físicas, en tanto podría tratarse de su vida privada, puesto que se refiere a datos que revelan sus actividades con una ubicación específica y efectivamente, podría llegar a establecerse un patrón de entrada y salida.	Completa	Reporte de Accesos al edificio República del Salvador de personas servidores públicas de este Alto Tribunal	06/septiembre/2023 expediente CT-CI/I-51-2023	5 años a partir del 20 de agosto de 2023	20 de agosto de 2028	Vigente Reservado	NO							
215	Dirección General de Seguridad [Considerando que la información se reserva en términos de lo resuelto en el acuerdo CT-CUMD/E-12-2022]	El cargo pronunciamiento relativo a si al retirarse las Ministras y Ministros pueden conservar los vehículos que tienen asignados	Vehículos de Ministros en retiro	Solicitud de información	28 de abril de 2021	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información, además de que podría comprometer un elemento de la estrategia de seguridad integral y, por ende, incidir negativamente en la capacidad de reacción y en la toma de decisiones en materia de seguridad, también podría evidenciar elementos de identificación, patrones de costumbres o circunstancias especiales que pongan en riesgo la vida, seguridad o salud de las Ministras.	Completa	El pronunciamiento relativo a si las Ministras y Ministros pueden conservar los vehículos que tienen asignados al retirarse	06/septiembre/2023 expediente CT-CUMD/E-26-2023	5 años a partir del 09 de junio de 2021 (en consideración lo dispuesto en el acuerdo CT-CUMD/E-12-2022)	09 de junio de 2026	Vigente Reservado	NO							
216	Dirección General de Seguridad	Escritas del Servicio de Protección Federal	Servicios de seguridad	Solicitud de información	20 de mayo de 2019	Artículo 153, fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de cualquier dato sobre la protección asignada, en su caso, a las y los Ministros, además de comprometer el desarrollo de las estrategias para los servicios de seguridad, sus procedimientos de supervisión, planeación y ejecución de los dispositivos y políticas encaminadas a preservar fundamentalmente la seguridad de las personas servidores públicas, también incidiría negativamente en la capacidad de reacción y en la toma de decisiones en materia de seguridad, de igual manera puede afectar la seguridad nacional, en lo medido en que se pone en riesgo la eficacia de las acciones destinadas a proteger la estabilidad de las ante de los Poderes de la Unión	Completa	El pronunciamiento sobre si las y los Ministros tienen escoltas	06/septiembre/2023 expediente CT-CUMD/E-26-2023	5 años a partir del 20 de agosto de 2022 (en consideración lo dispuesto en el acuerdo CT-CUN/E-9-2022)	20 de agosto de 2027	Vigente Reservado	NO							
217	Dirección General de Seguridad [acorde a lo dispuesto en el CT-CUMD/E-12-2022]	Vehículos para Ministros en retiro	Vehículos de Ministros	Solicitud de información	28 de abril de 2021	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	El riesgo de perjuicio que supone la divulgación de la información es mayor al interés público de su publicidad, puesto que se podrían alertar un riesgo en contra de determinadas personas identificables	Completa	El pronunciamiento sobre si al retirarse del cargo las y los Ministros pueden conservar los vehículos que tienen asignados	06/septiembre/2023 expediente CT-CUMD/E-26-2023	5 años a partir del 09 de junio de 2021 (en consideración lo dispuesto en el acuerdo CT-CUMD/E-12-2022)	09 de junio de 2026	Vigente Reservado	NO							
218	Dirección General de Recursos Humanos	Registros de asistencia del personal	Acceso a inmuebles	Solicitud de información	04 de agosto de 2020	Artículo 153, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información puede poner en riesgo la seguridad de una persona física, en tanto podría tratarse de su vida privada, puesto que se refiere a datos que revelan sus actividades con una ubicación específica y efectivamente, podría llegar a establecerse un patrón de entrada y salida.	Completa	Registros de asistencia de personas a que se refiere la solicitud, del 16 de noviembre de 2018 al 08 de junio de 2019	06/septiembre/2023 expediente CT-CI/I/I-26-2023	5 años a partir del 05 de agosto de 2023 (en consideración a lo dispuesto en el acuerdo CT-CI/A-09-2023)	04 de agosto de 2028	Vigente Reservado	NO							
219	Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación	Documento que contiene el flujo de trabajo actual y el diagrama de señales del área de control maestro, edición y producción en estudio.	Flujo de trabajo diagrama	Solicitud de información	17 de agosto de 2020	Artículo 153, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información facilitaría una posible intervención de los sistemas internos, ocasionando de permitir el acceso a personas ajenas a la institución, lo que afectaría la prevención de delitos cometidos en los sistemas digitales, así como el detrimento de las violaciones tecnológicas, lo que afectaría la prevención de delitos especificamente, el delito de acceso ilícito a sistemas y equipos y tecnologías con los que opera la señal de la DGJTV	Completa	Documento que contiene el flujo de trabajo actual y el diagrama de señales del área de control maestro, edición y producción en estudio	06/septiembre/2023 expediente CT-CI/I/I-39-2023	5 años a partir del 20de septiembre de 2023	20 de septiembre de 2028	Vigente Reservado	NO							
220	Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad	Demanda de la controversia constitucional 409/2023	Controversia Constitucional	Solicitud de información	05 de septiembre de 2023	Artículo 153, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	El efoque mantenimiento de los procesos jurisdiccionales, en el sentido de un expediente judicial que no ha concluido estado	Completa	Demanda	06/septiembre/2023 expediente CT-CI/I-40-2023	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Cuando terminado	Vigente Reservado	NO							
221	Unidad General de Administración del Conocimiento Jurídico	Inventario documental, manuales, modelos y bases de datos que son necesarios para el funcionamiento del sitio https://juria.scjn.gob.mx/	Sistema Juliá	Solicitud de información	23 de agosto de 2020	Artículo 153, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información permitiría la ejecución de diversos ataques a la infraestructura tecnológica y de sistemas con que cuentaraste Alto Tribunal, ya que la difusión de las políticas de ciberseguridad implementadas para la prevención y solución de amenazas de los sistemas informáticos incrementa sustancialmente la posibilidad de que aquellas personas que conozca dicha información cometa algún ilícito, pues tendría acceso a información con un alto grado de precisión técnica, así como a las protocolos de seguridad y las características de la infraestructura instalada	Completa	Inventario documental, manuales, modelos y bases de datos que son necesarios para el funcionamiento del sitio https://juria.scjn.gob.mx/	06/septiembre/2023 expediente CT-CI/I/I-38-2023	5 años a partir del 04 de agosto de 2023 (en consideración a lo dispuesto en el acuerdo CT-CI/A-09-2023)	04 de agosto de 2028	Vigente Reservado	NO							
222	Dirección General de Recursos Materiales y Dirección General de Presupuesto y Contabilidad	Vehículos para el traslado de Ministros Supernumerarios	Vehículos	Solicitud de información	24 de agosto de 2020	Artículo 153, fracciones V y VII, de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de los datos revelarla información que pone en peligro la seguridad personal de quienes realizan traslados mediante estos vehículos y la prevención de un delito en su contra, ya que con los datos que se pretenden proteger, la delincuencia podría cometer acciones que pongan en riesgo su vida e integridad física.	Parcial	Datos del modelo, submarca, tipo/versión, color y número de serie	06/septiembre/2023 expediente CT-CI/I/I-36-2023	5 años a partir del 20 de agosto de 2023, para aquellos vehículos que no hubieren sido objeto de reserva previa a través de una diversa determinación emitida por el Comité de Transparencia.	20 de septiembre de 2028	Vigente Reservado	NO							

S+20nHfY78EYqelXS6ITG5y6WCfntU609EsQD6BcVRI=

223	Dirección General de Recursos Materiales y Dirección General de Presupuesto y Contabilidad	Vehículos utilizados para el servicio de Ley a los Ministros y vehículos considerados dentro de la estrategia de seguridad integral.	Vehículos	Solicitud de información	20 de agosto de 2020	Artículo 113, Fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de los datos puede incidir en la identificación de los bienes al servicio de las y los Ministros de este Alto Tribunal y, por consecuencia, podrían ponerlos en riesgo, lo que sobredimensiona afectaciones al órgano cúpula del Poder Judicial de la Federación	Parcial	Datos relativos al modelo, submarca, tipo/versión, color y número de serie	25/septiembre/2023 expediente CT-CLASIFI-78-2023	5 años a partir del 20 de septiembre de 2020, para aquellos vehículos que no hubieren sido objeto de reserva previa a través de una diversa determinación emitida por el Comité de Transparencia.	20 de septiembre de 2028	Vigente Reservado	NO							
224	Dirección General de Seguridad y Dirección General de Presupuesto y Contabilidad	Datos de vehículos que ampparan las Facturas A600001509, A418601, A600007909 y A600007940	Vehículos	Solicitud de información	20 de agosto de 2020	Artículo 113, Fracción V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información podría comprometer el desarrollo de las estrategias para los servicios de seguridad, sus procedimientos de operación, planeación y ejecución de los dispositivos y políticas encaminadas a preservar la seguridad y velar de personas servidores públicos y también incidirlo negativamente en la capacidad de reacción y en la toma de decisiones en materia de seguridad, ya que por ó mismo representa razonablemente un riesgo a la ejecución estratégica que se desplliega para la seguridad en traslados, diversas inventiva y actividades, normativa y extraordinarias de interés institucional y, por consiguiente representa un riesgo directo en la seguridad e, incluso vida de las y los Ministros.	Parcial	Especificaciones técnicas de los vehículos que obran en las facturas A600001509, A418601, A600007909 y A600007940, y los datos complementarios que permiten hacer identificable cada unidad vehicular, tales como firma, clase, clave vehicular, número de puertas, número de cilindros, capacidad, descripción y pedimento de importación	25/septiembre/2023 expediente CT-CLASIFI-78-2023	5 años a partir del 20 de septiembre de 2020, para aquellos vehículos que no hubieren sido objeto de reserva previa a través de una diversa determinación emitida por el Comité de Transparencia.	20 de septiembre de 2028	Vigente Reservado	NO							
225	Dirección General de Tecnologías de la Información	Contrato SCJN/DGRMS/D-150/11/2011 y SCJN/DGRMS/DAIR-002/01/2013	Contratos	Solicitud de información	25 de septiembre de 2020	Artículo 113, Fracción V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información podría vulnerar la seguridad e integridad de las personas o quienes se les otorgó una firma electrónica	Parcial	Software, hardware, servicios, datos de ubicación y configuraciones de seguridad de la infraestructura de la Firma Electrónica Certificada del PJF (FIREL)	26/octubre/2023 expediente CT-CLASIFI-87-2023	5 años a partir del 06 de octubre de 2023	06 de octubre de 2028	Vigente Reservado	NO							
226	Dirección General de Seguridad	El acto pronunciamiento sobre si una persona en específico tiene o no un lugar de estacionamiento externo, o bien, un lugar en los inmuebles de este Alto Tribunal	Estacionamiento	Solicitud de información	25 de septiembre de 2020	Artículo 113, Fracción V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Si respondiera, en cualquier sentido, sobre la existencia o no del lugar de estacionamiento asignado a una persona servidora pública identificada, podría trascender en su vida privada, puesto que implica una extensión de su actividad laboral, lo que en riesgo su vida, integridad o seguridad.	Completa	El pronunciamiento sobre si una persona en específico tiene o no un lugar de estacionamiento externo, o bien, un lugar en los inmuebles de este Alto Tribunal	26/octubre/2023 expediente CT-CLASIFI-87-2023	5 años a partir del 06 de octubre de 2023	06 de octubre de 2028	Vigente Reservado	NO							
227	Dirección General de Seguridad	Bitácoras de ingresos y salidas de una persona en específico	Bitácoras de ingresos	Solicitud de información	25 de septiembre de 2020	Artículo 113, Fracción V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información podría representar un riesgo, dado que los registros contienen datos que pueden vincular las actividades de la persona en una ubicación específica y, efectivamente, podría llegar a establecerse un patrón de su conducta, lo que pone en riesgo su integridad personal y su vida.	Completa	Registros de ingresos y salidas de una persona en específico	26/octubre/2023 expediente CT-CLASIFI-87-2023	5 años a partir del 06 de octubre de 2023	06 de octubre de 2028	Vigente Reservado	NO							
228	Dirección General de Infraestructura Física	Dictámenes estructurales de los años del sismo de 2017	Dictámenes estructurales	Solicitud de información	02 de julio y 05 de septiembre de 2020	Artículo 113, Fracción V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información implicaría dar a conocer la descripción de las equipos físicos de vehículos de este Alto Tribunal, lo que revelaría posibles puntos vulnerables de ataques a dichos a la estructura, lo que podría poner en riesgo la integridad y seguridad de las personas servidores públicos y particulares que se encuentren en los inmuebles.	Completa	Elementos arquitectónicos, estructuales y de instalaciones contenidos en los dictámenes estructurales	26/octubre/2023 expediente CT-CLASIFI-90-2023	5 años a partir del 06 de octubre de 2023	06 de octubre de 2028	Vigente Reservado	NO							
229	Dirección General de Seguridad	Contratos para la prestación de servicios de seguridad, custodia de los inmuebles, del 1 de enero de 2018 a 31 de diciembre de 2022	Contratos de seguridad	Solicitud de información	25 de septiembre de 2020	Artículo 113, Fracción V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información implicaría un riesgo a la estrategia institucional que se desplliega para seguridad de las personas servidores públicos y de cualquier persona que se encuentre en los inmuebles del Alto Tribunal, por referirse a la capacidad de reacción y estrategias implementadas para prevenir y enfrentar algún hecho que vulnere su seguridad e integridad, más aun cuando se solicitaba se refiera a un periodo anterior, en tanto es información que continua considerándose en la adopción de mejores prácticas, y tiene una relación directa con estándares de seguridad y protección que permanecen vigentes.	Completa	El pronunciamiento sobre contratos para la prestación de servicios de seguridad, custodia de los inmuebles, del 1 de enero de 2018 a 31 de diciembre de 2022	26/octubre/2023 expediente CT-CLASIFI-90-2023	5 años a partir del 18 de octubre de 2023	18 de octubre de 2028	Vigente Reservado	NO							
230	Dirección General de Seguridad	El acto pronunciamiento relativo al número y cargo de personas servidores públicos adscritas a la oficina de Presidencia que contaron con medidas de seguridad, durante el periodo del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2022. con la especificación del tipo de medidas de seguridad.	Medidas de seguridad	Solicitud de información	29 de septiembre de 2020	Artículo 113, Fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	El pronunciamiento sobre la existencia o no de la información requerida permitiría conocer las estrategias adoptadas para implementar la protección de las y los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además, se podría comprometer la eficacia de las acciones destinadas a proteger la integridad de uno de los Poderes de la Unión.	Completa	El pronunciamiento relativo al número y cargo de personas servidores públicos adscritas a la oficina de Presidencia que contaron con medidas de seguridad, durante el periodo del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2022, y el tipo de medidas de seguridad.	26/octubre/2023 expediente CT-CLASIFI-90-2023	5 años a partir del 18 de octubre de 2023	18 de octubre de 2028	Vigente Reservado	NO							
231	Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial	Datos correspondientes al número de serie y características de los equipos de cómputo que se mencionan en el informe de pesquisa responsabilidad administrativa que originó el expediente del procedimiento de responsabilidad administrativa SCJN-DGRARP-P.R.A. 17/2021	Responsabilidades administrativas	Solicitud de información	05 de octubre de 2020	Artículo 113, Fracción VII, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información colocaría a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en un estado de vulnerabilidad, facilitando una posible intervención en el sistema de la infraestructura tecnológica, por lo que el otorgando de la información requerida implica llevar a cabo la prevención del delito de acceso ilícito a sistemas y equipos de informática tipificado en el Código Penal Federal.	Parcial	Datos relativos al número de serie y características de equipos de cómputo contenidos en el informe de pesquisa responsabilidad administrativa	26/octubre/2023 expediente CT-CLASIFI-89-2023	5 años a partir del 18 de octubre de 2023	18 de octubre de 2028	Vigente Reservado	NO							
232	Dirección General de Tecnologías de la Información	Contrato SCJN/DGRMS/D-150/11/2011 y SCJN/DGRMS/DAIR-002/01/2013	Contratos	Solicitud de información	28 de septiembre de 2020	Artículo 113, Fracción V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información podría vulnerar la seguridad e integridad de las personas a quienes se les otorgó una firma electrónica Certificada del PJF (FIREL).	Parcial	Datos relativos al software, hardware, servicios, datos de ubicación y configuraciones de seguridad de la infraestructura de la FIREL, contenidos en los instrumentos contractuales y en sus anexos	26/octubre/2023 expediente CT-CLASIFI-87-2023	5 años a partir del 06 de octubre de 2023, considerando lo dispuesto en el acuerdo CT-CLJN-07-2023	06 de octubre de 2028	Vigente Reservado	NO							
233	Dirección General de Seguridad	El acto pronunciamiento respecto a la existencia o no de vehículos blindados	Blindaje	Solicitud de información	30 de septiembre de 2020	Artículo 113, Fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la existencia o no de la información solicitada representa un riesgo a la estrategia institucional de seguridad que se desplliega para los servicios de seguridad, sus procedimientos de operación, planeación y ejecución de los dispositivos y políticas encaminadas a preservar la seguridad y velar de personas servidores públicos y también incidirlo negativamente en la capacidad de reacción y en la toma de decisiones en materia de seguridad, ya que por ó mismo representa razonablemente un riesgo a la ejecución estratégica que se desplliega para la seguridad en traslados, diversas inventiva y actividades, normativa y extraordinarias de interés institucional y, por consiguiente representa un riesgo directo en la seguridad, e, incluso vida de las y los Ministros.	Completa	El acto pronunciamiento respecto a la existencia o no de determinada información sobre vehículos blindados	26/octubre/2023 expediente CT-CLASIFI-90-2023	5 años a partir del 18 de octubre de 2023, atendiendo a lo dispuesto en el CT-CLASIFI-27-2021	18 de octubre de 2028	Vigente Reservado	NO							
234	Dirección General de Seguridad	El acto pronunciamiento respecto a la existencia o no de instalación de videovigilancia	Videovigilancia	Solicitud de información	30 de septiembre de 2020	Artículo 113, Fracciones I y V, de la ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública	La divulgación del acto pronunciamiento sobre la existencia o no de información concerniente a contratos en materia de videovigilancia podría generar un estado de vulnerabilidad, ante la posible evasión de políticas y estrategias destinadas a preservar el orden y la seguridad, poniendo en peligro la seguridad e incluso la vida de las y los Ministros, por ende, la estabilidad del órgano cúpula del Poder Judicial de la Federación.	Completa	El acto pronunciamiento respecto a la existencia o no de determinada información sobre videovigilancia	26/octubre/2023 expediente CT-CLASIFI-90-2023	5 años a partir del 09 de agosto de 2023, atendiendo a lo dispuesto en el CT-CLASIFI-27-2020	09 de agosto de 2028	Vigente Reservado	NO							
235	Dirección General de Seguridad	Registro de asesoría a edificios de una persona en específico, en agosto de 2020	Asesoría a inmuebles	Solicitud de información	16 de octubre de 2020	Artículo 113, Fracción V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La difusión de la información solicitada podría revelar aspectos o circunstancias específicas que colocarían a la persona de quien se pide la información en una situación vulnerable por su seguridad e, incluso, pérdida de vida, en virtud de que la información conlleva su identificación, vinculación con ubicación en un sitio y momento en concreto.	Completa	Registro de asesoras	26/noviembre/2023 expediente CT-CLJN-52-2023	5 años a partir del 08 de noviembre de 2023	08 de noviembre de 2028	Vigente Reservado	no							
236	Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad	Acción de inconstitucionalidad 79/2019	Acción inconstitucionalidad 79	Solicitud de información	10 de octubre de 2020	Artículo 113, Fracción XI, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	El riesgo mantenimiento de las procesos jurisdiccionales, en el sentido de un expediente judicial que no ha concluido el estado	Completa	Escrito inicial de demanda	26/noviembre/2023 expediente CT-CLJN-52-2023	Por la subsistencia de la información el plazo de reserva no ha transcurrido	subsistencia	Su Trámite Reservado	NO							
237	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad	Facturas de vehículos adquiridos y arrendados	Parque vehicular	Solicitud de información	08 de noviembre de 2020	Artículo 113, Fracciones I y V, de la ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de los datos puede incidir en la identificación de los bienes al servicio de las y los Ministros de este Alto Tribunal y, por consecuencia, podrían ponerlos en riesgo, lo que sobredimensiona afectaciones al órgano cúpula del Poder Judicial de la Federación.	Parcial	Datos relativos a la submarca, tipo, color y número de serie de los vehículos de uso para las Ministras y los Ministros y vehículos considerados dentro de la estrategia de seguridad integral	26/noviembre/2023 expediente CT-CLASIFI-91-2023-III	5 años a partir del 22 de noviembre de 2023 respecto de aquellos vehículos que no hubieren sido objeto de reserva previa en una diversa determinación	22 de noviembre de 2028	Vigente Reservado	NO							
238	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad	Facturas de vehículos adquiridos y arrendados	Parque vehicular	Solicitud de información	08 de noviembre de 2020	Artículo 113, Fracciones V y VII, de la ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de los datos revelaría información que pone en peligro la seguridad personal de quienes realizan traslados mediante estos vehículos y la prevención de un delito en su contra, ya que con los datos que se pretenden proteger, la delincuencia podría cometer acciones que pongan en riesgo su vida e integridad física.	Parcial	Datos relativos a la submarca, tipo, color y número de serie de los vehículos de uso para mandos superiores	26/noviembre/2023 expediente CT-CLASIFI-91-2023-III	5 años a partir del 22 de noviembre de 2023 respecto de aquellos vehículos que no hubieren sido objeto de reserva previa en una diversa determinación	22 de noviembre de 2028	Vigente Reservado	NO							
239	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y Dirección General de Seguridad	Datos contenidos en las Facturas A600001509, A418601, A600007909 y A600007940	Parque vehicular	Solicitud de información	08 de noviembre de 2020	Artículo 113, Fracciones I y V, de la ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información podría comprometer el desarrollo de las estrategias para los servicios de seguridad, sus procedimientos de operación, planeación y ejecución de los dispositivos y políticas encaminadas a preservar la seguridad y velar de personas servidores públicos y también incidirlo negativamente en la capacidad de reacción y en la toma de decisiones en materia de seguridad, ya que por ó mismo representa razonablemente un riesgo a la ejecución estratégica que se desplliega para la seguridad en traslados, diversas inventiva y actividades, normativa y extraordinarias de interés institucional y, por consiguiente representa un riesgo directo en la seguridad, salud y vida de las y los Ministros.	Completa	Especificaciones técnicas de los vehículos que obran en las facturas A600001509, A418601, A600007909 y A600007940, y los datos complementarios que permiten hacer identificable cada unidad vehicular, tales como firma, clase, clave vehicular, número de puertas, número de cilindros, capacidad, descripción y pedimento de importación	26/noviembre/2023 expediente CT-CLASIFI-91-2023-III	5 años a partir del 20 de septiembre de 2023, considerando lo dispuesto en el CT-CLASIFI-90-2023	20 de septiembre de 2028	Vigente Reservado	NO							
240	Dirección General de Recursos Materiales	Vehículos en resguardo	Vehículos	Solicitud de información	08 de noviembre de 2020	Artículo 113, Fracciones I y V, de la ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Divulgar la información de vehículos con características especiales puede comprometer la vida y/o seguridad de las Ministras y los Ministros y, por ende, la estabilidad institucional, lo que puede afectar la seguridad nacional, en la medida en que se pueden poner en riesgo las acciones destinadas a proteger la estabilidad de los Poderes de la Unión, lo que se actualiza cuando la información permite establecer indicadores sobre las actividades cotidianas que fuera de las despachos realizan las personas titulares de uno de los poderes de la Unión.	Completa	Datos de vehículos de resguardo relacionados con: cantidad de vehículos, montos de compra, procedencia, características específicas de cada vehículo o cualquier otra data de dichos vehículos.	26/noviembre/2023 expediente CT-CLASIFI-91-2023-III	5 años a partir del 22 de noviembre de 2023, respecto de aquellos vehículos que no hubieren sido objeto de reserva previa en una diversa determinación	22 de noviembre de 2028	Vigente Reservado	NO							
241	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad	Facturas de vehículos de servicio	Vehículos de servicio	Solicitud de información	08 de noviembre de 2020	Artículo 113, Fracción V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación del dato podría poner en riesgo la vida o seguridad de las personas que tengan en uso los vehículos	Parcial	Número de serie de los vehículos de servicio	26/noviembre/2023 expediente CT-CLASIFI-91-2023-III	5 años a partir del 22 de noviembre de 2023, respecto de aquellos vehículos que no hubieren sido objeto de reserva previa en una diversa determinación	22 de noviembre de 2028	Vigente Reservado	NO							
242	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y Dirección General de Recursos Materiales	Vehículos para el traslado de Ministro Superiores	Vehículos	Solicitud de información	08 de noviembre de 2020	Artículo 113, Fracciones V y VII, de la ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de los datos revelaría información que pone en peligro la seguridad personal de quienes realizan traslados mediante estos vehículos y la prevención de un delito en su contra, ya que con los datos que se pretenden proteger, la delincuencia podría cometer acciones que pongan en riesgo su vida e integridad física.	Completa	Datos relativos a modelo y subtamaño de los vehículos de uso para ministro superiores	26/noviembre/2023 expediente CT-CLASIFI-89-2023-II	5 años a partir del 22 de noviembre de 2023, respecto de aquellos vehículos que no hubieren sido objeto de reserva previa en una diversa determinación	22 de noviembre de 2028	Vigente Reservado	NO							
243	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y Dirección General de Recursos Materiales	Vehículos utilizados para el servicio de Ley a los Ministros y vehículos considerados dentro de la estrategia de seguridad integral.	Vehículos	Solicitud de información	08 de noviembre de 2020	Artículo 113, Fracciones I y V, de la ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de los datos puede incidir en la identificación de los bienes al servicio de las y los Ministros de este Alto Tribunal y, por consecuencia, podrían ponerlos en riesgo, lo que sobredimensiona afectaciones al órgano cúpula del Poder Judicial de la Federación	Completa	Datos relativos a modelo y subtamaño de vehículos utilizados para el servicio de Ley a los Ministros y vehículos considerados dentro de la estrategia de seguridad integral	26/noviembre/2023 expediente CT-CLASIFI-89-2023-II	5 años a partir del 22 de noviembre de 2023, respecto de aquellos vehículos que no hubieren sido objeto de reserva previa en una diversa determinación	22 de noviembre de 2028	Vigente Reservado	NO							
244	Dirección General de Recursos Materiales	Vehículos en resguardo	Vehículos	Solicitud de información	08 de noviembre de 2020	Artículo 113, Fracciones I y V, de la ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Divulgar la información de vehículos con características especiales puede comprometer la vida y/o seguridad de las Ministras y los Ministros y, por ende, la estabilidad institucional, lo que puede afectar la seguridad nacional, en la medida en que se pueden poner en riesgo las acciones destinadas a proteger la estabilidad de los Poderes de la Unión, lo que se actualiza cuando la información permite establecer indicadores sobre las actividades cotidianas que fuera de las despachos realizan las personas titulares de uno de los poderes de la Unión.	Completa	Datos de vehículos en resguardo relacionados con: cantidad, monto de compra, procedencia, características específicas de cada vehículo o cualquier otra data	26/noviembre/2023 expediente CT-CLASIFI-89-2023-II	5 años a partir del 22 de noviembre de 2023, respecto de aquellos vehículos que no hubieren sido objeto de reserva previa en una diversa determinación	22 de noviembre de 2028	Vigente Reservado	NO							
245	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y Dirección General de Recursos Materiales	Vehículos para el traslado de Ministro Superiores	Vehículos	Solicitud de información	08 de noviembre de 2020	Artículo 113, Fracciones V y VII, de la ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de los datos revelaría información que pone en peligro la seguridad personal de quienes realizan traslados mediante estos vehículos y la prevención de un delito en su contra, ya que con los datos que se pretenden proteger, la delincuencia podría cometer acciones que pongan en riesgo su vida e integridad física.	Parcial	Datos relativos a modelo y subtamaño, tipo/versión, color y número de serie de los vehículos de uso para mandos superiores contenidos en el Anexo 1 y en las Facturas correspondientes	26/noviembre/2023 expediente CT-CLASIFI-89-2023-II	5 años a partir del 22 de noviembre de 2023, respecto de aquellos vehículos que no hubieren sido objeto de reserva previa en una diversa determinación	22 de noviembre de 2028	Vigente Reservado	NO							
246	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y Dirección General de Recursos Materiales	Vehículos utilizados para el servicio de Ley a los Ministros y vehículos considerados dentro de la estrategia de seguridad integral.	Vehículos	Solicitud de información	08 de noviembre de 2020	Artículo 113, Fracciones I y V, de la ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de los datos puede incidir en la identificación de los bienes al servicio de las y los Ministros de este Alto Tribunal y, por consecuencia, podrían ponerlos en riesgo, lo que sobredimensiona afectaciones al órgano cúpula del Poder Judicial de la Federación	Parcial	Datos relativos a modelo, submarca, tipo/versión, color y número de serie de vehículos utilizados para el servicio de Ley a los Ministros y vehículos considerados dentro de la estrategia de seguridad integral, contenidos en el Anexo 1 y en las Facturas correspondientes	26/noviembre/2023 expediente CT-CLASIFI-89-2023-II	5 años a partir del 22 de noviembre de 2023, respecto de aquellos vehículos que no hubieren sido objeto de reserva previa en una diversa determinación	22 de noviembre de 2028	Vigente Reservado	NO							

S+20nHfY78EYqelXS6ITG5y6WCfntU609EsQD6BcVRI=

217	Dirección General de Seguridad y Dirección General de Presupuesto y Contabilidad	Datos de vehículos que amparan las Facturas A000001005, A410803, A000007909 y A000007940	Vehículos	Solicitud de información	24 de agosto de 2020	Artículo 113, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información podría comprometer el desarrollo de las estrategias para los servicios de seguridad, sus procedimientos de operación, planeación y ejecución de los dispositivos y perfiles encaminados a preservar la seguridad y salud de las personas servidoras públicas y tendero riesgo inminente en la capacidad de reacción y en la toma de decisiones en materia de seguridad, lo que por ó mismo representa razonablemente un riesgo a la estrategia que se despliega para su seguridad en traslados, diversas maniobras y actividades, normales y extraordinarias de interés institucional y, por consiguiente representa un riesgo directo en la seguridad, salud y vida de las y los Ministros.	Parcial	Especificaciones técnicas de los vehículos que obran en las facturas A000001005, A410803, A000007909 y A000007940, y los datos complementarios que permitan hacer identificable cada unidad vehicular, tales como lines, clase, clase vehicular, número de puertas, número de cilindros, capacidad, descripción y pedimento de importación	22/noviembre/2021 expediente CT-CUMER-SH-2021-4	5 años a partir del 20 de septiembre de 2020, atendiendo a la disposición en el CT-CUMER-SH-2021	20 de septiembre de 2026	Vigente Reservado	NO							
218	Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y Dirección General de Recursos Materiales	Facturas de vehículos propios utilitarios o de servicio	Vehículos	Solicitud de información	08 de noviembre de 2020	Artículo 113, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de esa información podría poner en riesgo la vida o seguridad de las personas que tengan en uso los vehículos	Parcial	Número de serie del vehículo que consta en las respectivas facturas	22/noviembre/2021 expediente CT-CUMER-SH-2021-4	5 años a partir del 12 de noviembre de 2020, respecto de aquellos vehículos que no hubieren sido objeto de reserva previa en una diversa determinación	12 de noviembre de 2026	Vigente Reservado	NO							
219	Dirección General de Recursos Materiales	Vehículos en resguardo	Vehículos	Solicitud de información	08 de noviembre de 2020	Artículo 113, fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Divulgar la información de vehículos con características especiales puede comprometer la vida y/o seguridad de las Ministras y los Ministros y, por ende, la estabilidad institucional; lo que puede afectar la seguridad nacional, en la medida en que se pueden poner en riesgo las acciones destinadas a proteger la estabilidad de los Poderes de la Unión. Lo que se solicita cuando la información permite establecer indicadores sobre las actividades cotidianas que lleva a cabo los despachos realizan las personas titulares de uno de los poderes de la Unión.	Completa	Datos de vehículos en resguardo relacionados con: cantidad, marca de compra, presentaciones, características específicas de cada vehículo o cualquier otro dato	22/noviembre/2021 expediente CT-CUMER-SH-2021-4	5 años a partir del 22 de noviembre de 2021, respecto de aquellos vehículos que no hubieren sido objeto de reserva previa en una diversa determinación	22 de noviembre de 2026	Vigente Reservado	NO							
220	Dirección General de Infraestructura Física	Lugar de estacionamientos asignados a personas servidoras públicas y número de Siprétin	Estacionamiento	Solicitud de información	20 de octubre de 2021	Artículo 113, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de los datos implica proporcionar información sobre el traslado de las personas servidoras públicas, lo que permitiría obtener su ubicación y, por consiguiente, poner en riesgo su seguridad.	Parcial	Datos del lugar de estacionamiento y Siprétin	22/noviembre/2021 expediente CT-CUMER-SH-2021	5 años a partir del 22 de noviembre de 2021	22 de noviembre de 2026	Vigente Reservado	NO							
221	Dirección General de Infraestructura Física	Oficio DIGP/CJA-3-665-2022	Construcciones en materia de seguridad	Solicitud de información	20 de octubre de 2021	Artículo 113, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información podría poner en riesgo la estrategia de seguridad que pretende garantizar la integridad de cualquier persona que se encuentre en los inmuebles del Alto Tribunal, así como del propio edificio; sinoEnmas, así son las medidas de seguridad que, en su caso, se tengan implementadas por las áreas competentes y que de capacidad de reacción en fuerzas con que se cuenta, todo lo que podría poner en riesgo la seguridad, integridad y la vida de las personas que se encuentren en el edificio.	Completa	Oficio DIGP/CJA-3-665-2022	22/noviembre/2021 expediente CT-CUMER-SH-2021	5 años a partir del 22 de noviembre de 2021	22 de noviembre de 2026	Vigente Reservado	NO							
222	Dirección General de Infraestructura Física	Oficios DIGP/CJA-I-675-2022, DIGP/CJA-I-689-2022, DIGP/CJA-I-680-2022, DIGP/CJA-76-2022, DIGP/CJA/78/2022, DIGP/CJA-88/2022, DIGP/CJA-90/2022 y DIGP/CJA-92/2022	Información relacionada con investigaciones de responsabilidad administrativa	Solicitud de información	20 de octubre de 2021	Artículo 113, fracciones III y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Divulgar información sobre investigaciones de responsabilidad administrativa que, en su caso, se encuentren en trámite, implica la posibilidad de que se malverselar una fuente social en la integración de esas investigaciones.	Completa	Oficios: DIGP/CJA-I-675-2022, DIGP/CJA-I-689-2022, DIGP/CJA-I-680-2022, DIGP/CJA-76-2022, DIGP/CJA/78/2022, DIGP/CJA-88/2022, DIGP/CJA-90/2022 y DIGP/CJA-92/2022	22/noviembre/2021 expediente CT-CUMER-SH-2021	5 años a partir del 22 de noviembre de 2021	22 de noviembre de 2026	Vigente Reservado	NO							
223	Dirección General de la Tesorería	Tarjetas bancarias	Tarjetas	Solicitud de información	27 de noviembre de 2020	Artículo 113, fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La difusión de los créditos de cuenta constituye un gran riesgo para la seguridad personal de las y los Ministros, aunado a que se verían comprometidas las acciones que realizan los titulares de uno de los Poderes de la Unión, dada la Tesorería de las funciones que desarrollan.	Completa	La totalidad de los estados de cuenta de las tarjetas de crédito institucionales asignadas a las y los Ministros, de enero de 2018 al 31 de octubre de 2021	26/diciembre/2021 expediente CT-CUN-N-SH-2021	5 años a partir del 13 de diciembre de 2020 atendiendo al CT-CUMER-SH-2016	13 de diciembre de 2029	Vigente Reservado	NO							
224	Dirección General de Tecnologías de la Información	Marcas de equipos utilizadas para operar servicios de Centro de Seguridad de la Red/ Centro de Operaciones de Red	Marcas de equipo	Solicitud de información	16 de noviembre de 2020	Artículo 113, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de las marcas de los equipos utilizados para operar los servicios de seguridad informática, incrementa sustancialmente la posibilidad de que aquella persona que conozca dicha información concrete algún ilícito, pues tendría acceso a información con un alto grado de precisión técnica, así como a los protocolos de seguridad y las vulnerabilidades de la infraestructura instalada.	Completa	Marcas de equipos.	26/diciembre/2021 expediente CT-CUN-N-SH-2021	5 años a partir del 06 de diciembre de 2021, respecto de aquella información que no hubiere sido objeto de reserva previa en una diversa determinación	06 de diciembre de 2026	Vigente Reservado	NO							
225	Dirección General de Tecnologías de la Información	Marcas de equipos utilizadas para operar Seguridad Perimetral (Firewall), y Cisco Pipes	Marcas de equipo	Solicitud de información	16 de noviembre de 2020	Artículo 113, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de las marcas de los equipos utilizados para operar los servicios de seguridad informática, incrementa sustancialmente la posibilidad de que aquella persona que conozca dicha información concrete algún ilícito, pues tendría acceso a información con un alto grado de precisión técnica, así como a los protocolos de seguridad y las vulnerabilidades de la infraestructura instalada.	Completa	Marcas de equipos.	26/diciembre/2021 expediente CT-CUN-N-SH-2021	5 años a partir del 06 de diciembre de 2021, respecto de aquella información que no hubiere sido objeto de reserva previa en una diversa determinación	06 de diciembre de 2026	Vigente Reservado	NO							
226	Dirección General de Tecnologías de la Información	Marcas de equipos utilizadas para operar servicios de seguridad en dispositivos (laptops, computadoras, teléfonos celulares, tabletas, servidor) para proteger de amenazas externas como virus, malware ,phishing, ransomware ,otras peligrosas.	Marcas de equipo	Solicitud de información	16 de noviembre de 2020	Artículo 113, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de las marcas de los equipos utilizados para operar los servicios de seguridad informática, incrementa sustancialmente la posibilidad de que aquella persona que conozca dicha información concrete algún ilícito, pues tendría acceso a información con un alto grado de precisión técnica, así como a los protocolos de seguridad y las vulnerabilidades de la infraestructura instalada.	Completa	Marcas de equipos.	26/diciembre/2021 expediente CT-CUN-N-SH-2021	5 años a partir del 06 de diciembre de 2021, respecto de aquella información que no hubiere sido objeto de reserva previa en una diversa determinación	06 de diciembre de 2026	Vigente Reservado	NO							
227	Dirección General de Tecnologías de la Información	Marcas de equipos utilizadas para operar servicios de herramientas de seguridad y administración de redes para el trabajo remoto o híbrido como VPN, SDWAN, SASE, etc.	Marcas de equipo	Solicitud de información	16 de noviembre de 2020	Artículo 113, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de las marcas de los equipos utilizados para operar los servicios de seguridad informática, incrementa sustancialmente la posibilidad de que aquella persona que conozca dicha información concrete algún ilícito, pues tendría acceso a información con un alto grado de precisión técnica, así como a los protocolos de seguridad y las vulnerabilidades de la infraestructura instalada.	Completa	Marcas de equipos.	26/diciembre/2021 expediente CT-CUN-N-SH-2021	5 años a partir del 06 de diciembre de 2021, respecto de aquella información que no hubiere sido objeto de reserva previa en una diversa determinación	06 de diciembre de 2026	Vigente Reservado	NO							
228	Dirección General de Tecnologías de la Información	Marcas de equipos utilizadas para operar servicios arcéfricos de Información y Control de Tráfico	Marcas de equipo	Solicitud de información	16 de noviembre de 2020	Artículo 113, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de las marcas de los equipos utilizados para operar los servicios de seguridad informática, incrementa sustancialmente la posibilidad de que aquella persona que conozca dicha información concrete algún ilícito, pues tendría acceso a información con un alto grado de precisión técnica, así como a los protocolos de seguridad y las vulnerabilidades de la infraestructura instalada.	Completa	Marcas de equipos.	26/diciembre/2021 expediente CT-CUN-N-SH-2021	5 años a partir del 06 de diciembre de 2021, respecto de aquella información que no hubiere sido objeto de reserva previa en una diversa determinación	06 de diciembre de 2026	Vigente Reservado	NO							
229	Dirección General de Tecnologías de la Información	Datos de personas servidoras públicas que han reportado como robados y/o extraviados equipos cómputo	Reportes de equipos de cómputo	Solicitud de información	09 de noviembre de 2020	Artículo 113, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación del nombre, adscripción, cargo y puesto de las personas servidoras públicas que han reportado como robados y/o extraviados equipos de cómputo, podría razonablemente vulnerar la construcción de la investigación que se realiza con motivo de los actos de hechos que se tipicalizan ante las autoridades competentes, ya que indaza en la cuestión formal presentada por la y los servidores públicos, aun nombre se desea conocer y, por lo que hace a la adscripción, cargo y puesto, se considera que esa información se podría relacionar con el nombre de la persona servidora pública.	Completa	Nombre, adscripción, cargo y puesto de las personas servidoras públicas que han reportado como robados y/o extraviados equipos de cómputo	26/diciembre/2021 expediente CT-CUN-N-SH-2021	5 años a partir del 08 de diciembre de 2021	08 de diciembre de 2026	Vigente Reservado	NO							
230	Secretaría de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad	Acción de inconstitucionalidad 210/2021	Acción de inconstitucionalidad	Solicitud de información	07 de diciembre de 2021	Artículo 113, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	El efectivo mantenimiento de los procesos jurisdiccionales, en el sentido de un expediente judicial que no ha causado estado	Completa	Demanda de acción de inconstitucionalidad	22 de enero de 2026 CT-C/J-1-2026	Por la subsistencia de la información el plazo de reserva ya transcurrió	Cuatro meses	En trámite Reservado	NO							
231	Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial	Expedientes de procedimientos de verificación de evolución patrimonial y de posible conflicto de intereses.	Verificación de evolución patrimonial	Solicitud de información	30 de enero de 2020	Artículo 113, fracción VII, de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	El proceso deliberativo basado en hechos concluido, puede que no se ha tomado la decisión definitiva , por lo que dar a conocer la información antes de que se tenga un resultado definitivo, implica la posibilidad de que se malverselar un efecto nocivo en la integración de los asuntos.	Completa	Expediente relativo a un procedimiento de verificación de evolución patrimonial y de posible conflicto de intereses en el cual se haya encontrado anomalías	21 de febrero de 2024 CT-C/J-N-2024	5 años a partir del 21de febrero de 2024	21 de febrero de 2029	Vigente Reservado	NO							
232	Dirección General de Tecnologías de la Información y Dirección General de Recursos Materiales	Diálogos técnicos numeros DRT SC/N-DGRM-AI-009-10-2011 y DRT SC/N-DGRM-DGIM-002-03-2010	Infraestructura FIREL	Solicitud de información	16 de febrero de 2020	Artículo 113, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La difusión de la información representa un riesgo a la seguridad de las personas físicas ya quienes, en ejercicio de las atribuciones constatadas, se les asigna una firma electrónica, pues a partir del análisis del cúmulo de datos contenidos en los controles y sus documentos sería posible acceder a información que sólo concierne a dichas personas, lo cual podría poner en riesgo su seguridad.	Completa	Diálogos técnicos	21 de febrero de 2024 CT-C/J-N-2024	5 años a partir del 21de febrero de 2024	21 de febrero de 2029	Vigente Reservado	NO							
233	Dirección General de Seguridad	Registro de asaltos al edificio donde una persona específica	Asaltos a inmueble	Solicitud de información	13 de diciembre de 2021	Artículo 113, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La difusión de la información podría poner en riesgo a la persona y continua un potencial daño o riesgo, pues podría revelar algún(nos) circunstancias específicas que la colocarían en una situación vulnerable.	Completa	Registros de asaltos	21 de febrero de 2024 CT-CUMER-N-2024-II	5 años a partir del 21de febrero de 2024	21 de febrero de 2029	Vigente Reservado	NO							
234	Dirección General de la Tesorería	Tarjetas bancarias	Tarjetas	Solicitud de información	15 de febrero de 2024	Artículo 113, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Revelar los datos de identificación del establecimiento mercantil que acoten las y los Ministros de este Alto Tribunal de manera recurrente, continua, constante o ordenada, podría dar pie a que se ubique con certeza el lugar en el que se van a encontrar en determinado momento y, así, sufrir un ataque contra su integridad, vida o seguridad.	Completa	Datos de identificación del establecimiento en el que se realizó la compra, Registro Federal de Contribuyentes y su denominación o razón social, que constan en los estados de cuenta de las tarjetas de crédito institucionales asignadas a las y los Ministros, de enero de 2018 al 06 de febrero de 2024	4 de marzo de 2024 CT-C/J-N-2024; y 26 de diciembre de 2024 CT-CUN-N/A-5-2024	5 años a partir del 13 de diciembre de 2024	13 de diciembre de 2029	Vigente Reservado	NO							
235	Dirección General de Seguridad	El solo pronunciamiento sobre la existencia o no de algún vehículo asignado a una persona en retiro	Vehículos	Solicitud de información	20 de febrero de 2024	Artículo 113, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información podría comprometer algún elemento de la estrategia de seguridad integral de este Alto Tribunal.	Completa	El solo pronunciamiento sobre la existencia o no de la información y documentación sobre algún vehículo asignado a una persona en retiro	06 de marzo de 2024 CT-VT/A-N-2024	5 años a partir del 06de marzo de 2024	06 de marzo de 2029	Vigente Reservado	NO							
236	Dirección General de Seguridad	El solo pronunciamiento sobre la existencia o no de medidas y equipos de seguridad para personal, específicamente sobre Ministras y Ministros y otras personas servidoras públicas	Seguridad	Solicitud de información	01 de marzo de 2024	Artículo 113, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información podría alertar de manera directa en contra de la seguridad de las personas servidoras públicas, pues mediante el ejercicio del derecho de acceso a la información, podría aprovechar dicha información para emprender actos en el objeto de obtener datos que les permitan sustraerse del ejercicio de la acción de la justicia, aunado a que con la difusión de los datos se pone en riesgo la vida, seguridad e integridad de quienes laboran en este Alto Tribunal	Completa	Documentos relacionados con medidas y equipos de seguridad que se implementan en este Alto Tribunal	20 de marzo de 2024 CT-C/J-N-2024; y 26 de diciembre de 2024 CT-CUN-N/A-9-2024	Tener atendiendo a los términos de cada una de los asuntos importantes, respectivos en el presente índice de expedientes clasificados como reservados	Tener atendiendo a los términos de cada una de los asuntos importantes, respectivos en el presente índice de expedientes clasificados como reservados	Vigente Reservado	NO							
237	Secretaría General de Acuerdos	Proyecto de resolución del expediente sobre reapertura de sentencias de tribunales internacionales 3/2023	Reapertura de sentencias de tribunales internacionales	Solicitud de información	04 de marzo de 2024	Artículo 113, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	El efectivo mantenimiento de los procesos jurisdiccionales, en el sentido de un expediente judicial que no ha causado estado	Completa	Propuesta de resolución	20 de marzo de 2024 CT-C/J-S-2024	Por la subsistencia de la información el plazo de reserva ya transcurrió	Cuatro meses	En trámite Reservado	NO							
238	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas	Denuncias por acoso y hostigamiento sexual del 1 de enero de 2019 al 31 de enero de 2024, en específico datos relativos al lugar, tipo de acoso y cargo de la persona denunciada	Denuncias	Solicitud de información	05 de marzo de 2024	Artículo 113, fracciones III y XI, de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a servidores públicos previo a que causen estado.	Completa	Datos relativos al lugar, tipo de acoso y cargo de la persona denunciada	20 de marzo de 2024 CT-CUMER-S-2024	5 años a partir del 20de marzo de 2024	20 de marzo de 2029	Vigente Reservado	NO							
269	Dirección General de Seguridad/Dirección General de la Tesorería	Resguardo de un vehículo puesto a disposición de una persona servidora pública	Vehículos	Solicitud de información	25 de septiembre de 2020	Artículo 113, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La difusión de esas datos podría poner en riesgo vida de personas identificadas y permitir, lo que por ó mismo representa un riesgo directo en la seguridad y vida de la Ministra de quien se pide la información.	Completa	Datos de la factura del vehículo asignado concretamente en: concordante en: el logo, nombre, dirección, teléfonos, página web y RFC de la empresa, número de recibo de requisitoria, lugar y fecha de expedición, número de factura, número de serie de Certificado, número de cliente, cantidad, Unidad de Medida, Clave del Producto o Servicio, artículo, fabrica, versión o submarca, motor, clave vehicular, color exterior, color interior, número de serie, fecha de pedimento, pedimento, Aduana, Sólido Rígido, Ejes, cantidad, descuento, precio unitario, importe, cantidad con letra del importe total, subtotal, descuento, Impuesto al Valor Agregado, leyenda de factura, Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del "SAT", Sello Digital del Emisor, Sello Digital del "SAT", Código "QR", folio fiscal, fecha y hora de certificación, número de serie de certificación del "SAT".	10 de abril de 2026 CT-VT/A-T-2020; y 25 de septiembre de 2026 CT-CUN-N/A-7-2020	5 años a partir del 25de septiembre de 2020	25 de septiembre de 2029	Vigente Reservado	NO							
270	Dirección General de la Tesorería	Factura de vehículo puesto a disposición de una persona servidora pública	Vehículos	Solicitud de información	18 de marzo de 2020/25 de septiembre de 2020	Artículo 113, fracción V y VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La difusión de los datos analizados en este apartado revelarían información que pone en peligro la seguridad de la persona que se trasladaría en ese vehículo y la prevención de un delito en su contra	Completa	Datos de la factura del vehículo marca Toyota concretamente en: "Nio ", versión, número de serie, motor, clave vehicular, color exterior y color interior	10 de abril de 2026 CT-VT/A-T-2020; y 25 de septiembre de 2026 CT-CUN-N/A-7-2020	5 años a partir del 25de septiembre de 2020	25 de septiembre de 2029	Vigente Reservado	NO							

S+20nHfY78EYqelXS6ITG5y6WCfntU609EsQD6BcVRI=

271	Dirección General de Seguridad	Personal de seguridad asignados a una persona servidora pública	Seguridad	Solicitud de información	14 de marzo de 2024	Artículo 113, fracción V, de la ley Federal de Transparencia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información podría poner en riesgo la seguridad e, inclusive, la vida de una persona identificada que es integrante del Pleno de este Alto Tribunal	Completa	Cantidad de personal asignado para la seguridad de una Ministra	15 de abril de 2024 CT-VT/N-7-2024, y 18 de septiembre de 2024 CT-CUM/N-9-2024	5 años a partir del 10 de abril de 2024	10 de abril de 2029	Vigente Reservado	NO							
272	Dirección General de Seguridad y Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica	Contratos en materia de seguridad vinculados con las Casas de la Cultura Jurídica con sede en Guadalajara, Monterrey, Puebla, Toluca, Hermosillo y Mérida, celebrados dentro del periodo de febrero de 2020 a agosto de 2023, en el ámbito de competencia de la DGECJ, así como un sentido y su convenio, bajo resguardo de la DGE	Contratos	Solicitud de información	14 de marzo de 2024	Artículo 113, fracción V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información podría afectar las medidas adoptadas para velar por la seguridad, haciendo vulnerable o nula la estrategia de protección institucional ante cualquier ataque, por parte de quienes buscan intervenciones delictivas, que trate de neutralizar e incluso superar la capacidad de reacción y acciones preventivas, lo que potencializaría un riesgo en contra de la y los servidores públicos de la Suprema Corte, así como de cualquier persona que se encuentra en los inmuebles.	Completa	Contratos celebrados dentro del periodo de febrero de 2020 a agosto de 2023, en el ámbito de competencia de la DGECJ, así como un sentido y su convenio, bajo resguardo de la DGE	15 de abril de 2024 CT-CUM/N-9-2024	5 años a partir del 10 de abril de 2024	10 de abril de 2029	Vigente Reservado	NO							
273	Dirección General de Seguridad y Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica	Contratos de seguridad y vigilancia celebrados de septiembre de 2023 al 17 de enero de 2024	Contratos	Solicitud de información	14 de marzo de 2024	Artículo 113, fracción V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información podría afectar las medidas adoptadas para velar por la seguridad, haciendo vulnerable o nula la estrategia de protección institucional ante cualquier ataque, por parte de quienes buscan intervenciones delictivas, que trate de neutralizar e incluso superar la capacidad de reacción y acciones preventivas, lo que potencializaría un riesgo en contra de la y los servidores públicos de la Suprema Corte, así como de cualquier persona que se encuentra en los inmuebles.	Completa	Contratos de seguridad y vigilancia celebrados de septiembre de 2023 al 17 de enero de 2024	15 de abril de 2024 CT-CUM/N-7-2024	5 años a partir del 10 de abril de 2024	10 de abril de 2029	Vigente Reservado	NO							
274	Dirección General de la Tesorería	Número de cliente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que consta en comprobantes del mes de febrero de 2026	Datos bancarios	Solicitud de información	28 de septiembre de 2022	Artículo 113, fracción VII, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información podría propiciar que alguna persona intermediaria afectar el patrimonio del titular de la cuenta Suprema Corte de Justicia - Interbancaria Estandarizada Bancaria Ficha Fija (utilizada como titular, de ahí que deba protegerse el número de cliente de las cuentas bancarias de este Alto Tribunal.	Completa	Número de cliente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que consta en comprobantes del mes de febrero de 2026	28 de mayo de 2026 CT-C/A-9-2026	5 años a partir del 29 de octubre de 2022, en términos de la disposición en el CT-C/A-9-2022	29 de octubre de 2027	Vigente Reservado	NO							
275	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica	Datos de comprobantes del mes de febrero de 2026 relacionados con contrataciones en materias de seguridad	Seguridad	Solicitud de información	17 de abril de 2024	Artículo 113, fracción V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información potencializaría un riesgo en contra de la y los servidores públicos de esta Suprema Corte, así como de cualquier persona que se encuentren en los inmuebles.	Completa	Datos relativos al Monto de pago, Concepto del pago, Saldo, Saldo inicial del periodo, Saldo Final del periodo, Depósito(s)/abono(s), Retiro/cargo (detalle movimientos), Retiro/cargo (resumen de cuentas), Nombre del beneficiario, Participante receptor, Sbc, Perfiles de aprobación, Referencia(s)/serial, Retiro en efectivo, Otros cargos, Comisiones y Devolución	28 de mayo de 2026 CT-C/A-9-2026	5 años a partir del 08 de mayo de 2026	08 de mayo de 2029	Vigente Reservado	NO							
276	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas	Denuncias por acoso y hostigamiento sexual del 05 de enero de 2023 al 30 de abril de 2026	Denuncias	Solicitud de información	12 de abril de 2024	Artículo 113, fracciones III y XI, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a servidores públicos previo a que causen estado.	Completa	Datos de la fecha, el lugar y descripción de la denuncia o queja recibida en el periodo	28 de mayo de 2026 CT-C/I-7-2026	5 años a partir del 08 de mayo de 2026	08 de mayo de 2029	Vigente Reservado	NO							
277	Dirección General de Recursos Materiales	Cantidad de vehículos (sin características específicas) que están bajo resguardo de la Dirección General de Seguridad, o cualquier otro dato que revele sus características	Vehículos	Solicitud de información	06 de mayo de 2024	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Divulgar la información podría comprometer la estrategia institucional de seguridad y la capacidad de reacción para prevenir y/o enfrentar un hecho que vulnere la seguridad de la y los titulares del órgano supremo del Poder Judicial de la Federación, así como la vida e integridad de cualquier persona que utilice los vehículos (sin características específicas) que forman parte del parque vehicular.	Completa	Cantidad de vehículos (sin características específicas) que están bajo resguardo de la Dirección General de Seguridad	28 de mayo de 2026 CT-VT/A-11-2026	5 años a partir del 08 de mayo de 2026, para aquellos vehículos que no hubieren sido objeto de reserva previa a través de una diversa determinación emitida por el Comité de Transparencia	08 de mayo de 2029	Vigente Reservado	NO							
278	Dirección General de Seguridad	El sólo pronunciamiento sobre la existencia o no de cámaras que graben en las elevadores, y si graban sólo al personal o si público en general	Cámaras	Solicitud de información	09 de mayo de 2024	Artículo 113, fracción V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información potencializaría un riesgo en contra de la y los servidores públicos de esta Suprema Corte, así como de cualquier persona que se encuentren en los inmuebles.	Completa	El sólo pronunciamiento sobre la existencia o no de cámaras que graben en los elevadores, y si graban sólo al personal o si público en general	28 de mayo de 2026 CT-VT/A-12-2026	5 años a partir del 08 de mayo de 2026	08 de mayo de 2029	Vigente Reservado	NO							
279	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica	Horas de entrada y salida de los registros de asistencia (entrada y salida) de 2019 a 2024, de las personas servidoras; las CCJ	Registros de asistencia	Solicitud de información	09 de mayo de 2024	Artículo 113, fracción V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de los datos permitiría establecer un indicador sobre los costumbres de las personas servidoras públicas y, por consiguiente, poner en riesgo su seguridad personal e incluso su vida.	Completa	Horas de entrada y salida	28 de mayo de 2026 CT-VT/A-14-2026	5 años a partir del 08 de mayo de 2026	08 de mayo de 2029	Vigente Reservado	NO							
280	Secretaría General de Acuerdos	Proyecto de resolución del expediente sobre ejecución de sentencia de Tribunales Internacionales 3/2023	Ejecución de sentencia de Tribunales Internacionales	Solicitud de información	13 de mayo de 2024	Artículo 113, fracción VI, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	El efoque mantenimiento de los procesos jurisdiccionales, en el sentido de un expediente judicial que no ha causado estado	Completa	Propuesta de resolución	22 de mayo de 2024 CT-CJ/I-11-2024	Por la subsistencia de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminado	En Sistema Reservado	NO							
281	Secretaría General de Acuerdos	Proyecto de resolución de la acción de inconstitucionalidad 89/2021	Acción inconstitucionalidad	Solicitud de información	13 de mayo de 2024	Artículo 113, fracción VI, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	El efoque mantenimiento de los procesos jurisdiccionales, en el sentido de un expediente judicial que no ha causado estado	Completa	Propuesta de resolución	22 de mayo de 2024 CT-CJ/I-12-2024	Por la subsistencia de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminado	En Sistema Reservado	NO							
282	Dirección General de Seguridad	El sólo pronunciamiento sobre la existencia o no de vehículos asignados a una persona servidora pública, incluyendo modelo y características, así como si están blindados	Vehículos	Solicitud de información	21 de mayo de 2024	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información representa razonablemente un riesgo a la estrategia institucional que se desplliega para seguridad de la y los Ministros, lo cual tiene una relación directa con estándares de seguridad y protección nacionales, la divulgación de la información solicitada puede comprometer la seguridad nacional, en la medida en que se pone en riesgo las acciones destinadas a proteger la seguridad de los titulares del órgano supremo del Poder Judicial de la Federación y, en esa medida, se afectarían las funciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Completa	El sólo pronunciamiento sobre la existencia o no de vehículos asignados a una persona servidora pública, incluyendo modelo y características	22 de mayo de 2024 CT-VT/A-16-2024	5 años a partir del 22 de mayo de 2026	22 de mayo de 2029	Vigente Reservado	NO							
283	Dirección General de Seguridad	El sólo pronunciamiento sobre la existencia o no de vehículos asignados a una persona servidora pública, incluyendo modelo y características	Vehículos	Solicitud de información	21 de mayo de 2024	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información representa razonablemente un riesgo a la estrategia institucional que se desplliega para seguridad de la y los Ministros, lo cual tiene una relación directa con estándares de seguridad y protección nacionales, la divulgación de la información solicitada puede comprometer la seguridad nacional, en la medida en que se pone en riesgo las acciones destinadas a proteger la seguridad de los titulares del órgano supremo del Poder Judicial de la Federación y, en esa medida, se afectarían las funciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Completa	El sólo pronunciamiento sobre la existencia o no de vehículos asignados a una persona servidora pública, incluyendo modelo y características	22 de mayo de 2024 CT-VT/A-17-2024	5 años a partir del 22 de mayo de 2026	22 de mayo de 2029	Vigente Reservado	NO							
284	Dirección General de Seguridad	El sólo pronunciamiento sobre la existencia o no de vehículos asignados a una persona servidora pública y sus características (si cuentan con blindaje y modelo), si, el monto de recursos asignados para mantenimiento y combustibles	Vehículos	Solicitud de información	21 de mayo de 2024	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información representa razonablemente un riesgo a la estrategia institucional que se desplliega para seguridad de la y los Ministros, lo cual tiene una relación directa con estándares de seguridad y protección nacionales, la divulgación de la información solicitada puede comprometer la seguridad nacional, en la medida en que se pone en riesgo las acciones destinadas a proteger la seguridad de los titulares del órgano supremo del Poder Judicial de la Federación y, en esa medida, se afectarían las funciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Completa	El sólo pronunciamiento sobre la existencia o no de vehículos asignados a una persona servidora pública y sus características (si cuentan con blindaje y modelo), si, el monto de recursos asignados para mantenimiento y combustibles	22 de mayo de 2024 CT-VT/A-18-2024	5 años a partir del 22 de mayo de 2026	22 de mayo de 2029	Vigente Reservado	NO							
285	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, Dirección General de Recursos Materiales, y Dirección General de Justicia TV, Canal del Poder Judicial de la Federación	Características de las antenas registradas en el inventario de bienes muebles (bajo resguardo de Justicia TV y DGECJ)	Antenas	Solicitud de información	13 de mayo de 2024	Artículo 113, fracción VII, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La clasificación de la información permite prevenir la comisión del delito de acceso ilícito a sistemas y equipos de informática (tipificado en el Código Penal Federal.	Completa	Características de las antenas	22 de mayo de 2024 CT-CUM/E/N-10-2024	5 años a partir del 22 de febrero de 2021, conforme a lo dispuesto en el CT-CUM/E/N-4-2020	22 de febrero de 2026	Vigente Reservado	NO							
286	Dirección General de Gestión Administrativa	Manual de Procedimientos y Manual de Organización Específico de la DGGA	Manuales	Solicitud de información	08 de enero de 2025	Artículo 113, fracción V, de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Con la divulgación de la información se podría poner en riesgo la vida de personas físicas, incluyendo la de la y los Ministros, obstaculizando las actividades de la Dirección General de Gestión Administrativa y debilitando la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, o la anticipación de las acciones que se realicen para garantizar su seguridad	Parcial	Datos relativos a procesos sustantivos, procedimientos y sus diálogos, flujo de trabajo, orden lógico y cronológico, la relación de causa y efecto entre las decisiones, los pasos y las tareas en concreto de cada una de los colaboradores, la dispersión geográfica y las responsabilidades de cada puesto; potenciales vigencias, tecnologías y operaciones, así como formatos e instructivos Versiones vigentes al Manual de Procedimientos y Manual de Organización Específico de la DGGA	Primera resolución 05 de junio de 2024 CT-C/A-10-2024, Segunda resolución 14 de febrero de 2025 CT-CUM/A/N-1-2025	5 años a partir del 14 de febrero de 2025, conforme a lo determinado en el CT-CUM/A/N-1-2025	14 de febrero de 2030	Vigente Reservado	NO							
287	Coordinación de Fortalecimiento Institucional, Dirección General de Seguridad	El simple pronunciamiento sobre la existencia o no de la información relativa al número de escoltas y de vehículos que tienen asignados en Ministros	Vehículos y escoltas	Solicitud de información	17 de mayo de 2024	Artículo 113, fracción V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información puede comprometer la capacidad de reacción y acciones preventivas, y podría ser utilizada por personas o grupos con intenciones delictivas en contra de las personas cuya vida, seguridad e integridad se pretende proteger.	Completa	El simple pronunciamiento sobre la existencia o no de la información relativa al número de escoltas y de vehículos que tienen asignados en Ministros	28 de junio de 2024 CT-C/A-11-2024	5 años a partir del 05 de junio de 2024, para aquella información que no hubiere sido objeto de reserva previa a través de una diversa determinación emitida por el Comité de Transparencia	05 de junio de 2029	Vigente Reservado	NO							
288	Dirección General de Seguridad	El sólo pronunciamiento sobre la existencia o no, Sexta de vehículos asignados a una Ministra como de los datos relacionados (como lo son marca, modelo, año y placas)	Vehículos	Solicitud de información	09 de junio de 2024	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Al tratarse de información relacionada con una Ministra se podría comprometer la eficacia de las acciones destinadas a proteger la estabilidad de una de los Poderes de la Unión, por los atribuciones que corresponden a la mencionada Ministra como de los datos relacionados (como lo son la marca, modelo, año y placas) la divulgación del pronunciamiento sobre la existencia o no de la información solicitada representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la seguridad de una Ministra.	Completa	El sólo pronunciamiento sobre la existencia o no, Sexta de vehículos asignados a una Ministra como de los datos relacionados (como lo son la marca, modelo, año y placas)	28 de junio de 2024 CT-VT/A-22-2024	5 años a partir del 22 de mayo de 2026, en términos de la disposición en Acuerdos CT-VT/A-06-2024, CT-VT/A-07-2024 y CT-VT/A-08-2024	22 de mayo de 2029	Vigente Reservado	NO							
289	Secretaría General de Acuerdos	Proyecto de resolución de la Acción de Inconstitucionalidad 80/2020	Acción inconstitucionalidad	Solicitud de información	20 de mayo de 2024	Artículo 113, fracción VI, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	El efoque mantenimiento de los procesos jurisdiccionales, en el sentido de un expediente judicial que no ha causado estado	Completa	Propuesta de resolución	28 de junio de 2024 CT-CJ/I-13-2024	Por la subsistencia de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminado	En Sistema Reservado	NO							
290	Dirección General de Seguridad	Contratos de seguridad (vigilancia)	Seguridad	Solicitud de información	20 de mayo de 2024	Artículo 113, fracción V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de la información podría poner en riesgo la estrategia de seguridad que se tiene en los inmuebles que ocupan las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para garantizar la seguridad de las personas servidoras públicas que laboran en los anexos y de otras personas que se encuentren en ellos.	Completa	Contratos de seguridad (vigilancia)	28 de junio de 2024 CT-CUM/E/N-14-2024	5 años a partir del 19 de junio de 2024 respecto de aquellos contratos que no hubieren sido objeto de reserva previa a través de una diversa determinación emitida por el Comité de Transparencia	19 de junio de 2029	Vigente Reservado	NO							
291	Secretaría de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad	Acción de inconstitucionalidad 136/2024	Acción inconstitucionalidad	Solicitud de información	17 de junio de 2024	Artículo 113, fracción VI, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	El efoque mantenimiento de los procesos jurisdiccionales, en el sentido de un expediente judicial que no ha causado estado	Completa	Escrito de demanda	19 de julio de 2024 CT-CJ/I-19-2024	Por la subsistencia de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminado	En Sistema Reservado	NO							
292	Secretaría de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad	Acción de inconstitucionalidad 136/2024	Acción inconstitucionalidad	Solicitud de información	26 de junio de 2024	Artículo 113, fracción VI, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	El efoque mantenimiento de los procesos jurisdiccionales, en el sentido de un expediente judicial que no ha causado estado.	Completa	Escrito de demanda	19 de julio de 2024 CT-CJ/I-20-2024	Por la subsistencia de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminado	En Sistema Reservado	NO							
293	Dirección General de Infraestructura Física	Características de estacionamientos	Estacionamientos	Solicitud de información	09 de julio de 2024	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación podría poner en riesgo la estrategia de seguridad que permite garantizar la vida de cualquier servidor público e, inclusa particulares, que se encuentran en los inmuebles del Alto Tribunal, aunada a ella la obsolegación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la seguridad pública y al presupuesto a la seguridad e integridad de la y los Ministros de este Alto Tribunal, teniendo en cuenta que en el edificio cuenta con ocho estacionamientos en la que desgastan los vuestros	Completa	Planos de los inmuebles de la Suprema Corte Justicia de la Nación, los cuales incluyen las áreas de estacionamientos.	07 de agosto de 2024 CT-CUM/E/N-12-2024 II	5 años a partir del 21 de octubre de 2020, conforme a lo dispuesto en la ampliación resolución y en el expediente CT-C/A-9-2020	21 de octubre de 2025	Vigente Reservado	NO							
294	Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica	Registros de entrada y salida de la casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas	Horarios	Solicitud de información	08 de julio de 2024	Artículo 113, fracción V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de los datos permitiría establecer un indicador sobre las costumbres de las personas servidoras públicas y, por consiguiente, poner en riesgo su seguridad personal e incluso su vida.	Completa	Horas de entrada y salida	07 de agosto de 2024 CT-CUM/E/N-14-2024 II	5 años a partir del 08 de mayo de 2026, conforme a la disposición en el Acuerdo CT-VT/A-14-2024	08 de mayo de 2029	Vigente Reservado	NO							
295	Dirección General de la Tesorería	Datos de comprobantes de estados de cuenta del Alto Tribunal correspondientes al mes de febrero de 2024	Comprobantes	Solicitud de información	16 de agosto de 2024	Artículo 113, fracción V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La difusión permitiría revelar aspectos e circunstancias específicas de la capacidad institucional, en cuanto a los mecanismos utilizados para monitorear y agilizar las áreas concatenadas estratégicas, así como de la estrategia integral de seguridad	Completa	Datos en materia de vigilancia: número de cliente de la SCJN, día, descripción referencia(s)/serial, retiro/cargo (detalle movimientos), saldo, fecha de aperturas, tipo de operación, participante receptor, nombre del beneficiario, concepto de pago y monto del pago.	07 de agosto de 2024 CT-CUM/E/N-15-2024	5 años a partir del 08 de mayo de 2026, conforme a la disposición en el Acuerdo CT-VT/A-14-2024	08 de mayo de 2029	Vigente Reservado	NO							
296	Dirección General de Seguridad	Vehículos y seguridad de Ministras y Ministros	Seguridad	Solicitud de información	05 de agosto de 2024	Artículo 113, fracciones I y V, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación permitiría dar a conocer las estrategias que se adoptan para implementar la protección de las y los servidores públicos del Alto Tribunal, además, al tratarse de las y los Ministros, se podría afectar la seguridad nacional, pues se comprometerían las acciones necesarias para proteger la estabilidad del órgano supremo del Poder Judicial de la Federación.	Completa	De sólo pronunciamiento sobre la existencia o no de la cantidad de camionetas y personal de seguridad asignados a una Ministra en específico y la cantidad, modelo y marca de vehículos asignados a la y los Ministros	21 de agosto de 2024 CT-C/A-16-2024	5 años a partir del 25 de agosto de 2024, a excepción de la información correspondiente a una Ministra en específico en cuyo caso deberá esperarse a que concluya su encargo, en el entendido de que la información solicitada, así como los datos: 1000000000000000, 0000000000000000, 0000000000000000 y 0000000000000000	25 de agosto de 2029	Vigente Reservado	NO							
297	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas	Denuncias por acoso sexual	Acoso	Solicitud de información	09 de agosto de 2024	Artículo 113, fracciones III y XI, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de este tipo de información podría materializar un efecto nocivo en la correcta integración de los procedimientos administrativos que pretenden fincar responsabilidad a servidores públicos previo a que causen estado.	Completa	Fecha, lugar, tipo de acoso y descripción de las denuncias recibidas el 14 de abril, 7 de mayo, 27 de junio y 10 de julio, todas de 2024.	21 de agosto de 2024 CT-C/I-26-2024	5 años a partir del 25 de agosto de 2024	25 de agosto de 2029	Vigente Reservado	NO							
298	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas	Denuncias por acoso sexual	Acoso	Solicitud de información	09 de agosto de 2024	Artículo 113, fracción VII, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Divulgar la información implicaría dar acceso a información que asemeje a una investigación penal, lo que lo pondría en riesgo.	Completa	Fecha, lugar, tipo de acoso y descripción de la denuncia recibida el 08 de mayo de 2024.	21 de agosto de 2024 CT-C/I-27-2024	5 años a partir del 25 de agosto de 2024	25 de agosto de 2029	Vigente Reservado	NO							
299	Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad	Acción de inconstitucionalidad 136/2024 y su acumulada 198/2024	Acción inconstitucionalidad	Solicitud de información	12 de agosto de 2024	Artículo 113, fracción VI, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	El efoque mantenimiento de los procesos jurisdiccionales, en el sentido de un expediente judicial que no ha causado estado	Completa	Escrito inicial o cualquier expresión documental de las respectivas demandas	26 de septiembre de 2024 CT-C/J-29-2024	Por la subsistencia de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminado	En Sistema Reservado	NO							

S+20nHfY78EYqelXS6ITG5y6WCfntU609EsQD6BcVRI=

830	Dirección General de Seguridad	Asignación de vehículos	Vehículos	Solicitud de información	19 de agosto de 2026	Artículo 113, Fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	El pronunciamiento sobre la inexistencia o no de la información solicitada podría resultar de valer y utilidad para personas o grupos con intenciones delictivas, quienes podrían actuar en contra de determinada persona o grupo de personas, de igual manera la divulgación de la información solicitada puede comprometer la seguridad nacional, en la medida en que se pueen en riesgo las acciones destinadas a proteger la seguridad de los titulares del órgano supremo del Poder Judicial de la Federación.	Completa	El acto pronunciamiento sobre la existencia o no de asignación de vehículos a una Ministra	26 de septiembre de 2024 CT-V-T/1-09-2024	5 años a partir del 06 de septiembre de 2024, a excepción de información que ya hubiese sido previamente reservada en cuyo caso se estará a la fecha de terminación correspondiente	06 de septiembre de 2029	Vigente Reservado	NO								
831	Dirección General de Seguridad	Cantidades relacionadas con protección	Protección	Solicitud de información	30 de agosto de 2026	Artículo 113, Fracciones I y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	El pronunciamiento sobre la existencia o no de la información podría vulnerar la seguridad e inclusive la vida de las y los Ministros, aunada a que se podría afectar la seguridad nacional pues se comprometerían las acciones necesarias para proteger la estabilidad del órgano supremo del Poder Judicial de la Federación.	Completa	El pronunciamiento sobre la inexistencia o no de cantidades que se gastan en protección de Ministros	26 de septiembre de 2024 CT-V/1/26-09-2024	5 años a partir del 06de septiembre de 2024,	06 de septiembre de 2029	Vigente Reservado	NO								
832	Secretaría General de Acuerdos	Acción de inconstitucionalidad 98/2025	Acción inconstitucionalidad	Solicitud de información	02 de septiembre de 2026	Artículo 113, Fracción XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	El efectivo mantenimiento de los procesos jurisdiccionales, en el sentido de un expediente judicial que no ha concluido totalmente.	Completa	Propuesta de resolución de la acción de inconstitucionalidad	28 de septiembre de 2024 CT-C1-28-2024	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminada	En Listante Reservado	NO								
833	Dirección General de Seguridad	Bienes y personas servidoras públicas asignadas a Ministros en retiro	Ministro en retiro	Solicitud de información	05 de octubre de 2026	Artículo 113, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación del pronunciamiento sobre la existencia o no de la información solicitada representa un riesgo real, demostrable e identificable, porque se refiere a la ubicación que se implementa para la seguridad de las y los Ministros en retiro, por lo que la difusión podría comprometer la capacidad de reacción y acciones preventivas, poniendo en riesgo la vida y seguridad de personas específicas.	Completa	El pronunciamiento sobre la inexistencia o no de bienes y personas servidoras públicas asignadas a un Ministro en retiro	30 de octubre de 2024 CT-C1/4-29-2024	5 años a partir del 18de octubre de 2024	18 de octubre de 2029	Vigente Reservado	NO								
834	Secretaría General de Acuerdos	Expediente sobre revoqución de sentencias de tribunales internacionales 1/2023	Revoqución de sentencias	Solicitud de información	02 de octubre de 2026	Artículo 113, Fracción XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	El efectivo mantenimiento de los procesos jurisdiccionales, en el sentido de un expediente judicial que no ha concluido totalmente.	Completa	Expediente sobre revoqución de sentencias de tribunales internacionales 1/2023	26 de noviembre de 2024 CT-C1-02-2024	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminada	En Listante Reservado	NO								
835	Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad	Acción de inconstitucionalidad 89/2021	Acción inconstitucionalidad	Solicitud de información	01 de octubre de 2026	Artículo 113, Fracción XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	El efectivo mantenimiento de los procesos jurisdiccionales, en el sentido de un expediente judicial que no ha concluido totalmente.	Completa	Expediente de la Acción de inconstitucionalidad 89/2021	12 de noviembre de 2024 CT-C1-02-2024	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminada	En Listante Reservado	NO								
836	Dirección General de Seguridad	Seguridad de una Ministra	Seguridad	Solicitud de información	08 de noviembre de 2026	Artículo 113, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación podría poner en riesgo la seguridad e inclusive la vida de la Ministra, por ende, la estabilidad del órgano supremo del Poder Judicial de la Federación, riesgo que supera el interés público de la difusión de esa información.	Completa	El simple pronunciamiento sobre la existencia o no relativa a personas de la Secretaría de Seguridad Pública asignadas a una Ministra	26 de noviembre de 2024 CT-V/1/8-11-2024,	5 años a partir del 11de noviembre de 2024	11 de noviembre de 2029	Vigente Reservado	NO								
837	Dirección General de Seguridad/ Dirección General de Recursos Materiales.	Vehículos blindados adquiridos de 2019 a 2022	Vehículos	Solicitud de información	30 de octubre de 2026	Artículo 113, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de información podría poner en riesgo las acciones destinadas a proteger la seguridad de las personas servidoras públicas que, en su caso, utilicen los vehículos en cuestión, pues su difusión permitiría conocer las estrategias adoptadas para velar institucionalmente por la seguridad personal en riesgo, además, su integridad y vida.	Completa	Información de vehículos blindados, consistente en la cantidad, marca, submarca, modelo, color, exterior, contratos de adquisición, así como los datos de vehículos investigados.	12 de noviembre de 2024 CT-CUMS/9-24-2024	5 años a partir del 13de noviembre de 2024	13 de noviembre de 2029, excepto por la información que ya fue objeto de clasificación previa (Lucas 35890 que bene identificada), sobre la que se indica contenido el plazo determinado y/o ampliado por el de Comité en las resoluciones correspondientes, en que se fija un plazo nuevo o adicional de cinco años, en lo contingencia de que corresponder al área que requiera los datos el identificar la información ya hubiese sido reservada	Vigente Reservado	NO								
838	Dirección General de Seguridad	Asignación de estacionamientos	Estacionamientos	Solicitud de información	13 de noviembre de 2026	Artículo 113, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La difusión de la información podría poner en riesgo la vida, la seguridad y la salud de las personas servidoras públicas, al implicar datos que vinculan sus actividades y los identifican en determinados lugares y en relación con bienes muebles, además, implicaría divulgar elementos que podrían ser de utilidad para personas o grupos con intenciones delictivas y esta podrían actuar en contra de determinada persona o grupo de personas.	Completa	Nombres de las personas que tienen asignado un lugar de estacionamiento en el edificio identificado como "5 de febrero" y el número de cajón de estacionamiento que les corresponde	27 de noviembre de 2024 CT-C1/6-2024	5 años a partir del 27 de noviembre de 2024, a excepción de información que hubiese sido objeto de clasificación previa	27 de noviembre de 2029	Vigente Reservado	NO								
839	Dirección General de Recursos Humanos	Registros de asistencia	Asistencias	Solicitud de información	28 de noviembre de 2026	Artículo 113, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La divulgación de la información permitiría establecer un indicador sobre las costumbres de la persona servidora pública y, por consiguiente, poner en riesgo su seguridad personal e inclusive su vida.	Completa	Horas de entrada y salida de una persona servidora pública	12 de diciembre de 2024 CT-V/1/4-11-2024	5 años a partir del 13de diciembre de 2024	13 de diciembre de 2029	Vigente Reservado	NO								
010	Dirección General de Recursos Materiales	Contrato SCM/DGRM/LPC-002/02/2022	Vehículos	Autoridad competente	27 de noviembre de 2028 [Reitera que el Pleno ratificó el criterio de revisión]	Artículo 110, Fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016	Divulgar los datos podría poner en riesgo la seguridad, integridad y vida de personas servidoras públicas identificables de este Alto Tribunal, aunque podría ser usada por grupos delictivos para amenazar, reprimirlos o para exigir la justicia	Completa	Marca específica, número de serie (VIN), tipo, modelo, color, línea, clase, clave vehicular, número de puertas, número de cilindros, capacidad, descripción y pedimento de importación, de los vehículos disponibles para los traslados de mando superiores	26 de enero de 2025 CT-CUMS/4/6-0-2024	5 años a partir del 06de enero de 2025	06 de enero de 2030	Vigente Reservado	NO								
011	Dirección General de Recursos Materiales	Contrato SCM/DGRM/LPC-002/02/2022	Vehículos	Autoridad competente	27 de noviembre de 2028 [Reitera que el Pleno ratificó el criterio de revisión]	Artículo 110, Fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016	Divulgar los datos podría poner en riesgo la seguridad, integridad y vida de personas servidoras públicas identificables de este Alto Tribunal, aunque podría ser usada por grupos delictivos para amenazar, reprimirlos o para exigir la justicia	Completa	Marca específica, número de serie (VIN), tipo, modelo, color, línea, clase, clave vehicular, número de puertas, número de cilindros, capacidad, descripción y pedimento de importación, de los vehículos utilizados para el apoyo de los ciro Ministros	26 de enero de 2025 CT-CUMS/4/6-0-2024	5 años a partir del 06de enero de 2025	06 de enero de 2030	Vigente Reservado	NO								
012	Dirección General de Recursos Materiales	Investigación de mercado 008/2020.	Vehículos	Autoridad competente	27 de noviembre de 2028 [Reitera que el Pleno ratificó el criterio de revisión]	Artículo 110, Fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016	Revelar la submarca específica los vehículos disponibles para los traslados de mandos superiores representa un riesgo real, demostrable e identificable para el interés público, puesto que podrían ser ubicados grupos delictivos para amenazar, reprimirlos o para exigir la justicia.	Completa	Submarca específica de los vehículos antiguos a personas servidoras públicas de mando superior	26 de enero de 2025 CT-CUMS/4/6-0-2024	5 años a partir del 06de enero de 2025	06 de enero de 2030	Vigente Reservado	NO								
013	Dirección General de Recursos Materiales	Investigación de mercado 009/2020.	Vehículos	Autoridad competente	27 de noviembre de 2028 [Reitera que el Pleno ratificó el criterio de revisión]	Artículo 110, Fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016	Revelar la submarca específica los vehículos disponibles para el apoyo de las y los Ministros representa un riesgo real, demostrable e identificable para el interés público, puesto que podrían ser ubicados grupos delictivos para amenazar, reprimirlos o para exigir la justicia.	Completa	Submarca específica de los vehículos de apoyo para las Ministras y Ministros	26 de enero de 2025 CT-CUMS/4/6-0-2024	5 años a partir del 06de enero de 2025	06 de enero de 2030	Vigente Reservado	NO								
014	Dirección General de la Tesorería	Factura	Vehículos	Solicitud de información	03 de diciembre de 2024	Artículo 113, Fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La difusión de la información podría poner en riesgo vida de personas identificables y permitir, la que por lo menos representa un riesgo directo en la seguridad y vida de la Ministra de quien se pide la información.	Completa	Precio unitario, importe, cantidad con letra del importe total, subtotal, descuento, impuesto al Valor Agregado y total de factura	26 de enero de 2025 CT-CUMS/4-99-2024	5 años a partir del 26 de septiembre de 2024 de conformidad con la disputa en el CT-CUM-4/5/4-2-2024-1	26 de septiembre de 2029	Vigente Reservado	NO								
015	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas	Denuncias por acoso sexual	Denuncias por acoso sexual	Solicitud de información	12 de diciembre de 2024	Artículo 113, Fracciones VII, VI y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Proporcionar la información podría materializar un efecto nocivo en la conducción de un expediente de investigación de responsabilidades administrativas, en su caso, de una investigatoria ministerial	Completa	Fecha, lugar y descripción de las denuncias recibidas el 8 de marzo, 5 de mayo, 13 de abril, 27 de junio y 12 de julio de 2024	22 de enero de 2025 CT-C/1-1-2025	5 años a partir del 23 de agosto de 2024, conforme a la disputa en el acuerdo CT-C/1/ 26-2024.	23 de agosto de 2029	Vigente Reservado	NO								
016	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas	Denuncias por acoso y hostigamiento sexual	Denuncias por acoso sexual	Solicitud de información	12 de diciembre de 2024	Artículo 113, Fracciones VII, VI y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Proporcionar la información podría materializar un efecto nocivo en la conducción de un expediente de investigación de responsabilidades administrativas, en su caso, de una investigatoria ministerial	Completa	Fecha, lugar y descripción de las denuncias recibidas el 16de agosto, 29 de noviembre y 4 de diciembre de 2024	22 de enero de 2025 CT-C/1-1-2025	5 años a partir del 23 de enero de 2025	23 de enero de 2030	Vigente Reservado	NO								
017	Secretaría General de Acuerdos	Convocatoria relacionada con el proceso electoral extraordinario	Proceso electoral	Solicitud de información	02 de enero de 2025	Artículo 113, Fracción VIII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La información solicitada parte de un procedimiento normado dentro la Constitución Federal en el que aún no se adopta la decisión final, por lo que su difusión podría tener un impacto en diversas etapas del proceso, y, por ende, en la totalidad del proceso deliberativo, el cual no finaliza.	Completa	Carteles de referencia y presuntos presentados por las personas que pretendieron a la convocatoria para el proceso electoral extraordinario	22 de enero de 2025 CT-C/1-2-2025	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminada	En Listante Reservado	NO								
018	Secretaría General de Acuerdos	Expedientes relacionados con el proceso electoral extraordinario	Proceso electoral	Solicitud de información	07 de enero de 2025	Artículo 113, Fracción VIII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La información proporcionada por las personas aspirantes fue tomada en consideración para emitir el listado con los títulos y nombres de quienes cumplieron los requisitos de elegibilidad, por consiguiente, difundir los datos requeridos podría tener un impacto en las siguientes etapas y, por ende, influir de alguna manera en la toma de decisiones inherentes de la deliberación, en tanto que no ha concluido.	Completa	Expedientes de las personas participantes en el proceso electoral extraordinario	22 de enero de 2025 CT-C/1-3-2025	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminada	En Listante Reservado	NO								
019	Secretaría General de Acuerdos	Expedientes relacionados con el proceso electoral extraordinario	Proceso electoral	Solicitud de información	07 de enero de 2025	Artículo 113, Fracción VIII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La información solicitada parte de un procedimiento regulado dentro la Constitución General, en el que intervienen los Poderes de la Unión y, en cuanto a la fase que comparte ante Alto Tribunal, aún no concluye, por lo que la difusión de la información podría afectar la apertura o conducción de las siguientes etapas del proceso, e, incluso, de alguna manera, en la toma de decisiones que son materia de la deliberación.	Completa	Expedientes de las personas que se postularon al cargo de Magistrado/a Magistrado/a de Tribunal Colegiado de Circuito o Magistrado/a Magistrado/a Administrativo del Séptimo Circuito, para el proceso electoral extraordinario 2025.	22 de enero de 2025 CT-C/1-3-2025	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminada	En Listante Reservado	NO								
020	Secretaría General de Acuerdos	Expedientes relacionados con el proceso electoral extraordinario	Proceso electoral	Solicitud de información	14 de enero de 2025	Artículo 113, Fracción VIII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Los ensayos entregados por las personas que cumplieron los requisitos para el proceso electoral extraordinario forman parte de un procedimiento normado dentro la Constitución Federal, y, en tanto que comparte ante Alto Tribunal, aún no concluye. Por consiguiente, la difusión de la información solicitada podría afectar la apertura o conducción de las siguientes etapas, y, por ende, la totalidad del proceso deliberativo.	Completa	Ensayos entregados por las personas que cumplieron con los requisitos para el proceso electoral extraordinario	22 de febrero de 2025 CT-C/1-3-2025	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminada	En Listante Reservado	NO								
021	Secretaría General de Acuerdos	Constancias del expediente de una persona candidata en el proceso electoral extraordinario	Proceso electoral	Solicitud de información	03 de febrero de 2025	Artículo 113, Fracción VIII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	La información solicitada parte de un procedimiento regulado dentro la Constitución General, en el que intervienen los Poderes de la Unión y, en cuanto a la fase que comparte ante Alto Tribunal, aún no concluye, por lo que la difusión de la información solicitada podría afectar la apertura o conducción de las siguientes etapas del proceso, e, incluso, de alguna manera, en la toma de decisiones que son materia de la deliberación, puesto que no ha concluido.	Completa	Información curricular de una persona candidata a Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, su experiencia en el Poder Judicial de la Federación, trayectoria profesional y la razón por la que pretende ocupar ese cargo	26 de febrero de 2025 CT-C/1-7-2025	Por la naturaleza de la información el plazo de reserva es indeterminado	Indeterminada	En Listante Reservado	NO								
022	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas	Denuncias por acoso y hostigamiento sexual	Denuncias por acoso sexual	Solicitud de información	06 y 13 de febrero de 2025	Artículo 113, Fracciones VII, VI y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Proporcionar la información podría materializar un efecto nocivo en la conducción de un expediente de investigación de responsabilidades administrativas, en su caso, de una investigatoria ministerial	Completa	Fecha y lugar de las denuncias recibidas el 8 de marzo, 5 de mayo, 13 de abril, 27 de junio y 12 de julio, todas de 2024	26 de febrero de 2025 CT-C/1-9-2025	5 años a partir del 23 de agosto de 2024 conforme a la prórroga en el acuerdo CT-C/1/ 26-2024.	23 de agosto de 2029	Vigente Reservado	NO								
023	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas	Denuncias por acoso y hostigamiento sexual	Denuncias por acoso sexual	Solicitud de información	06 y 13 de febrero de 2025	Artículo 113, Fracciones VII, VI y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Proporcionar la información podría materializar un efecto nocivo en la conducción de un expediente de investigación de responsabilidades administrativas, en su caso, de una investigatoria ministerial	Completa	Fecha y lugar de las denuncias recibidas el 16de agosto, 29 de noviembre y 19 de diciembre, todas de 2024	26 de febrero de 2025 CT-C/1-9-2025	5 años a partir del 22 de enero de 2025 conforme a la prórroga en el acuerdo CT-C/1/ 1-2025.	22 de enero de 2030	Vigente Reservado	NO								
024	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas.	Procedimientos de responsabilidad administrativa	Responsabilidad Administrativa	Solicitud de información	17 de enero de 2025	Artículo 113, Fracciones XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Proporcionar información de expedientes en las que se pretenda fincar responsabilidad administrativa que se encuentran en trámite , implicaría posibilidad de que se materialice un efecto nocivo en su integración	Completa	Denuncia, auto de radicación y de inicio de la investigación de los expedientes que se encuentran en trámite y/o aquellas en las que la investigación sea susceptible de reabrir	26 de febrero de 2025 CT-CUMS/4/6-0-2025-0	5 años a partir del 26 de febrero de 2025, excepto por la información que ya fue objeto de clasificación previa, sobre la que ya estaba sucrienta el plazo determinado y/o ampliado por el Comité de Transparencia en las resoluciones correspondientes, en que se fijó un plazo nuevo o adicional de cinco años, en lo contingencia de que corresponder al área que requiera los datos el identificar la información ya hubiese sido reservada	26 de febrero de 2030	Vigente Reservado	NO								
025	Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial	Procedimientos de responsabilidad administrativa	Responsabilidad Administrativa	Solicitud de información	03 de agosto de 2020	Artículo 113, Fracciones XI y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Proporcionar información de expedientes en las que se pretenda fincar responsabilidad administrativa que se encuentran en trámite con los cuales la investigación es susceptible de abrirse, implicaría posibilidad de que se materialice un efecto nocivo en su integración	Completa	Asunto que deriva de las investigaciones realizadas por la Dirección General de Auditoría (Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 5/2004)	26 de febrero de 2025 CT-CUMS/4/6-0-2025-0	5 años a partir del 26 de febrero de 2025, excepto por la información que ya fue objeto de clasificación previa, sobre la que ya estaba sucrienta el plazo determinado y/o ampliado por el Comité de Transparencia en las resoluciones correspondientes, en que se fijó un plazo nuevo o adicional de cinco años, en lo contingencia de que corresponder al área que requiera los datos el identificar la información ya hubiese sido reservada	26 de febrero de 2030	Vigente Reservado	NO								
026	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas.	Procedimientos de responsabilidad administrativa	Responsabilidad Administrativa	Solicitud de información	17 de enero de 2025	Artículo 113, Fracciones XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Proporcionar información de expedientes en las que se pretenda fincar responsabilidad administrativa que se encuentran en trámite , implicaría posibilidad de que se materialice un efecto nocivo en su integración	Completa	Denuncia, auto de radicación y de inicio de la investigación de los expedientes que se encuentran en trámite y/o aquellas en las que la investigación sea susceptible de reabrir	26 de febrero de 2025 CT-CUMS/4/6-0-2025-0	5 años a partir del 26 de febrero de 2025, excepto por la información que ya fue objeto de clasificación previa, sobre la que ya estaba sucrienta el plazo determinado y/o ampliado por el Comité de Transparencia en las resoluciones correspondientes, en que se fijó un plazo nuevo o adicional de cinco años, en lo contingencia de que corresponder al área que requiera los datos el identificar la información ya hubiese sido reservada	26 de febrero de 2030	Vigente Reservado	NO								
027	Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial	Procedimientos de responsabilidad administrativa Procedimientos de Responsabilidad Administrativa integrados a partir de la inscripción de un PPRA	Responsabilidad Administrativa	Solicitud de información	21 y 24 de agosto de 2020	Artículo 113, Fracciones XI y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Proporcionar información de expedientes en las que se pretenda fincar responsabilidad administrativa que se encuentran en trámite con los cuales la investigación es susceptible de abrirse, implicaría posibilidad de que se materialice un efecto nocivo en su integración	Completa	Procedimientos de Responsabilidad Administrativa integrados a partir de la inscripción de un PPRA (5/2020, 6/2020, 7/2020, 8/2020, 9/2020, 10/2020, 11/2020, 12/2020, 13/2020, 14/2020, 15/2020, 16/2020, 17/2020, 18/2020, 19/2020, 20/2020, 21/2020, 22/2020, 23/2020, 24/2020, 25/2020, 26/2020, 27/2020, 28/2020, 29/2020, 30/2020, 31/2020, 32/2020, 33/2020, 34/2020, 35/2020, 36/2020, 37/2020, 38/2020)	26 de febrero de 2025 CT-CUMS/4/6-0-2025-0	5 años a partir del 26 de febrero de 2025, excepto por la información que ya fue objeto de clasificación previa, sobre la que ya estaba sucrienta el plazo determinado y/o ampliado por el Comité de Transparencia en las resoluciones correspondientes, en que se fijó un plazo nuevo o adicional de cinco años, en lo contingencia de que corresponder al área que requiera los datos el identificar la información ya hubiese sido reservada	26 de febrero de 2030	Vigente Reservado	NO								
028	Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial	Procedimientos de responsabilidad administrativa Procedimientos de Responsabilidad Administrativa integrados a partir de la inscripción de un PPRA	Responsabilidad Administrativa	Solicitud de información	21 y 24 de agosto de 2020	Artículo 113, Fracciones XI y XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Proporcionar información de expedientes en las que se pretenda fincar responsabilidad administrativa que se encuentran en trámite con los cuales la investigación es susceptible de abrirse, implicaría posibilidad de que se materialice un efecto nocivo en su integración	Completa	Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en los que se determinó tener por no presentada el PPRA (5/2020, 6/2020, 7/2020, 8/2020)	26 de febrero de 2025 CT-CUMS/4/6-0-2025-0	5 años a partir del 26 de febrero de 2025, excepto por la información que ya fue objeto de clasificación previa, sobre la que ya estaba sucrienta el plazo determinado y/o ampliado por el Comité de Transparencia en las resoluciones correspondientes, en que se fijó un plazo nuevo o adicional de cinco años, en lo contingencia de que corresponder al área que requiera los datos el identificar la información ya hubiese sido reservada	26 de febrero de 2030	Vigente Reservado	NO								
029	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas.	Procedimientos de responsabilidad administrativa	Responsabilidad Administrativa	Solicitud de información	17 de enero de 2025	Artículo 113, Fracciones XI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015.	Proporcionar información de expedientes en las que se pretenda fincar responsabilidad administrativa que se encuentran en trámite , implicaría posibilidad de que se materialice un efecto nocivo en su integración	Completa	Medio de calificación de la falta administrativa, denuncia, auto de radicación y de inicio de la investigación de los expedientes que se encuentran en trámite y/o aquellas en las que la investigación sea susceptible de reabrir	26 de febrero de 2025 CT-CUMS/4/6-0-2025-0	5 años a partir del 26 de febrero de 2025, excepto por la información que ya fue objeto de clasificación previa, sobre la que ya estaba sucrienta el plazo determinado y/o ampliado por el Comité de Transparencia en las resoluciones correspondientes, en que se fijó un plazo nuevo o adicional de cinco años, en lo contingencia de que corresponder al área que requiera los datos el identificar la información ya hubiese sido reservada	26 de febrero de 2030	Vigente Reservado	NO								

S+20nHfY78EYqelXS6ITG5y6WCfntU609EsQD6BcVRI=

030	Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial	Procedimientos de responsabilidad administrativa	Responsabilidad Administrativa	Solicitud de información	24 de agosto de 2023	Artículo 153, fracciones IV y XI, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Propiciaría información de expedientes en los que se pretenda fincar responsabilidad administrativa que se encuentren en latente o en los cuales la investigación es susceptible de alterar, implicaría la posibilidad de que se materialicen un efecto nuevo en su mitigación	Completa	24 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa integrados a partir de la revisión de un PRA (5/2018, 06/2019, 03/2019, 1/2020, 5/2020, 6/2020, 5/2021, 6/2021, 7/2021, 8/2021, 9/2021, 10/2021, 11/2021, 12/2021, 1/2022, 2/2022, 3/2022, 4/2022, 5/2022, 6/2022, 7/2022, 8/2022, 9/2022, 1/2023, 2/2023, 7/2023, 8/2023)	26 de febrero de 2020 CT-CUMER-06-2019-II	5 años a partir del 26 de febrero de 2020, excepto por la información que ya fue objeto de clasificación previa, sobre la que ya estaba corriendo el plazo determinado y/o ampliado por el Comité de Transparencia en las resoluciones correspondientes, sin que en todo de un plazo nunca se adicionar de cinco años; en la inteligencia de que corresponde al área que requiera los datos; en identificar la información ya hubiese sido reservada	26 de febrero de 2030	Vigente Reservado	NO						
031	Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial	Procedimientos de responsabilidad administrativa	Responsabilidad Administrativa	Solicitud de información	24 de agosto de 2023	Artículo 153, fracciones IV y XI, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Propiaría información de expedientes en los que se pretenda fincar responsabilidad administrativa que se encuentren en latente o en los cuales la investigación es susceptible de alterar, implicaría la posibilidad de que se materialice un efecto nuevo en su mitigación	Completa	6 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en los que se determinó tener por no presentado el IPRA (1/2020, 4/2020, 5/2021y 6/2020)	26 de febrero de 2020 CT-CUMER-06-2019-II	5 años a partir del 26 de febrero de 2020, excepto por la información que ya fue objeto de clasificación previa, sobre la que ya estaba corriendo el plazo determinado y/o ampliado por el Comité de Transparencia en las resoluciones correspondientes, sin que en todo de un plazo nunca se adicionar de cinco años; en la inteligencia de que corresponde al área que requiera los datos; en identificar la información ya hubiese sido reservada	26 de febrero de 2030	Vigente Reservado	NO						
032	Dirección General de Tecnologías de la Información	Semanario Judicial de la Federación	Semanario	Solicitud de información	03 de marzo de 2025	Artículo 153, fracción VII, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de los datos solicitaría al Alto Tribunal en un estado de vulnerabilidad, facilitando el acceso ilícito a los equipos informáticos en materia de seguridad, interrumpiría la supervisión de los enemes, polemizaría la posibilidad de achicar la seguridad de su infraestructura tecnológica.	Completa	Días de la Interfaz de Programación de Aplicaciones (API) del motorcito de tesis de este Alto Tribunal relacionados con: detalles sobre autenticación, autorización o cualquier medida de seguridad aplicable; catálogo completo de dropdown disponibles: (Descripción de todos los endpoints disponibles (GET, POST, PUT, DELETE, etc.), Ejemplos de uso de cada endpoint, Estructura de los filtros, clasificadores y operadores lógicos, 2) Dirección de detalles específicos de una tesis utilizando la clave tdb, 3) Consulta de leyes, artículos y reformas legales, 4) Parámetros requeridos y opcionales para cada endpoint, 5) Ejemplos de peticiones y respuestas esperadas, 6. Estructura de datos y catálogos: (Replicación detallada de campos como rubro, reiteformia, sdetesis, tus, información sobre clasificadores utilizados en las búsquedas avanzadas (ej. relevancia, materia, etc.). Métodos de autenticación y autorización, 7. Catálogos de tesis, materias, materias, materias, materias relacionadas y 8. Mensajes de errores y respuestas (código de estado HTTP utilizados por SJF). Mensajes de error comunes y recomendaciones para su tratamiento).	26 de marzo de 2025 CT-VT/A-9-2024	5 años a partir del 26de marzo de 2025	26 de marzo de 2030	Vigente Reservado	NO						
033	Dirección General de Tecnologías de la Información	Herramienta de ciberseguridad	Ciberseguridad	Solicitud de información	01 de abril de 2025	Artículo 153, fracción VII, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La divulgación de los datos solicitaría al Alto Tribunal en un estado de vulnerabilidad, facilitando el acceso ilícito a los equipos informáticos en materia de seguridad, interrumpiría la supervisión de los enemes, polemizaría la posibilidad de achicar la seguridad de su infraestructura tecnológica.	Completa	Nombre y versión de la herramienta, aplicación, sistema o proceso de inteligencia artificial en cuanto a Ciberseguridad	28 de abril de 2025 CT-VT/CT-11-2025	5 años a partir del 28 de abril de 2025	28 de abril de 2030	Vigente Reservado	NO						
034	Secretaría General de Acuerdos	Expedientes relacionados con el proceso electoral extraordinario	Proceso electoral	Solicitud de información	01 de marzo de 2025	Artículo 153, fracción VIII, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	La información solicitada es parte de un procedimiento inglado dentro la Constitución General, en el que intervienen los Poderes de la Unión y, en cuanto a la fase que compete a este Alto Tribunal, aún no concluye, por lo que la difusión de la información solicitada podría afectar la apertura o conducción de las siguientes etapas del proceso, o, incluso, de alguna manera, en la toma de decisiones que son materia de la deliberación.	Completa	Información presentada por las personas candidatas pencouyar el cargo de Juecz o Jueza de Distrito en Materia Administrativa del Cuarto Circuito, en el proceso electoral extraordinario	28 de abril de 2025 CT-C(1)-11-2025	Por la caducidad de la información el plazo de reserva ya determinado	Cuatro meses	Se Encuentra Reservado	NO						
035	Dirección General de Auditoría	Auditoría en proceso de ejecución	Auditoría	Solicitud de información	05 de marzo de 2025	Artículo 153, fracción VI, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015	Al conocer la información podría obstruir las actividades de verificación e inspección relativas al cumplimiento de las leyes correspondientes por parte de las autoridades competentes	Completa	Auditoría en proceso de ejecución realizada en cumplimiento del Programa Anual de Control y Auditoría 2025	28 de abril de 2025 CT-CUM/J-9-2025	5 años a partir del 28 de abril de 2025	28 de abril de 2030	Vigente Reservado	NO						

Vigente Reservado	**274**
En Latente reservado	**41**
Total	**315**

S+20nHfY78EYqelXS6ITG5y6WCfntU609EsQD6BcVRI=

Firmado por: SELENE GONZALEZ MEJIA
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704971004
Fecha: 04/07/2025 01:18:46.2190000 p. m.